



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Orden y patria es nuestro lema : construcción de alteridad en la gramática del legalismo y del enemigo interno en Chile

Isla Monsalve, P.

Citation

Isla Monsalve, P. (2012, October 18). *Orden y patria es nuestro lema : construcción de alteridad en la gramática del legalismo y del enemigo interno en Chile*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/19982>

Version: Not Applicable (or Unknown)

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/19982>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Cover Page



Universiteit Leiden



The handle <http://hdl.handle.net/1887/19982> holds various files of this Leiden University dissertation.

Author: Isla Monsalve, Pablo

Title: Orden y patria es nuestro lema : construcción de alteridad en la gramática del legalismo y del enemigo interno en Chile

Date: 2012-10-18

Capítulo 3

Identidad nacional, alteridad y orden en el tiempo de integración

En el llamado *tiempo de integración* (1870-1930), siguiendo la nomenclatura de Subercaseaux (2007a), Chile comenzó a enfrentar un nuevo escenario: cambios significativos de las fronteras territoriales, lo que dio paso al proceso de chilenización de los nuevos territorios; divulgación de los aportes de las ciencias positivistas ‘europeas’; tránsito hacia un régimen pseudoparlamentario (1891-1925). Junto a la opulencia de la élite se evidenciaría la cuestión social, que movilizaría a distintos sectores del país; comenzaron a perfilarse las primeras organizaciones de lucha por la protección del trabajo, con sus repercusiones en los discursos de políticos, intelectuales y prensa de la época. La progresiva migración rural hacia grandes núcleos urbanos, mineros y portuarios llegó a modificar el espacio de la ciudad. El Estado comenzaba a intervenir de manera más activa en la economía hasta convertirse, a finales del periodo, en el principal agente económico, dotado de una institucionalidad burocrática amplia y diversificada. Al finalizar la segunda década del siglo XX el Estado oligárquico liberal daba paso al Estado asistencial o de compromiso, llamado también Estado liberal democrático, en el tránsito de un capitalismo mercantil hacia uno productivo.

Por otro lado, el cambio de siglo y el centenario de la independencia constituirían hitos a partir de los cuales se problematizarían conceptos como país, gobierno, orden e identidad nacional. Especialmente a partir de 1891, se avanzaría desde un Estado excluyente hacia otro en cuya base habría una compleja trama de relaciones entre el Estado y la población, resultado del acceso de nuevos actores sociales en el aparato de la administración y de la política de los partidos. En relación con la nación, paulatinamente fueron quedando atrás los discursos apologéticos sobre la patria y la República y emergieron en su lugar las figuras de la *raza chilena* y de un Estado identificado y denominado como *la oligarquía*.

En este escenario interesa analizar las categorías de tiempo y espacio dentro de las cuales se articula un discurso del orden, del ‘nosotros’ y de los enemigos de ese orden, discurso en el cual es posible identificar continuidades y rupturas con las construcciones simbólicas de la etapa anterior, el tiempo fundacional. En cuanto a la noción de orden, el desarrollo progresivo del aparato estatal en clave modernizadora dotaría al Estado de herramientas disciplinadoras no sólo en el ámbito de lo público, sino también de lo privado, que implicaría a la postre un reposicionamiento en relación con las élites y las emergentes clases sociales. En cuanto al discurso sobre identidad-alteridad, el desarrollo de la prensa operaría como un catalizador de la diversificación y masificación de relatos acerca de las formas de concebir el tiempo y los actores en clave nacional, rompiendo así el monopolio oligárquico decimonónico.

3.1 La dimensión del tiempo en el periodo de integración

A continuación se analizan tres aspectos relacionados con la concepción del tiempo durante las décadas anteriores y posteriores al cambio de siglo: la idea de progreso como concepción central en el discurso modernizante de la élite; la fractura de ese discurso representada por la fiesta popular y la risa, manifestaciones consideradas disruptivas y desestabilizadoras del proyecto civilizador; y finalmente, el pesimismo moralista que la intelectualidad mesocrática desarrolló como denuncia de un tiempo de crisis nacional. Estos tres aspectos trasuntan, *grosso modo*, tres visiones distintas y en pugna acerca de la escenificación del tiempo histórico nacional.

3.1.1 El sentido del progreso

Si durante el tiempo fundacional el discurso nacional estuvo orientado hacia la apología emancipatoria republicana y el progreso —primero— y hacia la civilización y dominación de la barbarie —luego—, en el tiempo de integración lo estuvo hacia los progresos de la ciencia y la expansión de la soberanía, en una primera fase, y hacia una reflexión crítica del país y de los chilenos, en una fase posterior. Estos discursos tuvieron dos características comunes: primero, eran discursos impregnados de estatalidad y modernidad, es decir, circulaban entre quienes hablaban, desde el Estado, sobre los logros del país, o entre quienes reclamaban al Estado —personificado en la élite dirigente— por la inequitativa distribución de los avances del progreso. Hacia fines del siglo XIX tanto la élite como los sectores mesocráticos consideraban la modernidad no sólo como el camino hacia el progreso, sino también como la forma de estar más cerca de los países que la encarnaban, vale decir, de Europa. Ello problematizaba la cuestión identitaria y hacía oscilar los discursos entre lo esencial, diferente y propio de lo indoiberoamericano y la vocación proeuropea modernizadora (Larraín, 2001; Silva, 2008),¹ de tal suerte que modernidad, modernismo y modernización fueron conceptos que se combinaron de diversa manera y en diverso grado, dando lugar a lo que algunos han llamado como modernidad periférica o subordinada, propia de Hispanoamérica (Brunner, 1994; Parker, 1993; Rinke, 2002).

“Desde el punto de vista económico, la Guerra del Pacífico significó para Chile el triunfo total de las formas de vida capitalista, iniciándose así la era del industrialismo. Se destruye la sencilla sociedad agraria que en Chile, como en todo el mundo europeo-americano, había hecho de la oligarquía o democracia limitada, una forma de gobierno que se imponía naturalmente. En efecto, en la primera mitad del siglo pasado [el XIX] el gobierno de nuestro país se hacía con y para un número reducido de ciudadanos que formaba la clase dirigente ligada en su totalidad a la agricultura, resultando así relativamente fácil armonizar las distintas corrientes de opinión que representaban los mismos intereses económicos” (Heise, 1984: 75).

¹ Larraín (2001) plantea que el cambio de siglo coincide con el paso de un periodo de modernidad oligárquica con importante expansión económica (1810-1900) a uno de crisis de esta modernidad y el comienzo de la modernidad populista (1900-1950).

En segundo lugar, eran discursos cuyo eje central seguía siendo el orden, ya sea para enaltecerlo, ya sea para reclamar su imposición, para criticar su ausencia o para identificar y rotular a sus enemigos, aunque la díscola realidad paraestatal o extraestatal correspondía, en aquel entonces, a un gran porcentaje de la población, sobre todo considerando el mundo suburbano, rural² e indígena. La emergencia y diversificación de los sectores mesocráticos y plebeyos fue un fenómeno paralelo al creciente distanciamiento y diferenciación que la oligarquía desplegó en este periodo, distanciamiento que se agudizó conforme se agravaba la llamada cuestión social. Adquirieron plena vigencia en esta etapa las máximas positivistas de orden y progreso, que fueron entendidas por la oligarquía como ‘progreso dentro del orden’, y por sus críticos, como ‘orden dentro del progreso’.

En el plano político-institucional todos los grupos políticos, a partir de 1871,³ empezaron a razonar en contra del régimen autoritario instituido en la Constitución de 1833, y promovieron aspiraciones liberales o reformistas que tuvieron como impulso la disminución de atribuciones del Presidente de la República con el fin de avanzar hacia el liberalismo parlamentario (Heise, 1984), supuesta base de la superioridad del entonces modélico régimen británico. La promulgación de una ley de imprenta más amplia y liberal (1872), la reforma del sistema electoral (1874)⁴ y las modificaciones constitucionales (1882 y 1888) iban en esta misma línea. Todo esto significó dar un papel muy relevante a los partidos políticos. Este poder, en la posguerra del Pacífico, se acrecentó debido al notorio enriquecimiento de la burguesía salitrera, lo que dio mayor margen de maniobra a los grupos y caudillos políticos.

Desde 1874 el sufragio universal (sólo masculino) se conjugaba con el clientelismo, el cohecho y la intervención electoral, de modo de asegurar la hegemonía y la exclusividad de la oligarquía en los partidos políticos y en el aparato del Estado. Precisamente mediante el cohecho, el clientelismo y la extensión del sufragio se logró ampliar la base de apoyo electoral y asegurar cierto nivel de legitimación social en torno a la figura del candidato, por un lado y, por otro, de legitimación y confianza hacia los agentes económicos, especialmente los inversionistas extranjeros (Fernández, 2003).⁵ Los partidos políticos seguían siendo el coto de caza de un reducido sector social, pues tanto el voto censitario como la gratuidad del cargo de parlamentario eran obstáculos para que sujetos ajenos a la oligarquía optasen por la carrera política. Los costes de las campañas electorales eran otro impedimento, así como la propaganda y la compra de votos. De este modo la autorreferencia de la clase política en sus

² En 1865 la población rural de Chile alcanzaba al 71 %, y la urbana, al 29 %. La proporción se modificaría sucesivamente a favor de esta última: 65 % rural y 35 % urbana en 1875; 62 % rural y 38 % urbana en 1885; 57 % rural y 43 % urbana en 1895. Fuente: Censos generales de población de Chile (Grez, 1997a: 109).

³ Ese año se promulgó una enmienda constitucional que prohibió la reelección inmediata del Presidente de la República y aumentó las atribuciones del Congreso por la vía de restringir la facultad del ejecutivo de dictar leyes extraordinarias. En 1874 otra reforma dispuso la elección de los senadores por votación directa de las provincias y la incompatibilidad entre el cargo de diputado con empleo retribuido de nombramiento exclusivo del Presidente de la República.

⁴ La reforma electoral quitó a las municipalidades, dependientes del ejecutivo, el control de las elecciones y lo entregó a las Juntas de Mayores Contribuyentes, vale decir, a las burguesías locales; introdujo el voto acumulativo en la elección de diputados, para dar representatividad a los partidos minoritarios, dejando el sistema de lista completa sólo para los senadores; finalmente, estableció la presunción de derecho de que todo individuo que supiese leer y escribir poseía la renta que la Constitución exigía para otorgarle derecho a sufragio.

⁵ Fernández (2003) plantea que sólo pudo hablarse de una oligarquía nacional a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Comuna Autónoma (1891), que dispuso la transferencia de parte de los fondos de la recaudación tributaria a las municipalidades, lo que dio a las oligarquías regionales acceso a fondos y así atraer y mantener a las clientelas locales.

debates y polémicas y su diletantismo en el plano de los problemas sociales marcarían la distancia entre la oligarquía y el resto de la sociedad.

En el ámbito cultural, las reformas constitucionales introducidas a partir de la década de 1870 apuntaron también a la liberalización de las costumbres de acuerdo al proyecto modernizador desde dos planos distintos: de un lado, la secularización y la progresiva pérdida de hegemonía de la Iglesia Católica como consecuencia de las ‘leyes laicas’,⁶ que relativizaron su postura en el plano político, cultural y moral y la distanciaron de la corriente considerada entonces como modernizadora; y por otro lado, la ampliación formal y legal de las libertades públicas, particularmente con la reforma de la Ley de Imprenta. En la percepción de la élite, ello significó un paso más en la cruzada hacia el progreso que alejaba al país de la barbarie. De este modo, y en lo que Anderson (1993) ha llamado como el capitalismo impreso, en el terreno de la prensa y las formas de comunicación es donde se prefiguraba la constitución de un sistema de comunicación social y cultural con una creciente y variada oferta dirigida hacia un público más amplio y diverso, sobre la base de empresas periodísticas que hicieron uso de nuevas técnicas editoriales.⁷ Comenzaba a esbozarse un periodismo moderno, profesionalizado y diversificado,⁸ con más acento en lo informativo que en la discusión doctrinaria (Valdebenito, 1956), con lenguaje y estilo diferentes inspirados en el laicismo racionalista y en el cosmopolitismo liberal, atento a la primicia noticiosa y a la competencia mediática (Santa Cruz, 1998). Se gestaba el tránsito desde una imprenta básicamente manufacturera hacia una prensa que oficiaba de agente cultural-mercantil.⁹ Lo anterior demostraba cierto consenso de parte de la élite acerca del modelo cultural a seguir, reflejado también en las pautas de consumo adoptadas de Francia, Inglaterra y Alemania (Subercaseaux, 1997; Correa et al., 2001; Silva, 2008). Paralelo a ello surgieron el deporte como actividad algo más masiva; las leyes y los reglamentos para la burocracia en desarrollo; el cable extranjero para las colonias foráneas; el folletín, la moda, lo doméstico, la vida social y el cine para las mujeres;¹⁰ el arte y la cultura para los intelectuales; la publicidad para el comercio, etc. (Vial, 1983). La crónica periodística empezaba a figurar como uno de los géneros más recurridos, que interpretaba y valoraba los hechos que narraba, junto al párrafo

⁶ *Stricto sensu*, tres leyes comprenden este grupo: la que creó los cementerios civiles (fiscales y municipales) y prohibió la inhumación en cementerios católicos (1883), la Ley de Matrimonio Civil (1884) y la que creó el Registro Civil (1884).

⁷ Un hito en la modernización de la prensa fue la aparición del diario *El Mercurio* de Santiago (1901) —que llegaría a disputar la hegemonía de *El Ferrocarril*— y luego, la de las revistas *Zig-Zag* (1905) y *Corre Vuela* (1908), esta última, dirigida a un público menos selecto que el de la primera, ambas de la misma empresa periodística y con gran éxito de ventas. A ello siguió un número creciente de revistas dedicadas al teatro, a variedades y espectáculos, al deporte, a la literatura, a la moda y el hogar, al arte, a la infancia (Santa Cruz, 1998).

⁸ Subercaseaux (1993) señala que en 1840 existían en el país cinco periódicos, y en 1880, más de cien. Asimismo, advierte la progresiva relación entre empresa periodística y empresa editorial. Correa et al. constatan que “en 1898 los diarios, revistas y periódicos en circulación sumaban 287; en 1902 llegaron a 406 y, en 1914, a 531” (2001: 75).

⁹ Se trata de una nueva prensa que “planificaba sus acciones atendiendo al mercado existente pero también al potencial, que de hecho intenta modelar según el diseño de sus proyectos; en efecto, junto con editar libros, revistas, colecciones o series busca crear públicos para éstas, entablado así una relación operativa entre la producción de textos y las condiciones de su recepción” (Correa et al., 2001: 75).

¹⁰ Ejemplos de ello son las publicaciones sobre la mujer, *El ideal de una esposa* (1887), de Vicente Grez, y *El libro de oro de la mujer. Secretos del tocador* (1918), de Ramón Mondría, este último, un verdadero éxito de ventas, además de revistas misceláneas como *El Salón* (1873), *Revista de Artes y Letras* (1884), *El Taller Ilustrado* (1885), *Selecta* (1902), *La Familia* (1910-1928), publicada por *Zig-Zag*; *Pacífico Magazine* (1913), *La Revista Azul* (1914), *Siluetas* (1917-1918) y *La Tribuna Ilustrada* (1917), que recogía la polémica entre organizaciones feministas progresistas y conservadoras.

informativo y el reportaje, en los cuales el sujeto de la enunciación era el periódico como estructura (Santa Cruz, 1998; Morales, 2009).

Los emergentes sectores medios ilustrados —entre ellos, muchos de origen provinciano—, se inscribieron en la intelectualidad vinculada al arte, el periodismo y la literatura, literatura que tímidamente se despojaba de su marcada afectación afrancesada¹¹ y se volcaba hacia el criollismo y el realismo¹², transitando desde una literatura sobre el ‘vecindario decente’ y la élite propia del siglo XIX, hacia la búsqueda de personajes populares en función de una nueva imagen del país:

“En las primeras décadas del siglo, el espectro de personajes de otros sectores sociales y étnicos que se incorpora a la literatura es amplio y variado. Personajes vinculados al campo y a la ruralidad, pero también a espacios de miseria y marginalidad urbana o a condiciones laborales abyectas, como las que se dan en las minas de carbón o en la pampa. Son personajes permeados, salvo excepciones, por una mirada afín a los sectores medios (la necesidad de preservar la vida rural o indígena pero también de ‘educarla’) o de elite (la nostalgia por el campo, por el vasallaje y por los antiguos valores de la sangre y de la tierra)” (Subercaseaux, 2007c: 6-7).

Los años en torno a 1910, celebración del centenario de la independencia, constituyeron un momento de reflexión sobre la identidad nacional y la canonicidad cultural a partir de la conformación de una vanguardia artística y literaria antioligárquica (1914-1938), en sintonía con los procesos políticos, sociales y culturales que se estaban gestando en el continente (Rodríguez Monarca, 2008).

Lo que García Canclini (1996) ha llamado como *la esfera pública plebeya* comenzaba a perfilarse a partir de la década de 1880, con la prensa de organizaciones obreras y de artesanos, además de cierto género periodístico populista¹³ y otro difundido a través de la lira popular que, aunque no sólo reducible al ámbito de la prensa, cumpliera funciones informativas y articulase lo oral y lo escrito, como adecuación a las características de su público (Santa Cruz, 1998). Todo ello se correspondía con un aumento del público lector.¹⁴ En los primeros años del siglo XX

¹¹ “Dado el carácter aristocrático de estas mentes intelectuales que, en definitiva, eran las que ‘producían’ la literatura de principios de siglo, esta llegaba a un afrancesamiento extremo; la clase alta nunca dejó de mirar a París como el centro indiscutido del mundo cultural. Incluso se decía que los chilenos eran más franceses que los propios franceses. Para ellos el arte literario siempre había sido y seguiría siendo francés. ‘No en vano —dice Gonzalo Vial— se necesitaría un crítico galo, Omer Emeth, para reivindicar los temas criollos abordados por un Latorre o un Maluenda” (Reyes, 2004: 128).

¹² “A comienzos del siglo XX se produce la emergencia del *criollismo* y, en general, la consolidación de una estética que se plantea la necesidad de retratar fidedignamente los ambientes y personajes locales, autóctonos e idiosincrásicos del país, prestando especial atención, en la práctica, a medios y tipos sociales anteriormente marginados del mundo de la literatura. (...) Con el advenimiento del realismo, con pretensiones documentales, se aumentan y diversifican los componentes de la identidad nacional, a fin de incorporar en el imaginario social a los mismos sectores que por entonces estaban adquiriendo una cierta capacidad de intervención en los procesos políticos” (Correa *et al.*, 2001: 76-77).

¹³ “En esa perspectiva, cabe también mencionar la aparición de un diario, que por su impacto y repercusión vendría a constituirse en la primera manifestación de la prensa populista de masas del siglo XX: ‘*El Chileno*’, o ‘*diario de las cocineras*’ [...] ‘*El Chileno*’ fue fundado en 1883, a iniciativa del Arzobispado de Santiago, pero fue en 1892 cuando adquirió el carácter que marca su importancia en el sentido dicho, al ser comprado por un grupo de jóvenes católicos y conservadores discrepantes de su directiva partidaria” (Santa Cruz, 1998: 21-22).

¹⁴ Como señala Subercaseaux (1993), a fines del siglo XIX se produjo un incremento de los lectores: las cifras totales de alfabetos oscilaron entre un 32 y 38 % (de 1895 a 1900), pero es de suponer que en las ciudades era mayor. Sin embargo, la

aparecía en Chile la producción cinematográfica y luego, la radiodifusión (1922). En el plano literario y editorial comenzaban a figurar las producciones de mujeres escritoras, varias de las cuales habían encontrado inspiración y notoriedad en los salones literarios del diecinueve, pero que también reunían a literatas procedentes de los sectores sociales mesocráticos y de provincia. En este contexto la novela-folletín de autoría femenina correspondió a una estrategia de publicación y género del discurso literario desde finales del siglo XIX, generador de un espacio público femenino y antecedente de una prensa de mujeres (Arcos, 2010).

“En las dos primeras décadas del siglo XX se observa un grupo significativo de escritoras, críticas e intelectuales que comienzan a instalarse en el campo literario chileno como productoras de discurso de modo más visible y estable. Este proceso se desarrolla en el contexto de una serie de cambios modernizadores en los ámbitos económico, social y cultural que afectan al país y al continente en forma creciente y sostenida. (...) Encontramos dramaturgas, poetas, narradoras y críticas literarias; algunas provienen de la clase hegemónica oligárquica chilena, y más tarde, otras provendrán de la clase media. Entre las mujeres que ejercen la crítica literaria, podemos mencionar a Inés Echeverría Bello (Iris), Mariana Cox Stuken (Shade), Laura Jorquera F. (Aura), Amanda Labarca, Sara Hübner, Gabriela Mistral, Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane). Y a fines de la década del treinta, Magda Arce, Georgina Durand, Lenka Franulic, Ester Matte Alessandri, Henriette Morvan, Pepita Turina, entre otras” (Doll, 2007: 83).

Todas estas transformaciones en el plano de las comunicaciones y la escritura fueron las que, a la postre, posibilitaron tanto el quiebre del monopolio de la oligarquía en los discursos como la emergencia de nuevos actores en la escena social y política que percibieron las transformaciones socioculturales estructurales de su época:

“La sociedad chilena, con todas sus particularidades y complejidades, asume un rasgo común a los procesos de modernización, cual es el hecho de que la cultura desplaza su centro de la esfera privada hacia la esfera pública. Los ya mencionados procesos de crecimiento y transformación de las ciudades y de desarrollo del aparato educacional, están a la base [sic] del paso de una cultura tradicional de circuitos cerrados y base privada, la cual se constituía más bien en una forma de vida o en atributo de los individuos, a una cultura que sale a las calles, a las plazas y teatros, entremezclándose con la ciudad, la economía, el gobierno, los movimientos sociales y políticos, etc. Así, se hace posible que se constituya (...) embrionariamente al menos, un campo cultural, es decir el desarrollo de un sistema de comunicación social institucionalizado, que hace uso de medios tecnológicos para producir bienes simbólicos para públicos diversificados y en proceso de masificación” (Santa Cruz, 1998: 25).

Desde otro plano, los avances tecnológicos y científicos de la mano de la influencia del positivismo permitieron avalar la confianza en las ciencias como mecanismo moderno e idóneo para solucionar diversos problemas sociales. Contextualizado ello en el Chile finisecular, el

expansión de la lectura se dio más bien en el ámbito del circuito cultural de masas, a través de la llamada *novela tardoromántica* y el folletín y los periódicos que lo difundían para aumentar su tiraje; aún los de provincias incluían una sección fija destinada a un capítulo de novela o folletín. Algunos diarios —como *La Nueva República* y *El Chileno*— llevaron a cabo una intensa actividad editorial en torno a este tipo de obras.

positivismo adquirió tintes nacionalistas y racistas¹⁵ como resultado de diversos factores: una emocionalidad patriótica en la posguerra del Pacífico que reclamaba mayor cohesión social;¹⁶ la guerra civil de 1891 y la pugna dentro de la clase política en torno al parlamentarismo; la expansión territorial y las contiendas limítrofes; el auge salitrero que solventaba la plutocracia, la *belle époque* local y la decadencia de la élite; la inmigración¹⁷ y el ‘embrujo alemán’, que bien fortalecían o bien debilitaban el espíritu nacional;¹⁸ la emergencia de nuevos actores sociales; la agudización de la cuestión social (Subercaseaux, 2007a; Bello, 2011). A todo ello se sumaba la influencia de las corrientes modernistas en boga en Europa, especialmente en Francia y Alemania, como el higienismo, el darwinismo social, la eugenesia y las distintas teorías sobre la raza, lo que implicaba extrapolar criterios aplicados a la biología o la medicina a la historia, la economía y las ciencias que analizaban el comportamiento social,¹⁹ y que permitía ver la

¹⁵ Para Larraín el positivismo y el nacionalismo constituyen líneas distintas de pensamiento: “Esta etapa de crisis y cambio en Chile va acompañada culturalmente por la declinación de la influencia positivista y la aparición de un pensamiento nacionalista, de una conciencia anti-imperialista y antioligárquica y de una nueva valorización del mestizaje” (Larraín, 2001: 99). En realidad, resulta más lógico admitir que el positivismo adquirió una interpretación nacionalista y racista, no sólo en Chile, sino en prácticamente toda Iberoamérica.

¹⁶ Sobre la generación de discursos religiosos y seculares en Chile con posterioridad a la Guerra del Pacífico, elocuente respecto de la tradición retórica en clave nacionalista y triunfalista, como efectiva estrategia manipuladora de las emociones y sensaciones del auditorio, véase el interesante trabajo de la historiadora peruana Mc Evoy (2010).

¹⁷ Dentro de su proyecto modernizador, Balmaceda reimpulsó la política de inmigración dirigida por el Estado. Entre 1889 y 1890 la Agencia de Inmigración de Chile en Europa envió al país 20.000 inmigrantes (Mazzei, 1994).

¹⁸ El gobierno chileno, además del personal para la modernización del ejército según el modelo prusiano (1885), contrató profesores alemanes para el recién creado Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile (1889). Pese al prestigio de Alemania en Iberoamérica, la labor de estos docentes no fue fácil. “La obra de Eduardo de la Barra (*El embrujo alemán*, 1899) representaba la tercera de las etapas de la campaña contra la preponderancia germánica en el campo educacional. Era ‘el pago de Chile’. La primera etapa de esa campaña había sido llevada en 1895 por don Carlos Palacios Zapata en el parlamento y por don Rafael Egaña (*Diógenes*) en *El Porvenir* (...). La segunda es de 1897 y fue la menos venenosa. Y en la tercera etapa (1899) (...) don Eduardo de la Barra había vuelto de su destierro de Rosario (República Argentina), había vuelto a tomar contacto con la vida chilena y se había lanzado a la lucha con el ímpetu apasionado de siempre. (...) Por ejemplo, aquella que alude a los sueldos de oro: «Llegan diciendo que vestimos de pluma, pero no cuentan cómo nos han desplumado». Entre otras, se decía que los alemanes tenían acaparados los puestos claves de los establecimientos de instrucción pública; y que los profesores alemanes contratados para el Pedagógico habían sido capaces de formar discípulos chilenos, o no lo habían sido. Si los habían formado, ya era tiempo de que los discípulos los reemplazaran; si no los habían formado, eran incapaces y debían irse” (Escudero, 1963: 469-470).

¹⁹ En esta línea pueden citarse las, en su época, influyentes obras de Joseph Arthur de Gobineau, donde plasmó su pesimismo racial; las del padre de la eugenesia, Francis Galton; las de Alfred Ploetz, sobre higiene racial (*Rassenhygiene*) y eugenesia difundidas a partir del movimiento eugenésico tanto en Alemania como en EE.UU.; la de Wilhelm Schallmayer, sobre herencia y selección; las de Georges Vacher de Lapouge sobre eugenismo racial; la extensa obra de Herbert Spencer sobre darwinismo social, y especialmente, las de evolucionismo racial de Gustavo Le Bon. Estas obras fueron conocidas y apropiadas por las élites ilustradas de Iberoamérica a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Subercaseaux, 2007b). Ya desde la década de 1860 el positivismo contaba como seguidores de las ideas de Augusto Comte, Émile Littré y John Stuart Mill a Domingo Faustino Sarmiento, los hermanos Jorge, Juan Enrique y Luis Lagarrigue, Juan Serapio Lois, Benjamín Dávila, Manuel Antonio Matta, Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, José Victorino Lastarria, Valentín Letelier, Luis Barros Borgoño, Sandalio Letelier, Dávila Larraín, José Tomás Urmeneta, Eugenio María de Hostos, entre otros. El positivismo contó como centros de difusión con la Academia de las Bellas Letras (1873), la Sociedad de la Ilustración (1872) y el Círculo Positivista (1870–1874) en Santiago, la Sociedad del Progreso en Valparaíso y la Sociedad Escuela Augusto Comte en Copiapó (1882) (Saldívar, 2011). Dentro de la intelectualidad chilena de la época no era posible distinguir tajantemente entre hombres de letras, representantes de las ciencias puras y políticos, por lo que el positivismo y el evolucionismo asumieron un carácter transversal, si bien

sociedad como un cuerpo orgánico, susceptible de enfermedades y contaminación. Lo anterior significó llevar las ideas del tiempo moderno a la intervención político-social del espacio. Optimismo científico, de un lado, y pesimismo por el determinismo hereditario, de otro, se alternaban respecto de las conclusiones y aplicaciones concretas en cierta política pública aplicada tanto en Europa como en Estados Unidos y que habría de tener sus ecos concretos en el contexto nacional en áreas tan dispares como la enseñanza, el fomento del deporte y el uso del tiempo libre, la política carcelaria y criminal, las pioneras medidas sobre urbanización y viviendas obreras, la promoción de la enseñanza cívica para niños y jóvenes, la salubridad y la higiene públicas, etc. Como se verá, muchos de los problemas sociales y políticos fueron entonces catalogados como deficiencias o tendencias de la raza.

“En literatura, la sensibilidad criollista, buscaba crear tipos literarios contruidos sobre la base del determinismo étnico y geográfico (Mariano Latorre), o transformar a la poesía en un ‘canto a la raza’ (como lo hizo Samuel Lillo). En todos estos órdenes, ya sea en el plano del discurso, de la construcción simbólica o de la acción pública, está presente de modo implícito o explícito la idea de la preservación y mejoramiento de la raza. Esta lucha y el combate a los factores que la amenazaban, era la forma de contribuir al destino de la nación. Desde esta perspectiva raza y nación son una y la misma instancia” (Subercaseaux, 2007c: 37).

Pero la escenificación del tiempo histórico en clave nacional, tiempo marcado por este sentido del progreso vertiginoso, también generó discursos que apuntaron a mantenerse a buen recaudo de las fracturas temporales que pudiesen conllevar la pérdida de un cierto orden oligárquico en el que se había basado el sentido de autoridad.

3.1.2 Las fracturas del tiempo: la risa y la fiesta

Uno de los aspectos que ha llamado la atención a memorialistas, cronistas, periodistas e historiadores es la autopercepción de seriedad que la oligarquía chilena desarrolló a lo largo del siglo XIX (Salinas, 1996, 1998; Cruz de Amenábar, 1997; Palma, 2004; Cornejo, 2004, 2006),²⁰ una seriedad demostrativa del respeto hacia el orden —en especial, el jurídico-institucional, el cívico-patriótico y el moral-eclesiástico—, que fue escenificada como solemnidad en el actuar y como teatralidad notarial en la retórica. La seriedad reflejaba un permanente acto de contrición y contención frente a los excesos y la concupiscencia, estos últimos, entendidos como propios del bajo pueblo y evidencia de su nivel de barbarie. La contrapartida se hallaba en el perfeccionamiento de los instrumentos de control, en particular los que se dirigían a disciplinar los espacios de jolgorio y de burla (Salinas, 2001; Godoy, 2007), conductas capaces de quebrantar la disciplina y rectitud propias del orden y la

con matices ideológicos. Además de la circulación de literatura en el ámbito nacional, muchos profesionales chilenos, médicos especialmente, fueron alumnos de los connotados científicos en Francia, Alemania e Inglaterra (Araya, 2006).

²⁰ esta característica marcaría la vida política del país a lo largo del siglo XX. Como bien señala Delgado, incluso en las décadas de 1960 y 1970 se develan en Chile “los formalismos propios del mundo de lo serio como medio de legitimidad social y un arma de subversión política para acceder a los mecanismos de poder. La retórica de la seriedad, en contraposición con las ‘conductas evanescentes’ provenientes del mundo de la risa y de lo festivo, proclama un *ethos* político de la disciplina militante y doctrinaria, eficaz en las pretensiones de imponer un proyecto global de nación” (Delgado, 2009b: 1).

autoridad (Delgado, 2009b). De este modo, la seriedad marca la distancia jerárquica y moral con ‘lo bajo’ en función de su exclusión (Beltrán, 2002).²¹ De allí que la fiesta popular y la risa se transformaran en temas de preocupación permanente en tanto mecanismos potenciales de subversión del orden temporal. Esta visión, enfatizada con cierto prurito juridizante, también hubo de ser apropiada por sectores situados más allá de la élite, como cierto periodismo emergente, la mayor parte de los intelectuales mesocráticos, los funcionarios de la administración pública, el personal dedicado a la enseñanza e, incluso, las primeras organizaciones asociadas al mundo del trabajo (Grez, 1997b), además de las organizaciones laicas vinculadas a la Iglesia Católica.²²

Pero, aunque la oligarquía cultivaba y difundía ese talante basado en la austeridad y en la seriedad hierática, como contrapartida, la prensa satírica fue un ejemplo del quiebre de ese mismo orden en el seno de la capital (Donoso, 1950). Si bien la caricatura en la prensa había comenzado a usarse desde 1858 en *El Correo Literario* (Cornejo, 2006), había tenido en un principio más carácter irónico que injuriante. Mientras la circulación de representaciones gráficas que caricaturizaban a los hombres públicos estuvo restringida a un circuito de auto-referencialidad, no tuvo mayores problemas, pero al diversificarse el espacio de opinión pública y agudizarse la distancia entre la élite política y el común de la población, entre ‘la sociedad’ y ‘el pueblo’ en palabras de Fernández (2003), los cuestionamientos no se hicieron esperar. Estos cuestionamientos mostraban los quiebres del discurso oficial elitista:

“Tanto por su difusión como por su popularidad, la prensa humorística es una fuente histórica de enorme valor para mirar y reinterpretar de una manera distinta la historia de Chile en el siglo XIX. Ello, porque nos ofrece una representación de la realidad social desde una óptica eminentemente popular y no oficial, en un momento de agudización de la denominada ‘cuestión social’” (Palma, 2004: 393).

A partir de la reforma a la Ley de Imprenta el periodismo de corte satírico, de diversa orientación política, proliferó notoriamente.²³ En él destacó, entre otros, la figura de Juan

²¹ Sobre la tradición de seriedad cultivada por la élite durante el siglo XIX, apunta Salinas que un representante por excelencia de esta seriedad habría sido el presidente Manuel Montt (1851-1961), del cual D. F. Sarmiento llegó a decir que “hay persona que cree que no se ha reído nunca”, y del cual Vicuña Mackenna afirmó que en él “ha vivido siempre el inspector de colegio, el catedrático de Universidad. La República le ha parecido un colegio, y su voz, por sonora y grave que la oyera, la ha juzgado como juzgaba antes la bulla de los niños” (Salinas, 1996: 22).

²² Entre estas organizaciones estaban, por ejemplo, la *Liga de Señoras y Caballeros pro Moral Teatral*, la *Liga de Damas para la Censura Teatral*, y su continuadora, la *Liga de las Damas Chilenas*, y los medios periodísticos que crearon, como *Eco de la Liga de las Damas Chilenas* (1912-1915), *La Cruzada* (1915-1917), además de los periódicos que adherían a su causa, como *El Diario Ilustrado*, *El Chileno* y *El Mercurio*. El objetivo de estas organizaciones fue, además de promover la censura de espectáculos teatrales y cinematográficos, “defender la moralidad pública y la moralidad doméstica” (Subercaseaux, 2004).

²³ Aunque *El Espectador Chileno* (1829) y *El Azote de la Mentira* (1830) figuran como las publicaciones satíricas más antiguas, además de pasquines y hojas impresas que circularon entre 1818 y 1820, es a partir de la década de 1860 que aumenta progresivamente su número. Destacaron en su época, *El Charivari* (primero en 1867 y luego en 1894) y *La Linterna del Diablo* (1867); otros, creados y dirigidos por Juan Rafael Allende, algunos de ellos con distintas etapas o con una aparición muy breve, fueron *El Padre Cobos* (1875), *El Ferrocarrilito* (1880), *El Padre Padilla* (1884), *Don Cristóbal* (1890), *Pedro Urdemales* (1890), *El Recluta* (1891), *El Jeneral Pítilo* (1892), *Poncio Pilatos* (1893), *Don Mariano* (1895), *El Arzobispo* (1895), *La Beata* (1897), *El Sinvergüenza* (1901), *El Pedromón* (1901), *El Tinterillo* (1901), *El Sacristán* (1902) y *Verdes Amarguras* (1903). De corte izquierdista era *José Arnero* (desde 1905) (Donoso, 1950).

Rafael Allende (1849-1909), quien impugnó la legitimidad de la élite en su representación gráfica, descifrando los códigos que manejaban los retratos de los hombres públicos (Salinas, 2006a). Por un cuarto de siglo, con algunas interrupciones forzosas, sus diversos periódicos se destacaron por ridiculizar a las principales figuras de la escena pública de todas las tendencias políticas, con caricaturas hechas por avezados dibujantes bajo su dirección, que constituían ataques iconoclastas contra variados asuntos: la religión, la riqueza, la autoridad, la razón, la nobleza y cuanto atributo se considerase patrimonio exclusivo de los hombres de la oligarquía: sus modelos de apostura, gestualidad, vestuario y decorados, sus representaciones pictóricas y luego fotográficas, a imitación del modelo europeo.

“Tanta gravedad y seriedad de parte de los personeros de la elite les hizo perder la gracia. Reírse estaba prohibido para ellos. Y más todavía estaba prohibido que se rieran de ellos. Y eso fue justamente lo que Allende invitó a hacer, provocando sonoras carcajadas en buena parte de los chilenos y aun de los extranjeros que visitaban el país” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

La sátira de Allende rompía de manera iconoclasta la hierática seriedad con la que la oligarquía local entendía las buenas maneras y su distancia de lo popular:

[En] “los rasgos de la obra de Juan Rafael Allende (...) se expresa el rico mundo del realismo grotesco basado en la ‘transferencia al plano material y corporal de lo elevado, espiritual, ideal o abstracto’. (...) Esto es especialmente importante en un siglo visualizado desde ese mundo elevado e ideal, purista y elitista tal como lo concibió y enseñó desde la década de 1830 Andrés Bello, un intelectual decididamente conservador y anticarnavalesco” (Salinas, 2004: 208).

Y por cierto, para la élite, la sátira era una vulgaridad de origen extranjero.²⁴ Pero fue la fiesta popular hacia donde se dirigieron los dispositivos disciplinadores por excelencia. Si el orden admite como excepción la fiesta, en la concepción burguesa-aristocrática del tiempo esto era válido para el banquete y la fiesta familiar. Incluso para la fiesta cívica, aún a riesgo de tornarse masiva (Illanes, 2003). Pero la masificación de la fiesta, su popularización progresiva, su supuesto grado de ‘vulgarización’ posterior, llevarían naturalmente a su demonización y penalización. La fiesta popular del barroco, que combinaba disfrute y evasión, requería de una reglamentación acorde con los tiempos de la modernidad (Cruz de Amenábar, 1995; Godoy, 2007). En el tiempo de integración el enemigo interno se incubaba en la fiesta, a cuyo socaire se refugiaba el ocio, conspirador de la productividad. Las consecuencias de esta conclusión tendrían su impacto, primero, en la censura de la cultura cómica popular y sus espacios festivos, no sólo de la fiesta profana, sino también de la cívica e, incluso, de la religiosa. “El ascetismo de élite marcó la cultura y los lenguajes formales del país limitando la

Topaze (1931-1970) llegaría a ser el periódico de sátira política más prestigioso y de larga data. Su personaje ‘Juan Verdejo’ representaba la estampa y el humor popular, pícaro y burlesco del *roto*.

²⁴ B. Vicuña Mackenna, prohombre de su época, se querelló en 1868 contra tres publicaciones periodísticas (*La Linterna del Diablo*, *El Charivari* y *El Ferrocarril*) por artículos satíricos en los que lo caricaturizaban. Había sido él, en aquel entonces, uno de los blancos preferidos de los caricaturistas. “Y en dicha oportunidad, ante el jurado de imprenta pidió que no sólo se lavara su honra, sino que «en nombre de la lei, la sociedad fuera vengada», a lo que añadió que su propósito era asimismo «imponer un ejemplar castigo a la prensa vil i degradada que, por honra del pais, debe decirse, es de importacion extranjera, i que aunque protegida por ciudadanos chilenos, que creen en ello servir a sus miras, no ha perdido el carácter infame i aleve que desde su orijen ha tenido en el seno de nuestra culta sociedad...»” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

cultura cómica popular. El lenguaje escrito pasó a ser un muro de contención del humorismo oral popular de Chile” (Salinas, 1996: 26).

La fiesta plebeya, mal eco ruidoso y masivo de las celebraciones de buen tono, era entendida como ‘un descuido’. La lógica ilustrada pretendió erradicar la fiesta en beneficio del espectáculo, la fiesta oficial. Si en la primera la espontaneidad, la masividad y la horizontalidad resultan centrales, en el segundo lo es la escenificación pauteada propia de la conmemoración, articulada sobre la base de un escenario, un libreto y un público (Ruiz, 2006). Desde esta lógica, por ejemplo, hacia fines del siglo XIX la fiesta de carnaval, previa a la cuaresma, que había adquirido un lugar en el calendario festivo anual, comenzó a ser objeto de restricción. Costumbre arraigada en el bajo pueblo, que reunía elementos sincréticos, las carnestolendas católicas se habían transformado en la *chaya*²⁵ y los *chalilones*,²⁶ cuyas manifestaciones desbordaban el espacio público urbano.

“La élite entrevió que abolir la ‘chaya’ iba a ser algo muy irreal en Chile. Según *El Mercurio* de Valparaíso en 1901 y 1902: «[Será] mui difícil que desaparezca esta costumbre de nuestro bajo pueblo en las ciudades, y de toda la sociedad en los pueblos chicos o de campo». «[Tan] santiaguina la chaya, tan tradicional, tan conforme con la sangre popular, tan a propósito para el desenfado de las muchachas y tan apetecible para la virilidad algo grosera de los galanes» [sic] (Salinas, 2001: 289).²⁷

De acuerdo a la prensa de la época y a la reglamentación municipal que entonces se dictó, puede concluirse que entre 1870 y 1920 se verificó un tránsito que fue desde la aceptación más o menos explícita de las celebraciones del carnaval hasta su mayoritaria y categórica condena, tránsito que también implicó el desplazamiento desde la centralidad urbana del festejo hacia su marginalidad periférica y rural (Salinas, 2001). Ello coincidía con un proyecto mayor: moralizar las costumbres en el espacio público, haciendo de la decencia una virtud cívica.

“Particularmente fue el propio Benjamín Vicuña Mackenna en su responsabilidad de Intendente de Santiago quien en esa década comenzó a borrar del mapa de la ciudad santa o decente la vida real e históricamente construida de los pobres y de los ‘rotos’. El 1 de mayo de 1872 decretó prohibida la presencia de los mendigos en la ciudad. Mandó a hacer seis grandes letreros —para ser colocados en el Puente de Calicanto, en el Llano Subercaseaux, en la Pirámide del Tajamar, en la Estación de Montenegro, y en las Estaciones del Norte y del Sur— que dijieran por igual: «En el departamento de Santiago es prohibida la mendicidad». El 25 de mayo del mismo año pasó a perseguir la medicina popular («Queda absolutamente prohibido en el departamento de Santiago la práctica de la medicina a toda persona que, con los nombres de curanderos, médicos i otros, carezcan de título legal para ello»). En 28 de marzo de 1873 obligó a los conductores y cocheros de la empresa del Ferrocarril Urbano a no vestirse como ‘rotos’ («en ningún caso podrán andar en mangas de camisa, usar sombreros llamados

²⁵ *Chaya* (también *challa*) designaba las burlas, chanzas, diversiones y juegos de los días de carnaval y, por extensión, al confeti que la gente se arrojaba mutuamente en esas fiestas. Se usaba como sinónimo de *chalilones* (Isla, 2011).

²⁶ *Chalilones* (voz mapuche) designaba los días de carnaval, es decir, los festejos realizados durante los tres días que preceden a la cuaresma. Llamábanse domingo, lunes y martes *de chalilones* a los respectivos tres días que precedían al miércoles de ceniza. La expresión *correr los chalilones* significaba participar activamente en las celebraciones del carnaval. *Pascua de chalilones* era el nombre dado a la Pascua de Resurrección (Isla, 2011).

²⁷ Las citas corresponden a *El Mercurio* (Santiago), de 8 de febrero de 1901 y 10 de febrero de 1902, respectivamente.

chupalla, etc.»). El 12 de diciembre de 1873 prohibió ‘absolutamente’ la instalación de fondas y el expendio de licores en la Alameda para la Pascua de Navidad” [sic] (Salinas, 2001: 302).

Salinas cita fragmentos del periódico santiaguino *El Chileno* (uno, del 5 de febrero de 1908 y otro, del 19 de febrero de 1898), que dan cuenta de las opiniones contrarias a la fiesta carnavalesca:

“«El juego de la chaya [...] ha recrudecido desgraciadamente en los últimos años de un modo muy desagradable para las personas serias y sensatas... Es descender lastimosamente del terreno en que estamos colocados, para ir a codearnos con aquellos pueblos semi-salvajes en que los ‘chalilones’ y otros juegos por el estilo imperan todavía como costumbres establecidas» En un afán por ‘dejar atrás’ la costumbre se escribió en 1898: «En otro tiempo se jugaba en Chile la ‘chaya’ o ‘chalilones’, como se hace aún en algunas ciudades peruanas y otros puntos de América: arrojándose agua, con o sin perfumes, harina, huevos frescos o podridos, y otras sustancias aun menos aseadas»” (Salinas, 2001: 283).

Este afán reglamentario para contener la celebración popular considerada como desborde no era nuevo, pues ya había tenido algunas manifestaciones en los inicios de la independencia (Godoy, 2007), y aún antes:

“La elite burguesa coincidió del todo con la prohibición del carnaval tal como lo prescribiera Marcó del Pont en 1816 o Bernardo O’Higgins en 1821. En la época que presentamos la sociedad rural y ‘bárbara’ circundaba y aun penetraba la capital de forma vivísima y contundente. No sin temor escribió el periódico conservador *El Estandarte Católico* en 1889: «Nadie creería al ver el centro comercial de Santiago i sus hermosos edificios que la inmensa población que lo circunda es un arrabal digno de las más apartadas regiones de la Araucanía. El orden, la moral, aseo i todo lo que constituye el buen réjimen de vivir [sic], son desconocidos a ocho cuabras de distancia de nuestra Plaza de Armas...»” (Salinas, 2001: 288).²⁸

Otras prohibiciones de rango municipal las encuentra Salinas en las décadas de 1850 y 1870:

“Bajo el gobierno de Manuel Montt hay una ordenanza que podría leerse como una prohibición de la ‘chaya’. Es de 1856: «[Se] prohíbe derramar o arrojar de los balcones, puertas o ventanas, basuras o aguas de cualquier naturaleza que sean, que puedan mojar o ensuciar a los transeúntes o producir exhalaciones insalubres».

Mucho más explícito fue el decreto de la Intendencia de Santiago del 18 de febrero de 1874 que llamó al comandante de la guardia municipal a ‘extirpar’ la costumbre de la ‘chaya’ especialmente en los carros del Ferrocarril Urbano. El decreto citado se formuló atendiendo a los reclamos del “subdelegado de la estación” Santiago Polhamer quien denunció los «planes de revuelta» de una «turba» de cuarenta o cincuenta jóvenes que arrojaban agua y harina a los pasajeros y transeúntes” (Salinas, 2001: 313).²⁹

Godoy (2007) da cuenta de estas mismas restricciones con fines de disciplinamiento cultural de los sectores subalternos en la sociedad del Norte Chico desde mediados del siglo XIX, y más nítidamente, según la reglamentación de Intendencia y la cobertura de la prensa de Copiapó, a partir de 1870. Asimismo, y respecto de las fiestas de carnaval, el autor observa

²⁸ La cita corresponde a *El Estandarte Católico*, de 22 de febrero de 1889.

²⁹ La cita pertenece a F. Izquierdo y E. Bianchi Tupper (eds.) (1894): *Recopilación de las leyes, ordenanzas, reglamentos i demás disposiciones administrativas vigentes en el departamento de Santiago*, Santiago, p. 390.

una progresiva *negritización*, vale decir, el atribuir las malas influencias de los festejos carnavalescos a ‘cosas de negros’. Leonardo León (2007) refiere las medidas modernas de sociabilidad que fueron introducidas en la Araucanía durante el primer tercio del siglo XX, entre las cuales el disciplinamiento de la fiesta popular fue uno de los ejes de las pautas ‘civilizadoras’ que mostraban la distancia entre mapuches y criollos, de un lado, y grupos económicos y estructuras político-administrativas inmigradas, de otro.

Ya hacia fines del siglo XVIII habían sido objeto de prohibición las carreras ecuestres ‘a la chilena’ y el ‘juego de la chueca’, deporte y festejo mapuche de competición adoptado por el bajo pueblo, actividades que duraban varios días y que convocaban a un público masivo y variopinto, y que según las autoridades de la época, daban lugar a excesos como las apuestas, las riñas, la embriaguez, la desnudez y el sexo. En la chueca competían tanto hombres como mujeres, que “para estar más ligeros para correr, juegan este juego desnudos con sólo una pampanilla o un paño que cubre la indecencia”, según dichos del cura Diego Rosales (Salazar, 2003b: 27). No obstante las prohibiciones, subsistieron hasta mediados del siglo XIX. Las trillas, la vendimia, la matanza, la chingana³⁰ y hasta las festividades sacras podían adquirir tintes de celebración carnavalesca, con las consiguientes críticas de la iglesia y las autoridades civiles. Para Salazar “la chingana constituyó una reproducción puntual y microscópica de los carnavales multitudinarios que habían caracterizado a los juegos de chueca y las carreras de caballos” (2003b: 28). Objeto de prohibición también lo fueron en 1823, durante el gobierno de B. O’Higgins (1917-1823), las riñas de gallos y las corridas de toro que, a diferencia del rodeo, estaban catalogadas como populares y bárbaras. La ley que prohibió la lidia fue aprobada por el Congreso el 15 de septiembre de 1823. En sus considerandos, el proyecto aludía claramente al paradigma civilización/barbarie:

“La ilustracion i dulzura de costumbres consiguiente a la civilizacion, ha desterrado del mundo culto aquellos espectáculo de horror, propios de los tiempos bárbaros i que encruelecen a los espectadores, entre ellos las lidias de toros; i aunque Chile puede jactarse de ser la parte donde han tenido ménos aceptacion, sin embargo es honor suyo dar una señal de su repugnancia a esta fiera diversion...” [sic] (República de Chile, 1823: 195).

Esta lógica que veía la fiesta popular como un peligro que debía evitarse persistiría so pretexto de evitar los excesos y velar por la moralidad cívica, tan ajena a todo lo que pudiese asemejarse a carnaval:

“Cabe decir que las dos veces que la Federación de Estudiantes de Chile intentó organizar Fiestas de la Primavera en Santiago de Chile durante el siglo XX, su intento terminó con una prohibición oficial. Y la razón fue la misma: «prácticas funestas y depravadas». Las ramadas fueron a la larga permitidas, pero no como carnaval popular, sino como «fiesta dieciochera», o sea: ‘de la Patria’” (Salazar, 2003b: 28).

³⁰ La *chingana* (recogido en el español ibérico antiguo como ‘taberna de baja estofa’; del quechua *chinkana*, ‘escondrijo’, ‘laberinto’, ‘enredo’) era, principalmente durante el siglo XIX, un establecimiento donde se ofrecía una fiesta animada y popular, por lo general al abrigo de una ramada o fonda, con mesas en su interior, a veces con escenario para los músicos de guitarra, arpa y vihuela, en el que los parroquianos disfrutaban del baile, el canto, la comida y el alcohol, y en algunas ocasiones, de servicios sexuales. Solía ser un establecimiento regentado por mujeres viudas, separadas o sin marido. Es el antecedente de las quintas de recreo y de los cafés chinos. Las chinganas improvisadas y temporales, como las que se instalaban en carpas en plazas y pampillas durante los dieciochos, las pascuas y otros feriados cívicos o religiosos, se las considera el antepasado directo de las fondas y ramadas (Isla, 2011).

Toda fiesta de índole carnavalesca molestaba a los transeúntes, especialmente a la gente de bien (las damas y los caballeros); provocaba caos en el transporte público; ponía en entredicho la capacidad de actuación de la policía y de las autoridades edilicias y, en general, daba una pésima imagen del país y de la ciudad a quienes (desde el extranjero) la visitaran, como se lamentaba la prensa conservadora en 1893:

“En Chile [...] no inspira la policía ningún respeto moral, nadie la obedece, en vez de coadyuvar a su acción se la burla ... [No] hai reunión numerosa de jente ocasionada por cualquier motivo, paradas militares, procesiones, incendios, etc., en que se guarde el debido orden i respeto, por más esfuerzos que hagan nuestros policiales ... Es indispensable que el respeto a la policía vaya infiltrándose en nuestro modo de ser; sólo así mereceremos el nombre de nación culta i civilizada” (*El Chileno*, 7 de abril de 1893, citado por Salinas, 2001: 289).

La contrapartida del caos fiestero plebeyo estaba representada por la rigurosidad de la cuaresma patricia que le sucedía, pero ni aún esta parecía efectiva como cruzada a favor del recato y la penitencia:

“El espíritu cuaresmal de la burguesía santiaguina, alentado por el alto clero de la ciudad, debía dar muerte, pues, a los enemigos de Dios. Borrar del haz de la tierra, o de la ciudad santa de Santiago, a los impíos y revoltosos. Socialmente, esto se tradujo en la eliminación o en la represión de los elementos indeseables como lo fueron más que nada los pobres o los ‘rotos’ en su calidad de rebeldes a los mandamientos y a la decencia de Dios. Esta voluntad cuaresmal comenzó un poco por todas partes en la década de 1870. ¿Serían las consecuencias de la dantesca visión de la Comuna y los comunistas de Francia descritas, entre otros, por Benjamín Vicuña Mackenna para *El Mercurio* en 1871? (...) Precisamente en relación al carnaval, el 18 de febrero de 1874 prohibió las expresiones populares y desbordantes de la ‘chaya’ en el Ferrocarril Urbano: «[El] comandante de la guardia municipal dispondrá que en lo sucesivo se extirpe la costumbre que recientemente se ha introducido de arrojar agua i aun materia inmundas de carro a carro i de éstos sobre las personas que trafican de a pie, [y] se sitúen en las noches un oficial de policía acompañado del número de soldados que estime necesarios en la línea mencionada, recorriéndola constantemente hasta las doce, a fin de que conduzca en calidad de presos a todo individuo que bajo ningún pretexto arroje agua u otras materia sobre los pasajeros i para que vijile la estación...» [sic] (Salinas, 2001: 302).³¹

Al parecer, la criminalización de los festejos populares tuvo relación con el pánico que la oligarquía sentía hacia los sectores populares a partir de la crisis financiera de 1870:

“Con la crisis económica de la segunda mitad de la década de 1870 la élite burguesa de la ciudad pasó a tener pánico en relación a la criminalidad de los pobres, enemigos de Dios y del sistema urbano. En 1876 el Intendente de la ciudad repartió armas a la población para defenderse de los delincuentes, y pidió la instalación de «cuarteles en los distintos barrios de la ciudad». La guerra a los pobres y a los elementos díscolos en general fue tomando cada vez más cuerpo hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. La policía de Santiago detuvo en 1896 a 2.556 personas por ‘desórdenes’, así, en términos globales, sin mayor especificación.

³¹ El texto citado corresponde a *El Ferrocarril*, de 18 de febrero de 1874.

Sólo en el primer semestre de 1897 ya se habían tomado presas por la misma razón 2.625 personas” (Salinas, 2001: 303).³²

José Bengoa ha postulado que el peonaje del siglo XIX, sector díscolo y en buena medida temido por la clase adinerada, a falta de mecanismo de integración, interactuaba en base a lo que el autor denomina como *subordinación sensual* —a diferencia de la *subordinación ascética* propia del inquilinaje—, práctica cotidiana y libertaria propia de los pobres, en la cual la imprevisibilidad, el desapego y la fiesta resultaban centrales:

“Suponemos (...) que el amor a la libertad se ubica en el placer sensual, en la vivencia placentera y sensual de la existencia de un mundo irreductible, el mundo popular. Este se sabe subordinado y tiene conciencia de la subordinación, pero la liquida o limita simbólicamente en al fiestas, en la borrachera, el despilfarro, los amigos y compadres, en lo que la cultura ascética llamaría la irresponsabilidad” (Bengoa, 1988: 27).

El temor a la fiesta popular entroncarían con otro tipo de temor, que se tornó más habitual: el temor al caos político, social y urbano que representaba la huelga obrera, y que a partir de 1890 (año de la primera huelga general) iría en aumento en las grandes ciudades, en los puertos y en los asentamientos mineros (Grez, 1997b; Grez, 2007a). Dado el distanciamiento y la autorreferencia de la élite política, sumados a la inexistencia de reglamentación de las relaciones laborales y al progresivo deterioro de las condiciones de vida de los arrabales, la huelga fue vista como un exabrupto punible contra el orden. No faltaron las explicaciones que atribuyeron el origen de las movilizaciones populares a malas influencias extranjeras y a la orfandad moral que sentían los peones provocada por la migración campo-ciudad y la frivolidad de la oligarquía, que había descuidado su papel de guía moral de sus trabajadores (Fernández, 2003).³³ El temor a la revuelta justificó las reacciones represivas contra las sucesivas huelgas y protestas hasta bien entrado el siglo XX:

“En general prevaleció el endurecimiento y la respuesta represiva frente a las demandas de los trabajadores: la huelga portuaria de Valparaíso (1903), la ‘huelga de la carne’ de Santiago (1905), la huelga general de Antofagasta (1906) y la ‘huelga grande’ de Tarapacá (1907), fueron ahogadas en sangre por la policía y las Fuerzas Armadas. La mayor severidad de la represión era otro elemento diferenciador con la situación anterior a 1890, que también acarrearía cambios en el perfil del movimiento obrero y popular” (Grez, 1997b: 5).

Salinas vincula simbólicamente las protestas populares contra la reglamentación que prohibía el carnaval y la *chaya* con las huelgas, en especial con la *Huelga de la carne* (octubre de 1905), motivada por el alza de impuestos a la carne vacuna argentina, en lo que fue llamado como *La semana roja*:³⁴

³² Las citas corresponden, respectivamente, a Zenón Freire (1876), *Memoria presentada por el Intendente de Santiago a la Ilustre Municipalidad en 1876*, Santiago, pp. 21-22, y Joaquín Fernández Blanco (1898), *Memoria del Intendente de Santiago al Supremo Gobierno en los ramos del Interior y de Justicia*, Santiago, pp. 68-71.

³³ esta es la argumentación explícita que, entre otros, han hecho Juan Enrique Concha Subercaseaux (1899, 1918), Nicolás Palacios (1918) y posteriormente, Jaime Eyzaguirre (1973a).

³⁴ “Grupos de obreros, «turbas de los arrabales» y gente venida desde las comunas rurales vecinas a Santiago desfilaban agresivamente gritando consignas contra «los bribones del Congreso» y contra «los vampiros del pueblo». Nuevas oleadas de gente arribaron a la ciudad durante esos días, desparramándose «por los diversos barrios de la población en grandes y numerosas masas en actitud subversiva y desordenada». Durante los tres días siguientes,

“La otra manifestación tumultuosa del pueblo fue la multitudinaria huelga de la carne de octubre de 1905. Postulamos que esa algazara fue una reivindicación del «carne vale», de la importancia de la carne para el pueblo y su vida material y cotidiana. Fue, en ese preciso sentido, un carnaval. En la ocasión, cincuenta mil personas desfilaron ante La Moneda con estandartes muy significativos que decían: «Queremos carne», «No más hambre», «Que concluya la miseria. ¡Viva la abundancia!». Estos textos eran de suyo carnavalescos. La misma carta de los manifestantes dirigida al Presidente Germán Riesco —¿un clásico tipo anticarnavalesco de la burguesía santiaguina?— abogaba por «una alimentación nutritiva y abundante». Por la Avenida Independencia mujeres populares incitaron explícitamente al saqueo. La idea era asaltar La Moneda, la casa del Presidente Riesco, y la casa del burgués Rafael Errázuriz Urmeneta. Las autoridades civiles de la ciudad eran conocidos personajes anticarnavalescos...” (Salinas, 2001: 320).

Pero la aversión a la fiesta, vale decir, al caos, se vería reflejado, en clave política, también en la oposición y denostación del gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891), en opinión de sus detractores y de los grupos políticos conservadores. Balmaceda representaba para sus oponentes la permisividad con el populacho, y en consecuencia, la traición a la tradición ética y estética de su clase, como quedaba plasmado en la prensa opositora de la época, especialmente en periódicos satíricos como *El Fígaro*:

“Uno de los temas más permanentes de *El Fígaro* fue presentar a la administración de Balmaceda como un gobierno de la ‘gentuza’, de la ‘canalla’, de gente irrespetable, sin modales finos ni aristocráticos, que expresaban «un tono propio no de gente culta y delicada, sino de aventureros del arrabal»” (Salinas et al., 2005: 93).

Balmaceda y su gabinete fueron el blanco de la burla y la reprobación que iban desde la crítica política al reproche moral. El ala más conservadora de la propia oligarquía veía en él y su gobierno la pérdida del rumbo de la nación en todos sus niveles, dejando a salvo, obviamente, a los partidos de tendencia conservadora que enarbolaban esa crítica. La falta de disciplina moral en el Chile de Balmaceda se denunciaba en el periódico conservador *La Libertad Electoral*, en su edición del 23 de septiembre de 1890:

“Los niños en los cafés, los párvulos muertos [sic], los garitos, las chinganas, los cafetines chinos rodeando el Instituto Nacional, las muchachas menores en las casas de tolerancia, los despachos que venden licor, nada de eso merece la pena de ocupar la atención de semejantes señores. Por el contrario, de la mayor parte de esos vicios e indecencias la policía usufructúa para ella o para la política” (Salinas et al., 2005: 100).

Pero, así como el gobierno de Balmaceda era visto como el desfiladero hacia el caos y la jarana, en la década de 1920 la misma república parlamentaria, asediada por la crisis social interna y la crisis financiera internacional, sería considerada como un caos, una orgía y un circo que favorecería el envilecimiento de la política, en donde el Estado había perdido su centro y su rumbo y en donde la banalidad y la frivolidad de la clase política reclamaban mano dura para hacer volver las cosas a su centro y a su debido orden. Un orden malhumorado y

Santiago de Chile vivió días muy terribles en los que se dieron todos los excesos más temibles y donde la aparición de gente miserable, mujeres harapientas y sucios adolescentes pusieron un «gran miedo» entre los habitantes de la ciudad” (De Ramón, 2000: 195).

antiaristocrático estaba representado por el golpismo de corte militar que llegaría de la mano de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931). Esta especie de *horror vacui* provocado por lo festivo, lo masivo y popular sería una constante para la élite a lo largo de todo el siglo XX, expresada en un creciente temor al desborde de los sectores populares. Desde una visión militarista del orden, también se comenzaría a asociar la fiesta con la actividad política, entendida como politiquería, vale decir, como el divertimento autorreferencial de los señores políticos.

Esta ‘pérdida del rumbo de la nación’ fue ampliamente debatida en clave de crisis por la nueva intelectualidad chilena conocida como la ‘Generación del centenario’.

3.1.3 La Generación del centenario y el pesimismo del tiempo nacional

En torno al nuevo siglo los cambios vertiginosos que venían produciéndose en el plano económico nacional e internacional, sumados a las crisis financieras y desajustes sociales que el capitalismo experimentaba, complejizaron la percepción de lo autóctono (los indígenas y la población local, el pasado colonial, la herencia cultural hispana) y lo alóctono (los extranjeros, en especial los europeos y estadounidenses, su capacidad económica, su liderazgo político internacional y su industria cultural). Lo uno y lo otro se sopesaría, por lo general, de modo ambiguo o contradictorio en las reflexiones tanto sobre la identidad y la crisis nacional como sobre el pasado y el futuro. Como señala Subercaseaux (2004), esta crisis, presente en todos los países de Hispanoamérica, estuvo marcada por la fluctuación entre lo que más tarde se conocería como *modelo de reproducción*, por un lado, y *modelo de apropiación*, por otro, en los intentos de explicar la índole de las vanguardias modernistas y los procesos de modernización en el continente en su relación con Europa y Norteamérica.

Desde finales del siglo XIX se venía desarrollando un replanteamiento de la identidad latinoamericana en los circuitos intelectuales nacionales. Por un lado, los indigenistas defendían las raíces autóctonas del continente y propalaban exigencias por mejores condiciones para los indios y por el *rescate* de las identidades étnicas, rechazando o relativizando el legado cultural europeo. Sin embargo, se trataba de un indigenismo sin los indígenas.³⁵ Los discursos indigenistas, prácticamente ausentes en Chile en este periodo, fueron descalificados y tachados de utópicos, de exotismo, *pasadismo*, paternalismo o populismo por sus detractores (Degregori, 2002).

“Se ve así cómo el indigenismo oscila entre la afirmación absoluta y esencialista de la raza indígena y su asimilación a la cultura nacional. En muchos autores el indigenismo tiende a ser más bien ingenuo y romántico en cuanto pinta a las civilizaciones indígenas precolombinas como sociedades idílicas, capaces de constituirse en modelos para el futuro” (Larraín, 1996: 153).

Por su parte, el hispanismo reaccionaba contra el anarquismo y el cosmopolitismo, acentuando una hispanidad que, traducida en la ‘raza ibérica’ y en la ‘cultura latina’, unificaba todo el conjunto de excolonias, en un mismo ritual simbólico de unión americana contra la

³⁵ Como se verá, por lo general, se trataba de indígenas sobre los cuales seguía operando, en palabras de Martín Barbero (2001), una inclusión abstracta y una exclusión concreta.

cultura anglosajona. La identidad hispana se contraponía, además, a la *indianidad* peruana y boliviana, los enemigos de Chile desde la Guerra del Pacífico. Las propuestas de paz e integración de las élites hispanoamericanas que asomaban en la escenificación del centenario encontraron soporte también en el arielismo de José Enrique Rodó, entendido como rescate de la idiosincrasia común hispanoamericana amenazada por el cosmopolitismo y la hegemonía de la cultura angloamericana:

“Una cierta forma de hispanismo gana fuerza a comienzos del siglo XX con los trabajos de Rodó, Blanco Fombona, Vasconcelos y otros autores que tratan de oponer la raza latina a la raza sajona y que luchan contra el imperialismo norteamericano. Vasconcelos, por ejemplo, argumentaba que «nosotros no seremos grandes mientras el español de la América no se sienta tan español como los hijos de España». Pero el hispanismo de estos autores era muy moderado por un sentimiento americanista y de valoración del mestizaje” (Larraín, 1996: 157).

Es en este contexto donde, desde principios del siglo XX, aparecieron los ensayistas de la nación —Juan Enrique Concha Subercaseaux, Enrique Mac-Iver, Benjamín Vicuña Subercaseaux, Augusto y Luis Orrego Luco, Nicolás Palacios, Malaquías Concha, Tancredo Pinochet Le Brun, Alejandro Venegas, Luis Emilio Recabarren, Francisco Antonio Encina, Alberto Cabero, Alberto Edwards, entre otros³⁶—, conocidos posteriormente como la *Generación del centenario* (Pinedo, 2005) o la *literatura de la crisis* (Cóngora, 1986; Gazmuri, 2001a). Sus obras expusieron una visión crítica y pesimista de su tiempo, un intento de identificar y denunciar los males que aquejaban al país, vale decir, a la clase política y a la población; obras escritas con una marcada tendencia moralizante, aleccionadora y nacionalista. En ellas las palabras ‘crisis’ y ‘decadencia’ fueron las más empleadas, y aludían a la falta o a la pérdida del sentido del orden en una combinación de pesimismo y exaltación patriótica, como bien lo dejaba ver Enrique Mac-Iver:

“Hablo de la moralidad que da eficacia i vigor a la funcion del estado, i sin la cual ésta se perturba i se anula hasta el punto de enjendrar el despotismo i la anarquía, i, como consecuencia ineludible, la opresion i el despotismo, todo en daño del bienestar comun, del orden público i del adelanto nacional” [sic] (Mac-Iver, 1900: 17).

³⁶ Destacaron en ese papel, *Los Pobres y La actitud de los pequeños* (1896), de Valentín Letelier; *Cuestiones obreras* (1899) y *Conferencias sobre economía social* (1918), de Juan Enrique Concha Subercaseaux; *La cuestión social* (1897), de Augusto Orrego Luco; *Discurso sobre la crisis moral de la república* (1900), de Enrique Mac-Iver; *Un país nuevo, cartas sobre Chile* (1903), de Benjamín Vicuña Subercaseaux; *¡Krack! Novela crítico-social* (1903), de Ventura Fraga; *Chile contemporáneo* (1904), de Luis Orrego Luco; *Raza chilena* (1904) y *Decadencia del espíritu de nacionalidad* (1908), de Nicolás Palacios; *Repeliendo la invasión* (1908), de Julio Saavedra; *El programa de la democracia* (1905), de Malaquías Concha; *La conquista de Chile en el siglo XX* (1909), *Un año empleado público en Chile* (1915) y *Los inquilinos de la hacienda de Su Excelencia* (1916), de Tancredo Pinochet Le Brun; *Más allá del Atlántico* (1909), de Luis Ross Mujica; *Cartas al Excmo. Sr. Don Pedro Montt sobre la crisis moral; en Chile y sus relaciones con el problema económico de la conversión metálica* (1909) y *Sinceridad, Chile íntimo en 1910* (1911), de Alejandro Venegas (Dr. Valdés Canje); *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana* (1910), de Luis Emilio Recabarren; *Nuestra inferioridad económica* (1911), de Francisco Antonio Encina; *Rumbos y orientaciones* (1914), de Emilio Rodríguez Mendoza; *Como se hunde el país* (1917) y *La corrupción de la policía secreta de Santiago* (1917), de Carlos Pinto Durán; *Chile y los chilenos* (1926), de Alberto Cabero; *La fronda aristocrática en Chile* (1927), de Alberto Edwards; *La eterna crisis chilena* (1931), de Carlos Keller. Puede incluso señalarse como precursor a Juan Rafael Allende y su extensa y variada producción periodística y literaria, entre otras, *Obreros i patronos* (1904). Posturas críticas sobre el país se contienen también en la obra *El embrujamiento alemán* (1899), de Eduardo de la Barra.

Fueron autores que en su mayoría no provenían de la élite sino de grupos intelectuales de las emergentes capas medias, pero alejados del bajo pueblo, cuya producción intelectual pretendía, además, contribuir a definir una especie de caracterología de lo nacional (un lugar común en los ensayistas a lo largo de todo el siglo XX), representado paradigmáticamente en alguna figura arquetípica (el patrón, el indio, el roto, la raza chilena, el pueblo, la clase obrera), desde una perspectiva ya racial, ya psicológica, ya moral, ya ideológico-política, propia de la época.

“Para algunos es una crisis de decadencia (Mac-Iver, Edwards), para otros es una crisis social y de desarrollo (Recabarren, Venegas). Algunos piensan que el centro del problema radica en algún elemento de la sociedad o cultura chilena, por ejemplo, la raza (Palacios, Encina). Otros enfatizan la esterilidad del estilo y la problemática política (Subercaseaux); las tendencias en la educación (Pinochet, Encina) o los problemas económicos monetarios (Ross, Subercaseaux, etcétera)” (Gazmuri, 2001a: 18).

Esta generación de ensayistas, a diferencia de los del siglo XIX, realizó formulaciones teóricas inspiradas en el pensamiento europeo para ser aplicadas concretamente a la interpretación de la sociedad chilena, con el propósito de orientar su reforma (Godoy, 1999). Los primeros indicios de inspiración de esas reflexiones se hallan, además de las ideas positivistas en boga, en la producción intelectual europea en torno a la cuestión social (Feliú Cruz, 1950; Cruzat y Tironi, 1999). La incipiente intelectualidad obrera latinoamericana venía siendo alimentada por autores anarquistas, socialistas y marxistas,³⁷ además de los documentos pontificios y de autores inscritos en la línea del cristianismo social.³⁸ Paralelo a ello se desarrollaba una creciente politización de lo que se conocería como movimiento obrero y, luego, como partidos de izquierda. Aunque en torno a la cuestión social pueden dibujarse ciertas tendencias de pensamiento, en relación con otros temas estos intelectuales presentaron una gran heterogeneidad de opiniones.

Más que por su valor literario, sus obras interesan pues conforman un *corpus* acerca de las ideas de una época que sirvió para catalizar y difundir una nueva y abigarrada mirada sobre la identidad nacional y sobre el orden y el rumbo de la nación. La percepción pesimista y crítica del tiempo en torno al centenario de la independencia dibujaba un malestar nacional cuyo presente en Chile era decadencia y cuyo pasado había sido la reserva moral de la nación. En el fondo, infundían un sentimiento de rechazo al modernismo y a la modernidad, a los que identificaban como las causas exógenas de lo que fallaba en el país (Rinke, 2002). Estos autores escribieron a título personal, en su mayoría carecieron de notoriedad pública, aunque integraron selectos círculos políticos e intelectuales (Correa *et al.*, 2001). Tuvieron en común el hecho de vincular la crisis con la clase dirigente, pero estuvieron anclados en un reclamo

³⁷ Feliú Cruz (1950) identifica aquí a autores como Bakunin, Proudhon, Ruskin, Tolstoy, Kropotkine, Marx, James, Nordau, Engels, George, Lenin, Dostoiévski, Trotsky, Saint Simon, Iglesias, Malatesta, Costa, Bebel, Ferri, Eliseo, Reclus, Juan Grave, Sebastian Faure, Drapper y otros europeos, cuyas obras se vendían en Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Valdivia, Magallanes y Santiago. A ello suma la labor de las editoriales que difundieron una literatura de corte social, representada por la novela, el drama y el cuento, que denunciaba las desigualdades entre ricos y pobres, criticaba las prerrogativas aristocráticas apoyadas por la iglesia, y exponía las injusticias que afectaban a los sectores populares.

³⁸ Destacan aquí, además de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), las obras de Ketteler, Mermillod, Le Play, La Tour du Pin, Taparelli, Paul Leroy Beaulieu, el Conde de Mun, Rodríguez de Cepeda, entre otros (Cruzat y Tironi, 1999).

ideológico-moral con fuerte influencia positivista y nacionalista, en tanto militantes de las ideas del progreso como principio rector de la historia, entendido como adelanto material y perfeccionamiento moral de la humanidad.³⁹ Con la excepción de Malaquías Concha y Luis Emilio Recabarren, no se trataba de intelectuales visionarios sino de críticos nostálgicos del pasado que no buscaron el reemplazo de la oligarquía, sino que le reprocharon a esta el haber perdido su liderazgo y el haberse hecho con los beneficios del progreso, en desmedro del ‘pueblo’. La crisis era, por tanto, una crisis de legitimidad de la élite.

Si los festejos oficiales con que la oligarquía celebró el centenario de la independencia constituyeron la exhibición de sus propios logros ante los invitados extranjeros, las voces críticas de la intelectualidad local y la realidad pauperizada de los grupos de asalariados y desempleados terminaron dejándola aislada en su diletantismo político y en su boato palaciego (De Ramón, 2000). Tanto para la nueva intelectualidad como para la oligarquía el centenario fue el momento para medir el nivel de adultez y modernidad, ya del país, ya de sí misma (Subercaseaux, 1998; Silva, 2008):⁴⁰

“Después de todo, la elite que lideró los festejos identificaba el pasado de la nación con la historia de sus familias, y la gesta independentista con el heroísmo de sus antepasados. Entre sus representantes, el espíritu de exaltación patriótica solía confundirse con el orgullo del propio linaje. Hasta cierto punto, el Centenario constituyó, por lo mismo, un asunto de competencia de las grandes familias” (Correa et al., 2001: 43).

Dentro de la *Generación del centenario* Juan Enrique Concha Subercaseaux, catedrático de la Universidad Católica,⁴¹ se inscribe en la corriente conservadora socialcatólica. Su obra *Cuestiones obreras* (1899), memoria para titularse de abogado, puede ser considerada como el punto de partida para la creación de una corriente de pensamiento socialcristiano en el país, que profundizó en los planteamientos de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), criticó el liberalismo económico y postuló la creación de una legislación del trabajo basada en principios de fraternidad cristiana. Sin embargo, Concha Subercaseaux atribuía al clima de conflictividad social de la huelga, al mundo obrero y a las ideas socialistas parte del origen del problema social, problema cuyas raíces verdaderas estaban, en su opinión, en las formas de vida deplorables e inmorales que generaba el bajo pueblo, junto a su rebeldía contra el capital y su antagonismo envidioso hacia las clases superiores:

“El pueblo de ahora no es el de antaño, el obrero, y acaso el campesino, han llenado su cabeza con ideas que están muy lejos de propender al mejoramiento de su condición social, basándose en el respeto al orden establecido. (...) El que haya tenido ocasión de acercarse a la clase obrera, principalmente a la de las ciudades principales, y si ha podido penetrar un poco en su

³⁹ Como apunta Castillo, la visión pesimista y nacionalista de esta generación de ensayistas halla ciertas raíces en autores del XIX: “bastaría leer a Eugenio María de Hostos, a Pedro Balmaceda o a José Victorino Lastarria para constatar que ante la exaltación exacerbada de las virtudes patrióticas nunca faltó un contrapeso, ácido y descalificador, que denunciara los «vicios de nacionalidad»” (Castillo, 2003: 20). El autor alude a obras como *Lo que puede ser Chile* (1872), de Hostos; *Los dioses que civilizan* (1889), de Balmaceda, y *El manuscrito del diablo* (1849), de Lastarria.

⁴⁰ “Nuestro país va a cumplir cien años de vida independiente, va a ser luego un adulto mayor de edad. Su existencia se ha deslizado hasta ahora como la de un muchacho varonil, inquieto, valiente e jeneroso. Todavía no ha tomado en serio la vida i no ha pensado casi nada para el mañana” (Pinochet Le Brun, 1909: 6).

⁴¹ Concha Subercaseaux, abogado vinculado a las instituciones de beneficencia católica, fue también militante del Partido Conservador, diputado (1906-1909) y luego senador (1915-1927), impulsor del cooperativismo y alcalde de Santiago (1903-1904).

interior, habrá alcanzado a notar que el carácter del obrero ha variado mucho, que su natural apacible y afectuoso ha desaparecido y que en su fondo hay cierta amargura; seamos francos porque lo hemos escuchado más de una vez, empieza ya a germinar cierto odio al rico” (Concha Subercaseaux, 1899, compilado en Grez, 1997a: 458).

Ello impulsaba a los pobres, con sus aspiraciones de igualdad, a romper el orden natural y providencial que sustentaba la sociedad política (Cruzat y Tironi, 1999). Para Concha Subercaseaux el problema era de índole moral: si bien reprochaba a la oligarquía su falta de caridad, su materialismo y su individualismo, también criticaba la falta de resignación, el resentimiento, el descontento y el rechazo al trato paternal en el pueblo:

“Existe en el mundo un estado de desconcierto social, que consiste en la constitución antagónica de los dos elementos sociales de la producción de la riqueza, capitalistas y trabajadores: éstos ven en aquéllos sus opresores económicos, y los primeros ven en los segundos a reivindicadores injustos de supuestos derechos violados y a desorganizadores del orden natural de la producción económica” (Concha Subercaseaux, citado por Cruzat y Tironi, 1999: 132).

Para Concha Subercaseaux el pueblo intentaba sacar provecho de sus vicios, como lo planteaba en *La cuestión social. Sus causas y sus remedios*, correspondiente a la lección novena de sus *Conferencias sobre economía social* (1918): los pobres en sus conventillos y ranchos formaban familias desorganizadas, lo que era “un mal grave”, hacinados bajo un mismo techo “sin que los ligen los vínculos del amor, del pudor y del respeto”, con “desprecio por el matrimonio religioso y aún por su legalización civil”, una familia mal constituida a causa de “la ignorancia”, “el vicio”, “la inconsciencia” o “la simple brutalidad”, cuadro dramático al que se sumaba el abandono de los hijos, la “naturaleza esencial y atávicamente nómada” del pueblo, “que lo lleva a recorrer el país entero por espíritu de vagancia y de placer”, pueblo que, además de analfabeto, “es francamente ebrio, y el alcoholismo lo hace pendenciero y cruel”. No es sino el alcoholismo lo que lo hace presa “de los promotores de los movimientos subversivos del orden social” y “las huelgas violentas”. A todo lo anterior se agregaba “el carácter popular altivo y valiente” del pueblo cuando está en grupo, el “fatalismo filosófico” y “el desprecio por la vida” (Concha Subercaseaux, 1918).

Nicolás Palacios,⁴² por su parte, veía en la inmigración el origen de los vicios ideológicos y morales que debilitaban la raza mestiza chilena, raza vigorosa y de aptitud guerrera. Influida por los teóricos de su época, en especial por Gustavo Le Bon y Herbert Spencer, a través de artículos publicados en el periódico *El Chileno* (1908) y luego en su obra *Raza chilena* (1904)⁴³ —obra de tono melancólico y patriótico, con propósito de advertencia y vivacidad narrativa⁴⁴—, postulaba el nacionalismo como condicionante histórica del racismo sobre la base de una conformación filogenética excepcional de la raza histórica y mestiza ‘no latina’,

⁴² De origen provinciano, Palacios fue médico, se alistó en la Guerra del Pacífico y conoció las condiciones de los mineros del salitre, cuya realidad quiso denunciar.

⁴³ El título de la obra es elocuente: *Raza chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Aunque es un aspecto menos conocido, esta obra contiene capítulos acerca del lenguaje chileno, la criminalidad en el país y las virtudes domésticas de la mujer, todo ello, dentro de la misma lógica argumental de su autor.

⁴⁴ “Ya se habrán fijado que cuando hablo de chilenos me refiero a los que lo son por raza, no a los de nacimiento, porque es sólo por mi raza por quien abogo, porque es mi raza la calumniada, y porque sólo a mi raza me debo” (Palacios, 1918: 279).

formada de ‘godos’ y ‘araucanos’ (Subercaseaux, 2007b)⁴⁵, los *araucanogóticos*. Intentando revestir su tesis con argumentos ‘científicos’, Palacios fabulaba con una homogeneidad racial cuya síntesis era el roto, homogeneidad de carácter patriarcal, biológica e históricamente consolidada.⁴⁶ La feminización y las razas matriarcales fueron el blanco de sus críticas, la amenaza que se cernía sobre la raza chilena, de lo que culpaba a la oligarquía afrancesada, contaminada por ideas foráneas, entregada al ocio y la especulación, a su parlamentarismo ineficiente, a sus tendencias modernistas y cosmopolitas. La oligarquía fue para él la “madrastra” del “pueblo huérfano”. Su objetivo era la defensa del ‘pueblo’, pueblo que encarnaba lo masculino, mientras la aristocracia era para él lo femenino, como lo eran también la poesía, lo latino, el pacifismo, el universalismo, el anarquismo y el socialismo, ideas ajenas al alma nacional guerrera y patriótica. De allí su denuncia a la actitud de desprecio de la aristocracia para con el roto y la inmoralidad de la clase alta:

“Juntos han venido a nuestra patria la depresión de la idea de justicia, el descenso de su nivel moral, el apocamiento de los caracteres, la desorganización administrativa y la novísima preferencia por los países latinos del viejo mundo” (Palacios, 1918: 330).

Sin embargo, Palacios, como la mayoría de sus contemporáneos, no ocultaba su admiración por lo germánico, que justificaba como una vocación europea del pueblo chileno:

“No hemos sido los chilenos sino viajeros observadores los que han encontrado siempre una semejanza muy visible entre nosotros y algunas de las naciones de origen germánico de Europa. «Los ingleses del Pacífico», «los prusianos del Pacífico» han sido nombres que nos han dado en repetidas ocasiones. Por otra parte el pueblo chileno no ha ocultado sus preferencias por las naciones del norte de aquel continente. A ellos mandó a su juventud a educarse, de ellos trajo sus maestros; sus costumbres y sus instituciones nos sirven siempre de modelo” (Palacios, 1918: 330).

Al decir de Castillo, la obra de Palacios “se trata de una suerte de parodia inconsciente del evolucionismo darwinista y del positivismo francés sintetizados en un país de fin de mundo” (2003: 25).

En *La conquista de Chile en el siglo XX* (1909), Tancredo Pinochet Le Brun también criticaba la crisis moral de la oligarquía del centenario. Como Palacios, acusó al sistema socioeconómico de entregar el país a intereses extranjeros y culpó a las ideologías foráneas por la pérdida del sentimiento nacional; el socialismo y el anarquismo habrían llevado a la pérdida del patriotismo y a la decadencia del civismo chileno; desconfiando de las capacidades de los sectores populares, sostenía que la élite cedía el país a los intereses

⁴⁵ Alusión al origen godo hay también —además de Bilbao (2008[1856])— en Mac-Iver: “Ni de espíritu de empresa ni de energía para el trabajo carecimos nosotros, descendientes de rudos pero esforzados montañeses del norte de España” [sic] (1910: 10); y especialmente en Encina (1955). El ‘componente’ godo resulta, en la argumentación de estos autores, de una plasticidad tal que evade cualquier contradicción histórica: correspondería a un pueblo germánico (el visigodo, pero sin ser considerado bárbaro), de capacidades guerreras superiores, que habría sido la base genealógica y racial, sin embargo, de familias vascas, supuestamente emparentados con castellanos.

⁴⁶ “Poseo documentos numerosos y concluyentes, tanto antropológicos como históricos, que me permiten asegurar que el roto chileno es una entidad racial perfectamente definida y caracterizada. Este hecho de gran importancia para nosotros, y que ha sido constatado por todos los observadores que nos han conocido, desde Darwin hasta Hancock, parecen ignorarlo los hombres dirigentes de Chile” (Palacios, 1918: 34).

extranjeros, por lo que él convocaba al pueblo chileno a llenarse de egoísmo nacional como las naciones bien constituidas, con tal de sobrevivir a la competencia de naciones y culturas:

“En muchas ocasiones se observan, comentan i condenan casos aislados en que los chilenos nos hallamos en nuestra propia casa pospuestos a los intereses extranjeros; pero hace falta dar una mirada de conjunto que nos demuestre que sistemáticamente en todos los órdenes de la actividad, vamos cada día perdiendo mas de la estima que ántes teníamos por nuestra Patria, vamos cada día perdiendo mas el respeto, el cariño por todo lo nacional, así sean hombres, costumbres, tradiciones, idioma, suelo o bandera” [sic] (Pinochet Le Brun, 1909: 66).

Según este autor, la utopía de justicia que en la época había forjado la mente humana se había quedado sin fundamento científico, como lo demostraban la biología y la evolución: el mundo progresa por el triunfo del más fuerte en el combate por la vida. Admirador abierto de la cultura anglosajona, la crítica de Pinochet Le Brun recayó también sobre el carácter noble e hidalgo legado por los españoles a la élite chilena, que no se interesaba por actividades técnicas e industriales. El problema era ancestral, venía de aquella España “noble, ociosa y espiritual” que se superponía a la España “villana, estúpida y laboriosa”, de donde había nacido el desprecio al trabajo y el menosprecio al trabajador, y de lo cual era heredera y continuadora la oligarquía chilena:

“Los intelectuales chilenos, con sus manos enguantadas de color perla, se glorían de ignorar todo detalle de trabajo manual, imaginando que está reñida la cultura intelectual, la fortuna i la alta posición social con aquello de saber martillar un clavo o remachar un perno” [sic] (Pinochet Le Brun, 1909: 218).

Con el pseudónimo de Dr. Valdés Canje, Alejandro Venegas fue uno de los más vehementes y conocidos críticos de las celebraciones del centenario.⁴⁷ En estilo epistolar, en *Cartas al Excelentísimo D. Pedro Montt sobre la crisis moral de Chile en sus relaciones con el problema económico de la conversión metálica* (1909), contrastaba el país oficial, público y enmascarado y el “Chile íntimo”, el verdadero, “enfermo” y “putrefacto”. En *Sinceridad, Chile íntimo en 1910* (1911), a través de 26 cartas dirigidas al presidente de la época, Ramón Barros Luco (1910-1915), abordó variados temas, siempre cotejando las contradicciones, inconsistencias e incoherencias de la realidad de “los dos Chiles”. Inspirado en las corrientes intelectuales de entonces —el ideario laico y positivista, el científicismo y el darwinismo social, por una parte, y el arielismo y el humanismo cosmopolita, por otra (Subercaseaux, 1997)—, Venegas abordó las carencias urbanas y el drama de la pobreza, las diferencias de clase, el “despotismo de los magnates” y el “despojo de los débiles”, la crisis moral y la carencia de espíritu cívico, la corrupción, la religión y el comercio (antítesis de la ciencia y la industria). Criticó también la ‘pacificación’ de la Araucanía,⁴⁸ fustigó el “patrioterismo vocinglero” y el militarismo

⁴⁷ Venegas [Valdés Cange] pertenecía a la primera generación de educadores del Instituto Pedagógico. Después de haber recorrido el país, buscaba dar a conocer a las autoridades la realidad que había conocido y cuya injusticia quería denunciar: “estudio las causas, el desarrollo i las consecuencias de la ruina económica i moral de nuestro país” (Valdés Cange, 1910: XIII).

⁴⁸ “Nuestros guerreros, venciendo a los mapuches, se apoderaron de sus mejores tierras i expulsaron a sus antiguos ocupantes; luego se organizó la administracion i los encargados de ella continuaron el despojo de una manera inicua; en seguida acudieron multitud de colonizadores, en su inmensa mayoría aventureros de la peor especie, que fueron a completar la obra de depredacion i de pillaje” [sic] (Valdés Cange, 1910: 171).

chauvinista, y se declaró partidario de un patriotismo profundo de corte pacifista y cosmopolita que se alimentaba del “amor a la humanidad”. Exigía al gobierno soluciones a través de reformas que evitasen la revolución: reformas orientadas a enfatizar la moral cívica, la educación en todos los ámbitos; legislación obrera que reglamentara la jornada de trabajo y los derechos de los asalariados; medidas contra el alcoholismo; desarrollo de la industria; reformas económicas (conversión metálica) e inmigración controlada y restringida sólo a alemanes. Para él, la crisis moral, que reclamaba la regeneración de las élites, implicaba una crisis de identidad nacional.

Desde una perspectiva distinta, Luis Emilio Recabarren, tipógrafo de filiación socialista, empeñado en una incesante militancia cultural de esclarecimiento ideológico, histórico y político, publicó el folleto *El sembrador de odios* (1910), y luego analizó, en su conferencia sobre el centenario titulada *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana* (1910)⁴⁹ el carácter clasista del movimiento emancipador a partir de 1810; el enfrentamiento entre capitalistas y trabajadores del salitre, de las artesanías y del comercio; destacó el papel del pueblo en las luchas revolucionarias contra España, criticando la historiografía que había privilegiado a los líderes de la clase alta en detrimento de otros héroes (*Jobet et al.*, 1971). Contrastando la distribución inequitativa de los beneficios del progreso y el mantenimiento de la pobreza, Recabarren criticaba los resultados de la acción del Estado para con la clase baja:

“Muchos periodistas han afirmado en más de una ocasión que las conscripciones militares han aportado al pueblo un contingente visible de progreso porque han contribuido a desarrollar hábitos útiles desconocidos entre la llamada gente del pueblo. Se ha dicho que esta parte de las poblaciones ha aprendido hábitos de higiene, se ha educado, aprendido nociones elementales, etcétera. Estas afirmaciones son más ficticias que reales” (Recabarren, 1971a[1910]: 169).

Conforme a las categorías de clase y burguesía, consideraba que la solución de los problemas no vendría de los dueños del poder sino de la acción proletaria que empujaba la acción de la sociedad. A la denuncia de inequidad y la pobreza sumaba su crítica al sistema judicial y carcelario, en su opinión, funcional a la explotación por el gran capital.⁵⁰ Por lo tanto, para Recabarren la celebración del centenario de la independencia carecía de razones, toda vez que la fecha de la emancipación del pueblo aún no había llegado:

“Y si a los cien años de vida republicana, democrática y progresista, como se le quiere llamar, existen estos antros de degeneración, ¿cómo se pretende asociar al pueblo a los regocijos del primer centenario?” (*id.*: 174).

⁴⁹ Este texto corresponde a la conferencia que el autor dictó en Rengo la noche del 3 de septiembre de 1910, con ocasión del centenario de la independencia. El texto contiene, aparte de una introducción y un resumen, tres partes: I. *La situación moral y social del proletariado y la burguesía*, II. *La situación intelectual y política del proletariado y la burguesía*, y III. *La situación científica y económica del proletariado y la burguesía*, además de dos anexos, *Los grados de la miseria* y *Una visita a los conventillos*.

⁵⁰ “La sociedad debe preocuparse de corregir la delincuencia, creando un ambiente de elevada moral, cuyo ejemplo abraza, pues el sistema penal debemos considerarlo ya un fracaso. Estimo que el sistema penal generalmente atemoriza, pero no corrige; detendrá la acción criminal, pero no la intención. La sociedad debe, por el propio interés de su perfección, convencerse [de] que el principal factor de la delincuencia existe en la miseria moral y en la miseria material. Hacer desaparecer estas dos miserias es la misión social de la Humanidad que piensa y que ama a sus semejantes” (Recabarren, 1971a[1920]: 173-174).

En coherencia con su visión ideológica —el obrerismo ilustrado⁵¹—, era la clase obrera la encargada de asumir un papel protagónico en la solución de la crisis, clase que correspondía a los nuevos actores emergentes:

“Es en esta clase, la clase media, donde se encuentra el mayor número de los descontentos del actual orden de cosas y de donde salen los que luchan por una sociedad mejor que la presente (...). Una parte del pueblo, formada por obreros, los más aptos, por empleados, pequeños industriales salidos de la clase obrera y algunos profesionales, pero todos considerados dentro de la clase media, ha podido realizar algún progreso. Han constituido organismos nuevos: sociedades de socorro de ahorro, de resistencia a la explotación, de educación, de recreo y un partido popular llamado Partido Demócrata. Esta manifestación de la acción es el único progreso ostensible de la moral y de la inteligencia social del proletariado, pero es a la vez la acusación perenne a la maldad e indolencia común” (*id.*: 175-177).

Desde el punto de vista que aquí interesa, Recabarren desmitifica el concepto unitario de nación chilena y entroniza el concepto de clase social:

“No es posible mirar a la nacionalidad chilena desde un solo punto de vista, porque toda observación resultaría incompleta. Es culpa común que existan dos clases sociales opuestas, y como si esto fuera poco, todavía tenemos una clase intermedia que complica más este mecanismo social de los pueblos.

Reconocidas estas divisiones de la sociedad nos corresponde estudiar su desarrollo por separado, para deducir si ha habido progreso y qué valor puede tener este progreso” (*id.*: 167).

Lo anterior da cuenta del surgimiento de un discurso distinto sobre el país, tanto por la introducción del concepto de clase social como agente protagónico del cambio, cuanto por el abandono teórico de las categorías estrictamente nacionalistas y militaristas, posición vinculada al pacifismo y al universalismo propios de ciertas corrientes socialistas (y también, anarquistas) de la época (Arriagada, 1999; Grez, 2007b).⁵² En su obra *Patria y patriotismo* (1920) (y no *nación* y *nacionalismo*), tal vez en respuesta a los frecuentes embates de que fueron objeto sus correligionarios, Recabarren lo ponía de manifiesto:

“A nosotros se nos llama antipatriotas porque somos enemigos de la guerra.

Somos y seremos enemigos de la guerra, y creemos así saber amar mejor nuestra patria, que los partidarios de la guerra” (Recabarren, 1971b[1920]: 7).

“¿A dónde lleva la bandera nacional, en caso de guerra, a las clases obreras transformadas en militares?

¿A dónde las conduce?

Al campo de muerte, al martirio, al sacrificio; se harán héroes como queráis, pero bajo banderas matan y mueren...” (*id.*: 10).

⁵¹ Como han señalado Salazar y Pinto, Recabarren “no fue el portador de los intereses y demandas de todo el espectro popular, ya que siempre fue más obrerista que campesino, más industrialista que poblacional y más politizado que social” (1999b: 116).

⁵² La prensa obrera chilena (socialista y anarquista) desde fines del siglo XIX y hasta la década de 1930 mantuvo un fuerte y permanente ataque al Ejército, al servicio militar obligatorio, y a conceptos como patria, patriotismo y militarismo. Al respecto, cf. el interesante y minucioso estudio de Arias (1970). Esta crítica aguda contra el militarismo tendió a morigerarse conforme las fuerzas armadas iniciaban su intervención en política, entre 1924 y 1931, en el plano local, y de acuerdo a la contingencia política internacional que la guerra generaba en Europa (Arriagada, 1999).

“Amar a la patria, amando la patria de los otros hombres, es amar a la humanidad” (id.: 13).

“Amando las patrias ajenas, si así podemos hablar, conquistaremos el amor de los patriotas de los otros países para nuestra patria.

Odiar la patria ajena es provocar el odio para nuestra patria” (id.).

Situado en una posición ideológica completamente diferente, en *Nuestra inferioridad económica* (1911),⁵³ Francisco Antonio Encina destacaba la prioridad de la crisis económica. Para él la crisis moral estaba ya instalada desde los tiempos coloniales. El problema era el grave declive económico del país, pues desde la segunda mitad del siglo XIX el comercio exterior estaba controlado por capitales extranjeros que habían sofocado la iniciativa comercial nacional en el exterior, tal como en las industrias del salitre y cobre. La causa de la inferioridad económica se encontraba, entre otras, en la falta de sentimiento nacional:

“Entre los factores morales que más pesan en el desarrollo económico, ocupa el primer lugar el sentimiento de la nacionalidad; o sea, el egoísmo colectivo que impulsa a los pueblos a anteponer siempre el interés nacional y a perseguir, en sus relaciones con los demás, sólo la prosperidad y el engrandecimiento propios. Este sentimiento, que no es sino el instinto de conservación en las sociedades, ha decaído profundamente entre nosotros en los últimos treinta años. El deseo de ser grandes, la voluntad de dominar y absorber a los elementos extraños que se ponen en contacto nuestro, están adormecidos” (Encina, 1955: 9).

Según Encina, los intelectuales habían dado a conocer la crisis moral de las élites porque a partir de 1891 las clases medias y otros sectores que habían luchado por la causa parlamentaria se sintieron traicionados al no concretarse las elecciones libres y la autonomía de los partidos. Observaba un alto grado de pesimismo en los tres últimos lustros del siglo XX, ya que de la fórmula parlamentaria de gobierno se había esperado la panacea que elevaría a Chile a la altura del pueblo inglés, con sus virtudes cívicas, eficiencia económica y prosperidad (Encina, 1974):

“Nuestra raza, en parte por herencia, en parte por el grado relativamente atrasado de su evolución y en parte por la detestable e inadecuada enseñanza que recibe, vigorosa en la guerra y medianamente apta en las faenas agrícolas, carece de todas las condiciones que exige la vida industrial. Nace de aquí una antinomia entre los elementos físicos tan inadecuados para una vigorosa expansión agrícola, como admirablemente adecuados para la etapa industrial, y las aptitudes de la raza, apta para la agricultura e inepta para la actividad manufacturera y comercial, que se traduce en la debilidad y estagnación económica” (Encina, 1955: 17).

Con fuerte énfasis en la historia económica y el sentido nacionalista, Encina concluía que las características psicológicas del chileno lo hacían rechazar las profesiones liberales para no comprometer su origen noble e hidalgo, características que eran reforzadas por una escuela que no cuidaba de la educación física; el chileno llegaba a la edad productiva con un estado físico tan lamentable que desistía de cualquier empresa, y sus actividades decaían

⁵³ Esta es una de las obras más influyentes acerca de la reflexión sobre el país durante el siglo XX. Después de 1911, el libro fue reeditado en 1955, 1972, 1978, 1981 y 1986. Entre sus seguidores, en mayor o menor medida, se cuenta una serie de intelectuales chilenos de la década de 1960: Aníbal Pinto, Horacio Serrano, Hernán Díaz Arrieta, Ariel Peralta, Guillermo Feliú Cruz, Raúl Silva Castro, Luis Oyarzún, Hernán Godoy (Pinedo, 2005). Fue, además, uno de los exégetas y admirador de la obra de Diego Portales y admirador de los gobiernos autoritarios (1831-1861), y formó parte de la historiografía que ha postulado el mito de la superioridad y excepcionalidad de Chile en América Latina.

rápidamente a partir de los 45 o 50 años; la ociosidad y la falta de perseverancia eran generalizadas, herencia nociva de España.⁵⁴ El problema de los chilenos era creer mucho en glorias pasadas, glorias nunca vividas. La tierra era propicia para el desarrollo, pero faltaba iniciativa no sólo de los burgueses sino de los obreros, los que estaban lejos de superar la desidia y la tendencia al ocio que dejaban en evidencia su debilidad moral. La imitación de la cultura europea marcaba las clases altas, que de Europa habían copiado los gustos desenfrenados, el consumo y el desperdicio. Sin embargo, todos estos males perduraban desde las guerras de independencia. En Chile, como en las demás repúblicas hispanoamericanas, el deseo de imitar a los países europeos y de nivelarse con ellos había germinado junto con la idea de independencia o, más exactamente, había sido uno de los móviles de la emancipación. Además, los propios europeos habían emigrado hasta Chile para imponer sus leyes económicas y las actividades comerciales, fabriles y mineras. De estos, la clase alta chilena copiaba todas las costumbres y vicios, acompañada por la sociedad entera, sobre todo en Santiago. Concluía que en Chile los factores físicos como el clima, el relieve y el suelo sólo permitirían una vigorosa expansión económica a un pueblo que fuese capaz de grandes iniciativas industriales y poseedor de buenos capitales. Mientras trabajadores y empresarios chilenos no se adecuasen al estilo de los países adelantados, el país permanecería siendo económicamente inferior. Mientras la mano de obra extranjera no suplantase a los criollos como en Argentina, la inferioridad económica persistiría. La educación tendría que cumplir su papel redentor y ser el canal de cambios, transformando “herencias malditas”:

“Como ha ocurrido siempre que un pueblo inferior se ha puesto en contacto intenso con otros más desarrollados, asimilamos los refinamientos y la capacidad de consumo propios de las civilizaciones superiores, sin ninguna de las grandes fuerzas económicas y morales que constituyen su nervio” (Encina, 1955: 123).

“La educación sistemática puede completar la transformación aún imperfecta de nuestra primitiva energía militar en aptitudes industriales”. Una política económica y comercial estable podría auxiliar la educación en esa pesada tarea que el destino y los propios errores habían colocado sobre los hombros de los chilenos” (í.d.: 243-244).

Encina tuvo como punto de partida las ideas liberales de Herbert Spencer, pero dándole un giro que las sitúa dentro del ideario conservador (Cristi y Ruiz, 1999). Por lo demás, su pensamiento se inscribe dentro de las tesis racistas de la historiografía chilena del siglo XX, en la que, como otros autores del XIX (Vicuña Mackenna, Amunátegui, Barros Arana) y del XX (Alberto Edwards, Gonzalo Bulnes⁵⁵), mitificó acerca de la superioridad de una aristocracia

⁵⁴ “El ancestral español nos legó (...) una herencia poco envidiable. En parte como consecuencia de la configuración topográfica del país, pero, sobre todo, como rasgo propio del ibero, cargado de sangre berebere o afrosemita, el español ha mostrado siempre gran incapacidad aún para la cooperación más primitiva: la militar. Tenaz para defender el terruño, sólo se concertó para obrar en el exterior sugestionado por el godo, que hizo las guerras de Carlos V y capitaneó la conquista de América” (Encina, 1955: 43).

⁵⁵ Aunque su producción fue menos fecunda, la obra más importante e influyente de G. Bulnes fue *La Guerra del Pacífico* (1911-1919), en la que, pese a su vasta documentación, entrega una versión épica, nacionalista y aristocrática de la guerra como escenario de la defensa de la chilenidad. Otras obras menores suyas son *Historia de la Campaña del Perú en 1838* (1878), *Historia de la Expedición Libertadora del Perú: 1817-1822* (1897), *Don Juan Martínez de Rozas: 1759-1813* (1890), *Últimas Campañas de la Independencia del Perú: 1822-1826* (1897), *Chile i la Argentina: un debate de 55 años* (1898).

chilena de origen castellano-vasco —mito muy poco discutido y mucho menos controvertido entre los historiadores locales—, sobre la inferioridad del origen racial andaluz y sobre la debilidad mental y cultural de las ‘razas’ indígenas. Muchas de sus tesis estructurarían la historiografía canónica del siglo XX. Como lo ha descrito Subercaseaux:

“Durante los gobiernos autoritarios y nacionalistas las ideas de Encina y Edwards sirvieron para el rescate de la figura de Portales, y para la adopción de posturas antidemocráticas de corte nacionalista y corporativista, demonizando a los partidos y a las ideas políticas. Así ocurrió durante el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, entre 1927-1931 —del cual Alberto Edwards fue incluso ministro; con el corporativismo de González von Mares, que a comienzos de la década del treinta postulaba la primacía de la sociedad y del Estado sobre el individuo; también con el corporativismo societal católico de Jaime Eyzaguirre; con el segundo gobierno de Ibáñez, entre 1952-1958; y con el gobierno de Augusto Pinochet entre 1973-1989” (Subercaseaux, 2007a: 179).

Los intelectuales de la *Generación del centenario* marcaron la línea que habrían de continuar muchos intelectuales de diferente signo ideológico a lo largo del siglo XX.⁵⁶ Fueron autores que, a partir de la crisis (moral, social o política) gatillada por los avances vertiginosos del ‘progreso’ y de los modelos a seguir o imitar, perfilaron el heterogéneo abanico de percepciones acerca de la modernidad, el desarrollo, la identidad nacional y la construcción de alteridad que despuntaría durante el siglo XX. Como más adelante se verá, su influencia en los imaginarios y los discursos posteriores resultaron indelebles, especialmente, en la psicologización del supuesto carácter del chileno y de los componentes esencialistas que intentarían definir la *chilenidad*.

3.2 La transformación del espacio nacional

En el periodo que aquí se analiza (1870-1930) el espacio experimentó transformaciones sustanciales en dos frentes: por un parte, la ciudad se fortaleció y complejizó, dando cuenta de los cambios económicos, demográficos y culturales, y de las tensiones por su control como epicentro de acción política; por otra parte, el territorio nacional redefinió sus fronteras a consecuencia de la incorporación y reconocimiento de nuevos territorios, lo que implicó readecuar también los discursos identitarios.

⁵⁶ De la obra *Raza chilena* de Palacios, por ejemplo, se realizó una edición abreviada para uso de los cadetes y oficiales de la Marina (Godoy, 1999).

3.2.1 La ciudad en busca de orden

3.2.1.1 La ciudad patricia

En el tiempo de integración, en paralelo a las nuevas percepciones de lo temporal, tuvieron lugar importantes cambios relacionados con el espacio. Dado que el centralismo de Santiago en la conformación del país y su identidad fue una constante durante todo el siglo XIX, la capital del país sería, aunque no de forma exclusiva, el lugar en el que habrían de producirse considerables y sucesivas transformaciones urbanas y sociales que marcarían la percepción del país y del sentido del orden. Santiago de Chile era el escenario para la experimentación de las ideas y los anhelos de la élite, además de su lugar de origen, sede principal de sus negocios y de su poder, zigzagueante entre conservadurismo e innovación, entre tradición colonial y afán cosmopolita:

“Se trataría de un conservadurismo propio de la clase dirigente que había aspirado, y lo había logrado, a controlar a través de Santiago todo el territorio de la nueva República, sus negocios, actividades mineras, agrícolas e industriales. Yendo más allá se podría deducir que el desarrollo de la ciudad de Santiago estaba ligado al crecimiento y consolidación de la oligarquía chilena en una interacción de mutua influencia” (De Ramón, 2000: 134).

En las impresiones de viajeros y memorialistas había estado clara la idea de que Santiago se perfilaba, desde mediados del siglo XIX como una ciudad oligárquica, bastión de un catolicismo conservador, centralizadora, elitista y excluyente en la gestión de los negocios públicos, cuyos verdaderos gobernantes eran la clase propietaria, lo que daba al país un gobierno constituido por las mejores familias de Santiago (De Ramón, 2000). Se trataba de una élite endogámica, aunque no monolítica,⁵⁷ cruzada por ciertas diferencias menores — como su procedencia geográfica ya extranjera, ya provinciana—, y otras aparentemente menores — como su antigüedad y el tipo de actividad económica base de su fortuna—, y que perfilaba de un lado un sector de orgullo aristocrático, y de otro, una burguesía decimonónica exitosa en la minería, las finanzas y las obras públicas (Nazer, 2000; Villalobos, 2006). El hecho de que hacia la última década del XIX buena parte del país estuviese cubierta por la estructura administrativa del Estado permitió a la clase dirigente reproducir su poder y hegemonía en el ámbito local, de modo que tal presencia territorial permitió a las oligarquías locales “disponer en su propio beneficio de los espacios institucionales existentes, amparados en una legitimidad histórica de varios siglos de constitución de autoridad y legalidad” (Fernández, 2003: 63). Para lo anterior, la capital fue el centro operacional por excelencia:

“Santiago dominaba el presente del acontecer nacional, a la par que proyectaba las directrices que definirían el paisaje urbano del futuro. En su seno se advierten los avances más notables del proceso de diversificación social tan significativo en la historia del siglo XX. Dicha evolución se manifestó en el ámbito cultural también” (Correa *et al.*, 2001: 30).

⁵⁷ “De manera general y a distintos niveles, se puede concluir, estos diferentes espacios de socialización hicieron posible la articulación del estrato superior. Y esto resulta tanto más importante si se considera que, a través de buena parte del siglo XIX, la oligarquía chilena no fue una entidad social monolítica, sino antes bien un organismo permeable aunque no por ello menos celoso de sus prerrogativas y facultades” (Vicuña, 1996: 123).

Esta oligarquía, que hacia las últimas décadas del siglo XIX comenzó a cultivar un modo de vida ocioso y afrancesado, procurando vivir de las rentas y no del trabajo (Barros y Vergara, 1978), sentía que era dueña del orden social del cual disfrutaba (Silva, 2008). Las buenas maneras de la élite fueron requiriendo la intervención del espacio público, con el fin de adaptarlo al estilo imitativo de la élite y la bohemia europeas. Si a lo largo del siglo XIX la oligarquía había operado es un mapa espacial que iba de la hacienda a la capital, ahora sumaba a Europa en el itinerario económico y mental, desplazando así el sentido de metrópoli/provincia y de centralidad/periferia. Esto se expresaría en el heroseamiento y modernización de los espacios claves de la ciudad con tal de centralizar la posición periférica nacional. A este respecto cabe advertir que en este periodo el aislamiento geográfico de Chile en el proceso de construcción de identidad/alteridad en relación con Europa resultaba contradictorio: el país se reclamaba como de Occidente y a la vez, el más lejano de todos los países iberoamericanos, aunque tenía una inmigración europea poco significativa, un componente indígena de supuesta poca incidencia en su 'homogeneidad racial' y una adhesión férrea a los valores de la cultura occidental. "Adhesión sin contrapesos, pero llena de complejos" (Castillo, 2003) puesto que sus habitantes

"podían al menos volverse los más occidentales de América por una operación inversa: declararse los menos americanos entre los americanos. Es porque los chilenos están aislados en su continente que pueden no pertenecer enteramente a él y es porque están en las antípodas del mundo occidental que pueden acercársele" (Castillo, 2003: 30).

La centralidad de lo periférico operaría, entonces, a través de la imitación arquitectónica del patrón modélico europeo:

"Semejante estilo de vida, cuando se llevaba en la ciudad de Santiago de Chile, exigía un marco adecuado para realizarla. De allí la construcción de los 'palacios' santiaguinos de finales del siglo XIX, la constitución de clubs, la puesta en marcha de un teatro de la Ópera y la habilitación de un hipódromo adecuado a la ocasión. Pero, sobre todo, fue precisa la construcción de parques que imitaban el Bois de Boulogne o el Hyde Park, para poder realizar allí los ritos inimitables de la clase alta, cuando diariamente, ataviada con sus mejores joyas y trajes y montada sobre lujosos carruajes importados, daba inicio al paseo que los 'mostraba' al resto de las clases sociales como el paradigma de la elegancia, del buen gusto y de la más bella manera de vivir" (De Ramón, 2000: 136).

Manuel Vicuña (1996) ha postulado que la élite santiaguina organizó ciertas actividades, en ciertos espacios, con el propósito de diferenciarse tanto del pueblo como al interior de sí misma, dadas sus tendencias aristocratizantes con raíces en la sociedad colonial; una aristocracia que requería de espacios públicos y semipúblicos donde pasearse, exhibirse y verse en franca competición interna. Esta forma de vida habría marcado y guiado las tendencias urbanísticas de heroseamiento y decoración espacial. De este modo, por ejemplo, la construcción del Parque Cousiño⁵⁸ y del paseo del cerro Santa Lucía (1870-1873)

⁵⁸ La evolución de este espacio es elocuente: de campo de labranza en el siglo XVIII pasó a ser una especie de ejido conocido indistintamente como El Llano o La Pampilla, área campestre en donde por décadas se instalaban las fondas y ramadas en la celebración oficial de las Fiestas Patrias con un público masivo y variopinto, junto al Campo de Marte, donde se realizaba la instrucción de la milicia y luego del ejército en las primeras décadas de la independencia.

complementó un eje que iba desde el Teatro Municipal y que continuaba por la Alameda. Allí la élite se escenificaba y recreaba en un espacio público y cotidiano que fungía de escaparate del buen tono y los finos modales. Los hijos de la élite copiaron el modelo europeo que mezclaba estilísticamente la vida de *dandy* y de literato bohemio, aunque sin ser periféricos a la élite, sino centrales a ella:

“... la vida de un hombre casado se dividía entre las carreras del Club Hípico, las tardes del Club de la Unión, las noches del Teatro Municipal y la asistencia a todas las fiestas de buen tono que se daban pródigamente en Santiago y que los periódicos de la época se dedicaban a relatar con abundancia de detalles. (...) La vida de la gran dama se regía también por códigos sociales muy complicados. Debía usar costosos carruajes, tener palco en la ópera, asistir también a los suntuosos saraos de sus iguales y, sobre todo, ser ‘esclava de la moda, consagrando lo mejor de su existencia al culto de la elegancia’ y al respeto de una ‘liturgia social’ cuyos ritos se sucedían monótona y regularmente, según las estaciones y las horas del día. Tardes de visitas, noches de gala, bailes y cenas de lujo, *kermesses*, veraneos y las inevitables excursiones a Europa que a veces ocupaban buena parte de la vida de la familia que viajaba” (De Ramón, 2000: 135-136).

Pero, paralelamente a la frivolidad financiada por el enriquecimiento generado por la actividad minera y exportadora, la oligarquía conservaba también un estilo donde la seriedad y la adustez resultaban centrales para una clase social que, más que rica o enriquecida, se sentía ilustrada y con vocación de progreso, no obstante su abolengo rural:

“Si las virtudes eran el fundamento de la honra de los hombres públicos, la seriedad, la medida y la circunspección eran sus formas de manifestarse. Y la gravedad de su actuar como políticos, intelectuales o empresarios, quiso registrarse en los retratos de sus rostros y sus cuerpos. La pintura, el grabado y la fotografía continuaron la construcción simbólica del poder heredada del último siglo colonial, perpetuando en las efigies de la oligarquía la distinción y el deseo de manifestar así el poder como el saber de los hombres ilustrados. La prensa, ya entrado el siglo XIX, ayudó a la amplificación del mensaje, llevando los rostros de los pro-hombres del país a las masas analfabetas, que pudieron muy pronto conocer a los candidatos, a los mandatarios y a los próceres de todo orden. Estampados en periódicos y en libros, los retratos de los integrantes de la elite se volcaron entonces al espacio público, llevando consigo y reafirmando los fundamentos de su hegemonía” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

Conviene advertir la diferente concepción del uso del espacio que ha existido entre la oligarquía y el mundo popular. Mientras para la primera los modos de sociabilidad disponían de espacios públicos (el paseo, el parque, la calle, los comercios y mercados, los despachos de la administración y de la política, un sitio preferente en la iglesia), semipúblicos (los cafés, los clubes de caballeros,⁵⁹ los salones literarios, el teatro, la ópera, la hípica) y privados (la residencia, el salón, la recámara, el lugar para el banquete, el sarao y la tertulia), el mundo popular sólo disponía del espacio abierto (material y simbólicamente público) en el ámbito

Vendidos los terrenos al Estado en 1845, pasó a tener nuevas funciones: urbanización y apertura de calles, Escuela Militar, Parque General del Ejército, Cuartel de Artillería, Fábrica de Cartuchos, Penitenciaría, Quinta del Instituto Nacional y parque privado, luego donado a la ciudad, monopolizado en sus comienzos por la élite (Domínguez, 2000).

⁵⁹ Entre estos figuraban el Club de la Unión, el Club de Septiembre, el Club Social de Santiago, el Club de Santiago, el Club del Progreso y el Círculo Militar, además de los de carácter político, como el Club Radical, el Club Liberal Democrático y el Club de la Alianza Liberal (De Ramón, 2000).

rural, urbano o suburbano. De allí que la sociabilidad laboral, familiar, festiva y culinaria, e incluso delictiva, de los sectores populares tendiese a la visibilidad a fuerza de su expansión y exposición. Además, en épocas de crisis, para los pobres la calle “era el recurso productivo para comer y sobrevivir” (Illanes, 1991: 24). La intimidad y la privacidad para los pobres llegarían a ser bienes simbólicos mucho más tarde.⁶⁰

“Durante todo el siglo XIX, los alimentos eran ingeridos sobre todo en la vía pública, ya sea en los mercados, baratillos, cocinerías o los patios de los ranchos y conventillos. Eran pocas las familias que disponían de un comedor propiamente tal, si exceptuamos a los sectores oligárquicos. Esto implicó que la gente se socializara mucho en torno a la comida” (Palma, 2004: 401-402).

La primera y mayor expresión de la intervención del espacio urbano en clave oligárquica la representó Benjamín Vicuña Mackenna en su calidad de intendente de Santiago (1872-1875).⁶¹ El ornato y la higiene, entendidos con fines de divulgación pedagógica civilizadora, permitirían aprender que el espíritu cívico habría de coincidir con el buen gusto. Por ello se le ha considerado “un traductor del porvenir de la oligarquía” (Vicuña, 1996: 118). Buen gusto entendido como demostración del espíritu modernizador: los paseos públicos se transformaron en verdaderos parques temáticos de la tecnología, de la innovación y del esnobismo urbano. En un sentido más amplio, si se tiene en cuenta a sus destinatarios, con la intervención urbanística se aspiraba a una renovación de las costumbres, usos y hábitos de la vida citadina, con tintes de filantropía, de dignidad y salvación para la conservación de la vida física y moral. Se trataba de un proyecto que reclamó aunar esfuerzos de diversos sectores.⁶²

“Comenzó por establecer que, para los efectos de la ‘edilidad’, es decir, para sus necesidades de pavimento, aceras, plantaciones, alumbrado, seguridad, uso de agua potable y otras, la ciudad debía ser dividida en dos sectores: uno, la ciudad propia sujeta a los cargos y beneficios del municipio y (otra) los suburbios, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso y menos activo. Para llevar a cabo esta demarcación, propuso y construyó lo que él llamó ‘camino de cintura’ que tendría, además, otros efectos como el de establecer una especie de cordón sanitario, por medio de plantaciones, contra las influencias pestilenciales de los arrabales, y el de descargar a los barrios centrales del exceso de tráfico, creando, al mismo tiempo, alrededor de la ciudad diversos paseos circulares que acercarían a los extremos, abreviando distancias” (De Ramón, 2000: 146).

⁶⁰ En este periodo, los hospitales eran lugares adonde llegaban los pobres —en un alto porcentaje, para morir allí—, mientras las familias aristocráticas eran atendidas en su hogar por el médico de la familia (Correa *et al.*, 2001).

⁶¹ La segunda intervención tendría lugar en el marco de los festejos del centenario de la independencia, en donde el espacio público, especialmente a través de la estatuaría y la monumentalidad arquitectónica de edificios públicos, que adquiriría una clara labor pedagógica en torno a la identidad nacional. La tercera intervención vendría con la llegada, en 1929, del urbanista vienés, contratado por el Estado chileno, Karl Brunner, promotor del urbanismo científico, apoyado por la primera administración de Ibáñez del Campo (Castillo, 2004).

⁶² Así, por ejemplo y gráficamente, para abaratar costos, se recurrió a la mano de obra gratuita de los presidiarios y se solicitó la colaboración financiera de la ciudadanía, vale decir, de los vecinos pudientes (De Ramón, 2000).

3.2.1.2 La ciudad plebeya

Todo este esfuerzo modernizador daba también cuenta de un aspecto no deseado en las urbes de la época: combatir la presencia de los crecientes rancheríos que rodeaban y acechaban la *ciudad ilustrada*. Vicuña Mackenna se empeñaba en un reordenamiento y planeamiento de una ciudad que, como varias otras en el país, venía sufriendo los embates de un crecimiento inorgánico e improvisado de larga data:

“Hacia 1910, pues, la plebe había penetrado ya en todos los poros de las viejas ciudades patricias, hinchándolas y tensionándolas. Los polos extremos de la sociedad chilena, hasta entonces demasiado diferenciados y distanciados como para confrontarse, se hallaron así en contacto directo sin haberse homogenizado e igualado” (Salazar, 1989: 234).

Tal crecimiento era, en términos de Salazar (1989), el resultado de una urbanización del peonaje itinerante que significó la relocalización masiva, progresiva e irreversible de asentamientos habitacionales del bajo pueblo (ranchos, tinglados, covachas y cuartos que conformaban un rancherío y, luego, un arrabal situado en las chimbas, las cañadas y los guangualfés). Si en una primera etapa este tipo de asentamientos había sido localizado en áreas rurales y costeras, progresivamente lo fue en las áreas suburbanas. El crecimiento de rancheríos en la periferia de las grandes ciudades fue posible no sólo por la búsqueda de sobrevivencia en la estructura laboral urbana y las ocupaciones de predios de hecho, sino también gracias a un sistema de arriendo y subarriendo de chacras por parte de terratenientes a grupos de pobladores pobres, ya que ello generaba beneficios lucrativos basados en la especulación de los cánones de alquiler y la consiguiente alza del precio del suelo (Salazar, 1989; Espinoza, 1988; Romero, 1997; De Ramón, 2000). De este modo, este espacio suburbano era propiciado en buena medida por la especulación inmobiliaria y no por una decisión económica, laboral o migratoria de la autoridad para integrar a los allegados.

“Lo anterior hizo que se diera en Santiago la posibilidad de intensificarse la segregación espacial según estratos sociales, seguida por una reacomodación efectuada por los particulares que encontrarían en ella la oportunidad de obtener ‘pingües’ ganancias. Por supuesto que las consecuencias de todo esto significaban para la ciudad también la intensificación del deterioro de algunos de sus sectores menos favorecidos por este juego de intereses” (De Ramón, 2000: 143).

Flujos migratorios de este tipo se habían producido aun antes de 1820, de forma considerable, como da cuenta un acta del Cabildo de Santiago en 1799, que atribuía a la enorme muchedumbre de allegados que cada día acudía a la ciudad el aumento del número de delitos.⁶³ Esta misma idea era expresada, más tarde, por visitantes extranjeros que afirmaban que las clases bajas tornaban las ciudades en espacios licenciosos, y se relacionaba con la criminalidad progresiva de ciertos lugares susceptibles de convertirse en refugio de ladrones. La creciente contaminación ambiental y el peligro sanitario marcaron también el espacio ocupado por la *ciudad bárbara*.

⁶³ Archivo del Cabildo de Santiago, número 76, foja 97, año de 1799. Cf. Salazar (1989: 231).

“El gran problema de la ciudad de Santiago que afectaba seriamente a la calidad ambiental era su deplorable estado higiénico, lo que llevó a que un periódico llegara a decir en 1910 que «no creemos que exista hoy en el mundo una aglomeración humana que se halle en condiciones más horribles que las que hoy atraviesa la capital de Chile»” (De Ramón, 2000: 170).

De esta forma, desde 1860 se observaba un fuerte crecimiento demográfico,⁶⁴ lo que producía la percepción de pérdida de control de las grandes ciudades a causa de la plebeyización urbana, vale decir, el crecimiento explosivo y pauperizante de la urbe. Progresivamente la cuestión social complejizaría aún más el espacio. Es lo que Romero (1989) ha llamado como la “mirada horrorizada” de la élite, que hacia 1870 abandonaba su visión paternalista y algo condescendiente, para dar lugar a una visión de alarma, si no de pánico, del mundo popular, cuya cercanía la enfrentaba a actores sociales cada vez más desconocidos, potencialmente agresivos e insubordinados. A su vez, la ruralidad de los rancheríos suburbanos fue vista como contaminación del espacio moderno (de la urbe) con el tiempo antiguo (de la hacienda), generando así una reacción contra el espacio transicional en el espacio civilizado patricio. Al momento del centenario de la independencia la ciudad estaba invadida en todos sus flancos por la plebe.⁶⁵ Coherente con el lenguaje de la élite de la época, la ciudad ‘se africanizaba’, es decir, se barbarizaba a su nivel más bajo, como lo habían podido constatar en otras latitudes exóticas y excéntricas, más con ojos de europeo que de hispanoamericano, los miembros de la oligarquía viajera y erudita finisecular: ‘aduar africano’, ‘esa suerte de Cairo infecto’, ‘la ciudad bereber’. Tanto nadar hacia la civilización para terminar ahogados por la pestilencia de la barbarie del arrabal.

Una de las soluciones vino, hacia fines de la década de 1890, con la creación de las comunas de Ñuñoa y Providencia, y luego, la de Las Condes, lo que marcó el inicio del éxodo progresivo de las familias acomodadas hacia el oriente de la ciudad, en busca de un espacio con condiciones ambientales, de estatus y privacidad acorde a sus privilegios, siguiendo los parámetros de la ‘ciudad-jardín’, con modelos de vivienda tales como los *bungalows* y los *chalets*.⁶⁶ Como lo expresaba el periódico local de Providencia y Ñuñoa, *La Crónica Comunal*, en su edición del 5 de julio de 1930:

⁶⁴ “En 1813 la población urbana constituía, aproximadamente, el 10 por ciento de la población total del país. En 1920 constituía el 42,8 por ciento, uno de los porcentajes más altos de América Latina” (Salazar, 1989: 228). Entre 1872 y 1915 Santiago vio duplicar su espacio urbano: hasta 1872, el crecimiento anual calculado para los ochenta años anteriores fue de 11,18 hectáreas, pero en 1891 la ciudad llegaba a 1.836 hectáreas y en 1895, a 2.000 hectáreas. Según el *Anuario Estadístico* de 1915, el radio urbano de Santiago alcanzaba ese año una extensión de 3.006,5 hectáreas (De Ramón, 2000). Si la capital tenía una población de 60.000 en 1810 y de 80.000 en 1843, el aumento posterior fue continuo: 129.807 (1875), 256.403 (1895), 332.727 (1907), 507.000 (1920) y 712.533 (1930) (*id.*). Aunque no sólo emigraban hacia la capital los pobres, sino también los ricos de provincia y la creciente masa de burócratas, la mayoría de los inmigrados correspondía a los desposeídos. Además, las crisis económicas de 1873 y 1890 generaron masas de desempleados que emigraron a Santiago (Espinoza, 1988), pero también las autoridades, como el intendente de Tarapacá, que en 1898 derivó a la Zona Central a 30.000 obreros desempleados (De Ramón, 2000).

⁶⁵ Además, los nuevos barrios para la clase media, posibilitados por la fragmentación político-administrativa dispuesta en la Ley de Comuna Autónoma, transformaban a este sector social emergente, tradicionalmente arrendatario en el centro de la ciudad, en propietario de un bien raíz en la nueva periferia mesocrática.

⁶⁶ “La ‘ciudad-jardín’ era todo lo contrario de la forma urbana tradicional, o mejor, de aquella edificada en el centro. (...) Seguía los postulados que Ebenezer Howard había pensado para Inglaterra hacia fines del siglo XIX, y que hablaban de terrenos de grandes dimensiones de intimidad y privacidad que dejaban en segundo lugar la posibilidad de encontrar

“Al tráfico ensordecedor y a la vorágine de los negocios, a ese torbellino loco de la vida comercial del centro de nuestra Metrópoli, estas dos comunas abren sus villas, jardines y sus avenidas anchas, para ofrecer un poco de paz y una agradable descanso al hombre. (...) Belleza en todas partes: en las avenidas y plazas, en los chalets y grandes mansiones, en las muchachas que suben a los tranvías y en los jardines y en la atmósfera purísima (...) La paz y la belleza atraen a todos, por esto, Providencia y Ñuñoa han ofrecido a los santiaguinos la riqueza de su clima y de su serenidad” (Recabarren, 2008: 152).

La otra solución fue la jurídico-normativa modernizadora. En efecto, el intendente Vicuña Mackenna representó, en su época, la institucionalización modernizadora del espacio urbano, una preocupación edilicia reflejo del poder de la juridicidad disciplinadora: pautas urbanísticas mínimas; tributación de inmuebles; remodelación urbana y extensión y creación de nuevos barrios con base en la especulación inmobiliaria privada y las necesidades demográficas; alcantarillado, electrificación, trazado del transporte público y medidas de higienización;⁶⁷ zonificación de las externalidades negativas y cambio de destino del suelo urbano, etc.⁶⁸ El orden del espacio se lograba así gracias a la estatalidad, que se expresaba en la juridicidad, concretamente, en la juridización del habitar, estatalidad que estuvo siempre dotada del poder coercitivo que representa el monopolio de la fuerza: disciplina y punición reglamentaria, control y represión policial, criminalización y encierro, intervención militar contra las alteraciones del orden económico-institucional implícito en la propiedad y el mercado inmobiliarios.⁶⁹

“Subyacen a estas decisiones de exclusión social y, en general, a la segregación una serie de miedos: políticos, a la pérdida de las propias identidades, y un concepto de orden social fundado en el miedo a la mezcla y la confusión. El miedo político cae de Perogrullo: la concentración de los pobres es peligrosa. (...) La pérdida de la propia identidad social de las

espacios para lo público, de formas habitacionales inéditas en Chile —los *bungalows*— y, en especial, de un ambiente rural o semirural, donde también era posible contar con elementos modernos, como piscinas” (Castillo, 2004: 51).

⁶⁷ Las primeras medidas de higienización corresponden a una ordenanza de la Intendencia de Santiago, de 1843, referida a los *cuartos redondos*; luego, un decreto de 1844 que define “las reglas para la oportuna delineación y nominación de las nuevas calles, barrios o poblaciones”; posteriormente, la Ley de Municipalidades (de 1854), que dispuso que éstas se encargaran de todo lo relativo “a la salubridad de las ciudades y poblaciones, protegiéndolas contra las causas ordinarias y comunes de infección y prescribiendo reglas de policía sanitaria cuando las circunstancias y acontecimientos lo permitiesen” (Hidalgo, 2002: 87).

⁶⁸ La Ley Comunal (1887) intentó una descentralización administrativa del país mediante un completo cambio en la gestión urbana, dotando a los municipios de amplias atribuciones, entre otras el “buen orden en las calles, plazas, espectáculos i demás lugares destinados al uso público”, espacio público urbano entendido como “los cafées [*sic*], posadas, mercados, casas de diversiones públicas i demás lugares a que se concurra libremente” (Anguita, 1912: 41). En 1891, con la promulgación de la Ley de la Comuna Autónoma, se posibilitó la subdivisión de los terrenos agrícolas aledaños a la ciudad (que eran de propiedad de alcaldes pertenecientes a la élite) y su expansión hacia la periferia. Estas leyes incidieron en la modelación de la ciudad pues facultaban a los municipios para establecer los límites urbanos de las poblaciones, determinando así las condiciones en que los nuevos barrios debían ser entregados al uso público (Aguirre y Castillo, 2002).

⁶⁹ El saneamiento de la propiedad raíz urbana no estuvo exento de dificultades e irregularidades propias de una legislación que distaba enormemente de la realidad del contexto demográfico, arquitectónico, económico y cultural que pretendía regular. En la práctica, se trató muchas veces de un proceso adecuado sobre la marcha o de medidas sobre hechos consumados. “Hacia 1870 los peones arranchados en las ciudades habían ganado ya el estatus inalienable de ‘vecinos contribuyentes’” (Salazar, 1989: 234).

clases acomodadas parece ser un miedo propio de la ciudad que no tiene parangón en la sociedad rural, más claramente estratificada e inamovible” (Sabatini, 1999: 33).

Hubo, además, otra solución. Hacia fines del XIX, como respuesta a los problemas de vivienda, instituciones de beneficencia de carácter privado o católico y fuera del ámbito de las políticas estatales construyeron la mayoría de los *cités*, especialmente en la capital, como solución para los estratos obreros, hecho que habría servido de base para la acción que comenzó a desarrollar el Estado en la primera década del siglo XX con la promulgación de Ley N° 1838 de Habitaciones Obreras en 1906 (Hidalgo, 2002; Hidalgo y Cáceres, 2003).⁷⁰

Durante las primeras décadas del siglo XX el crecimiento irregular de las ciudades (sobre todo de la capital) siguió aumentando, pese a los intentos públicos y privados para abordarlo. En la práctica, diversas soluciones fueron tomando forma, al margen de la legislación nacional y de la normativa que municipios e intendencias dictaron sobre la materia:

“El principal recurso que se controlaba en este campo, era el de propiedad del suelo; sobre esa base, la ganancia provenía de la subdivisión de lotes o viviendas para el alquiler, el cual podía asumir tres formas: construcción y arrendamiento de casas tipo «cité», destinadas a sectores de ingreso medio; subdivisión y alquiler de cuartos de antiguas mansiones, lo que originó el conventillo clásico; arrendamiento de pequeños lotes de terreno a familias que constrúan su vivienda, dando forma turgural al asentamiento. Estos dos últimos correspondían a los sectores obreros y más pobres” (Espinoza, 1988: 47).

3.2.1.3 La ciudad mesocrática

Para tener una clara noción de las transformaciones del espacio de la ciudad en torno al cambio de siglo, cabe referir que entre la ciudad suburbana y arrabalera que demonizaba Vicuña Mackenna y la ciudad reservada a la oligarquía se sumaron, paulatinamente, espacios intermedios para los nuevos actores, constituidos no sólo por las modificaciones urbanísticas y de vivienda, sino también por las referidas a la actividad social y política, a la cultura, la diversión y el ocio,⁷¹ dirigidos a un público menos elitista, todo ello facilitado por las comunicaciones y la electrificación de las ciudades, lo cual daba cuenta de los cambios que hicieron posible la generación del mundo de la intelectualidad mesocrática y de la diversión nocturna, resignificando la noche y frenando la tendencia de la oligarquía por elitizar excluyentemente el espacio público.

“Juntos, pero no revueltos, parecía ser la máxima que guiaba a la elite en el uso de los espacios públicos y en el consumo cultural y comunicacional. Mucho menos claros y perceptibles debían ser

⁷⁰ “Existe la hipótesis de que en su origen, los *cités* en Chile, estuvieron dirigidos a sectores medios-altos de la sociedad. El primer *cité* fue diseñado por el arquitecto francés Emilio Doyère en 1890, por encargo del filántropo Melchor Concha y Toro —empresario minero de la plata y principal fundador de la Sociedad de Beneficencia León XIII— para dar vivienda a familiares y amigos en mala situación económica” (Hidalgo, 2002: 90).

⁷¹ En este sentido se pueden mencionar, además de las organizaciones del movimiento asociacionista, las federaciones estudiantiles, las organizaciones de mujeres en torno al sufragio, pero también los circuitos de los espectáculos teatrales y musicales, los *cafés chinos* o *asiáticos*, luego el cine (1903), los espectáculos de variedades, el circo, los torneos de boxeo (1908), los nuevos clubes dedicados a la actividad deportiva o social de las colonias de extranjeros (Club Alemán, Club Francés, Club Italiano y Círculo Español) y, en general, el llamado mundo del espectáculo popular.

los límites culturales entre los otros sectores sociales. Probablemente el indicador fundamental de separación en el resto de la población lo establecía la tasa de alfabetismo, como requisito obvio para acceder al consumo de libros, folletines, novelas, diarios y revistas” (Santa Cruz, 1998: 30).

Los nuevos circuitos sociales se ampliaron, diversificaron, segmentaron y especializaron, con su correspondiente impacto en el mercado cultural, en el espacio público y en las distintas formas de sociabilidad. Subercaseaux (1993) plantea la existencia, en aquel entonces, de tres circuitos culturales paralelos, el de la cultura de la élite oligárquica (ópera, teatro y cierta literatura), el de la incipiente cultura de masas (correlato de la emergencia de sectores medios urbanos y artesanos, consumidor preferente de zarzuelas, sainetes y circo) y el de la cultura popular (ferias, estaciones, fondas y plazas periféricas), clasificación que reproduce el criterio moderno clásico de división entre alta cultura, cultura de masas y cultura popular, considerado como un indicador de modernización sociocultural. Desde una opinión distinta, Santa Cruz (1998) considera que la formación de la cultura popular finisecular decimonónica (y su espacio de reproducción) tuvo lugar en lo masivo, como característica particular de los procesos modernizadores en Iberoamérica, y no como categorías opuestas y separadas. En una línea argumental similar, Salazar (1989; 2003b) ve la emergencia de las clases como actores culturales y sociales en ese periodo coyuntural del capitalismo chileno como un tránsito desde un origen campesino hacia un destino proletario-industrial, que en el crecimiento explosivo y caótico de las urbes de finales del XIX produjo la urbanización de amplios sectores del peonaje, sectores que hicieron de la chingana, con sus rasgos rurales, y del conventillo suburbano su locus de reproducción y refugio.

Asimismo, dentro de la variedad que se perfilaba al interior del mundo popular en esta misma época se encontraban las organizaciones de tipo mutualista y cooperativista que agrupaban a los trabajadores urbanos de oficios manuales especializados, es decir, a una minoría dentro del mundo popular (Grez, 1992), organizaciones que formaban parte de un mismo proceso de autoafirmación de identidad cuya dinámica se basaba, en buena medida, en conformar una importante corriente de opinión en la política nacional y en el espacio público (Santa Cruz, 1998), relacionadas con el liberalismo burgués de tendencia laica.⁷² Las huelgas de las últimas décadas del siglo XIX llegaron a convocar a sectores hasta entonces no organizados, los que paulatinamente sentarían las bases de organizaciones permanentes (Grez, 1992).

“De lo anterior se puede concluir que la emergencia de la sociabilidad y cultura populares en la sociedad chilena de fines del siglo XIX, asumió caracteres masivos como elemento fundante y constitutivo. Lo que importa destacar es la compleja relación que se establece entre ellos y el conjunto de la sociedad. Es evidente que opera con ciertos niveles de autonomía, en gran medida producto de la actitud cerrada y excluyente de los sectores dominantes, pero, a la vez, ello no implicó una separación absoluta. Menos podría haberla entre los emergentes sectores medios y el sector popular o, dicho en términos comunicacionales, entre una nascente cultura de masas y la cultura popular” (Santa Cruz, 1998: 29).

⁷² “En ese marco es que aparecen los primeros periódicos obreros, tales como *‘El Precursor’* (1882), órgano de las sociedades obreras de Santiago y *‘La Razón’* (1884-85), perteneciente a siete sociedades populares, por ejemplo. Todo ello iba a conducir a una distancia creciente con el liberalismo oficial, lo cual se expresó en el apoyo condicionado a la candidatura presidencial de Balmaceda en 1886 y a la aparición en su gobierno de las primeras luchas y conflictos sociales. De hecho, el número de huelgas subió de 3 en 1887, a 16 en 1888, 10 en 1889 y decenas en 1890, incluyendo la gran huelga general de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso” (Santa Cruz, 1998: 28).

3.2.2 El país y sus nuevos territorios

En forma paralela al crecimiento, diversificación y pauperización de las zonas suburbanas se generaban cambios importantes en el mapa cognitivo del país: la migración de proletarios en busca de trabajo daba al territorio otra significación, la conciencia del país físico y sus contrastes con la emergencia de las diferencias de clase y su correlato en la elaboración de discursos identitarios (Pinto, 1997b); la expansión territorial de las obras públicas producía, a través de ingenieros, arquitectos y técnicos vinculados a la Dirección de Obras Públicas y al Ministerio Relaciones Exteriores y Culto, insumos culturales acerca de las nuevas poblaciones y territorios y modificaba los tradicionales vínculos laborales (Bello, 2011); se articulaba la nacionalización y ciudadanización de los indios locales y la construcción de la red administrativo-burocrática para los territorios anexados luego del triunfo en la Guerra del Pacífico (Martínez *et al.*, 2003b).

En la década de 1860 se había completado la saturación demográfica del Valle Central, con una población flotante de origen rural que había circulado dentro de un radio limitado en función de la demanda de mano de obra, especialmente en la agricultura, pero que luego sería absorbida por nuevos puntos de demanda: realización del trazado ferroviario, obras públicas, construcción, transporte, obras urbanas y, a partir de 1880, por el incipiente sector fabril y de servicios en las ciudades, como también en circuitos más largos y masivos de migración laboral, vale decir, hacia las zonas salitreras del Norte Grande y, en menor medida, hacia el sur (la zona carbonífera de Lota) y hacia la capital (Pinto, 1990b; Bauer, 1990; Romero, 1997; Osorio, 2001; Grez, 2007a).

“El ciclo rural moviliza fundamentalmente a los trabajadores no calificados, pero también a mucha otra gente, tanto por la atracción de los salarios ofrecidos cuanto por la parálisis de las actividades urbanas. Los dueños de los fundos marchaban a vigilar las cosechas y sus familias a pasar el verano. Los hijos de los agricultores, que estudiaban en Santiago, eran retirados por sus padres en verano para que colaboraran. Gay indica que al comenzar el verano se mandaban mayordomos o empresarios, encargados de «separar a los obreros de las ciudades para emplearlos en las labores del campo... y los artesanos abandonan algunas veces sus talleres con sus mujeres e hijos, para dedicarse a un trabajo al que se hallan apenas acostumbrados». Oferta y demanda, estacionalidad urbana y rural, contribuyeron a crear una pauta de vida de los trabajadores, reforzada por su escaso arraigo, que los hacía proclives al cambio de ubicación, aun ante incentivos no demasiado fuertes” (Romero, 1997: 94).

Además de la movilización de militares en torno a la Guerra del Pacífico, las provincias del norte atraían, con promesas de trabajo reales o engañosas, a gran parte del excedente de mano de obra de la Zona Central y del Norte Chico, luego del declive de la actividad triguera y minera, respectivamente, como lo registra Ramírez Necochea:

“En las provincias nortinas de Tarapacá y Antofagasta, se produjo una activa e importante concentración proletaria; mientras en 1880 allí había nada más que 2.848 operarios enrolados en la producción del salitre, en 1890 esa cifra alcanzó a 13.060, es decir, en diez años hubo un aumento del 370 % aproximadamente. Agréguese a estas cifras las correspondientes a los obreros que trabajaban en los ferrocarriles, en las maestranzas y fundiciones, en los puertos y en actividades comerciales, en la explotación de las guaneras, de minas de plata y de cobre, etc., y se tendrá entonces allí un centro proletario singularmente denso que cubrirá la mayor

parte de los habitantes con que Tarapacá y Antofagasta contaban hacia el año 1890” (Ramírez, 2007: 410-411).

La articulación del territorio que en modo creciente venía produciéndose gracias a la conexión ferroviaria desde y hacia las grandes ciudades y los principales centros económicos (puertos y yacimientos mineros) se complementó con el teléfono (que se sumaba al telégrafo), que llegó a Santiago en 1884 con la creación de la *The West Coast Telephone Co.*, y que iría extendiéndose hasta llegar a la conexión telefónica internacional (1928). Por su lado, las obras públicas no sólo articulaban el país, sino que lo expandían hacia el sur, una vez ‘pacificada’ la Araucanía y, especialmente, hacia el norte, a las nuevas provincias. De este modo el nuevo espacio se *chilenizaba*.⁷³

En 1852 se creó la provincia de Arauco (en los territorios indígenas situados al sur del Biobío y al norte de la provincia de Valdivia) en una zona fronteriza en la que prácticamente no había presencia efectiva del Estado chileno. Una ley de 1869 creó los departamentos de Angol, Lebu e Imperial, considerados como territorios de colonización y no ya fronterizos. En 1887 se crearon dos nuevas provincias. Es lo que Torres (2009) denomina como ‘expansionismo jurídico’, una intervención territorial emanada no sólo de las leyes de tipo administrativo, sino también de la aplicación del Código Civil y del Código Penal, de la implantación local de los respectivos órganos judiciales y establecimientos penitenciarios en los territorios mapuches no oficialmente ‘pacificados’, y de la conflictividad económica, delictiva, predial y militar-policial ocasionada por la presencia de la inmigración alóctona (chilena y extranjera) en la zona.

La incorporación efectiva de la Araucanía —conocida también como La Frontera— significó, por primera vez, unir el territorio continental de Chile. Con ello los mapuches quedaron incorporados al país, rompiendo así la percepción elitista de ser ‘un país sin indios’. A partir de entonces la construcción de la alteridad, teniendo al indio como la encarnación de la barbarie amenazante, se atenuaría. Por su parte, el proceso de radicación, reducción y entrega de títulos de merced con posterioridad a la ocupación de la Araucanía ocurrió entre los años 1884 y 1929, lo que significó la liquidación de los espacios territoriales jurisdiccionales de los mapuches y la reducción de las propiedades a tierras de labranza en torno a las viviendas que habían poseído. Esta política puso fin a la fase de violencia militar y permitió la implantación de las estructuras estatales en la zona (Martínez *et al.*, 2003b), ello unido a la política de repoblamiento y fundación o refundación de ciudades y pueblos.

“La ocupación efectiva por parte del Estado chileno del territorio de la Araucanía significó no solo la desaparición de una frontera interna, sino que implicó también la sustitución de dos contradicciones que habían permitido el funcionamiento del discurso identitario nacional hasta

⁷³ A fin de resignificar el espacio en clave nacional, las ciudades antes peruanas y bolivianas mudaron los nombres de sus calles. He aquí un ejemplo de la ciudad de Iquique: “Teniendo presente [que] los nombres que en la actualidad tienen las calles de Iquique son puramente convencionales y poco conocidos del público, lo que ocasiona numerosas dificultades en el comercio diario, y en la fijación de los verdaderos deslindes de la propiedad; y que es menester recordar de un modo permanente el nombre de los ciudadanos que se han distinguido en la defensa ó servicio de la patria, DECRETO: Art. 1º.- Desde esta fecha la calle conocida con el nombre de Zela se llamará Luís Uribe; las de Arequipa y dos de Mayo, Patricio Lynch; la de Junín, Eleuterio Ramírez; la de Ayacucho, Bartolomé Vivar; la de Puno, Barros Arana... (...). Anótese y publíquese.- Valdés Vergara.- Eulogio Guzmán, Secretario” (Decreto sobre designación de nombres de las calles principales de Iquique, 15 de septiembre de 1883).

ese momento. Por una parte, la antinomia ‘Chile país blanco’ (sin indios ‘adentro’)/Araucanía, indios ‘de afuera’ que es una de las variantes discursivas de civilización-barbarie. Por otra, la transformación de ese ‘otro’ que, siempre externo, había operado como una suerte de espejo negativo para el reflejo de la construcción imaginaria de la nación” (Martínez et al., 2003b: 198).

Respecto de las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá (las dos primeras, temporalmente sometidas a administración chilena por el tratado de Ancón, de 1883, que dispuso que al cabo de diez años un plebiscito decidiría la soberanía definitiva de ellas),⁷⁴ el gobierno desplegaría un ofensivo plan de chilenización sobre la base de un conjunto de dispositivos de control: creación y monopolio progresivo de escuelas primarias, fortalecimiento de la prensa local chilena, creación de órganos judiciales y servicios de la administración pública, pero también asedio a educadores y curas párrocos peruanos y reemplazo paulatino por personal chileno. A estas medidas se sumarían las iniciativas privadas, como las de las ‘ligas patrióticas’, organizaciones nacionalistas, xenófobas y racistas que asediaban y atacaban la presencia de peruanos y bolivianos en las provincias recién incorporadas a Chile (González et al., 1993; González, 2004).⁷⁵

Lo anterior ocurría en paralelo al control económico, comercial, territorial y demográfico de la provincia de Antofagasta,⁷⁶ en una primera etapa, predominantemente en los enclaves mineros abastecidos desde el exterior, y con prácticamente nula presencia en las zonas altas precordilleranas (Martínez, 1994).⁷⁷ La penetración estatal más intensiva se concretó a partir de la segunda década del siglo XX (construcción de escuelas, dispensarios, puestos de policía, puestos militares fronterizos, restricción de tránsito fronterizo, absorción de mano de obra para el mercado minero y urbano).

⁷⁴ La situación se zanjó definitivamente mediante el tratado de 1929, por el cual la provincia de Tacna pasó a pertenecer a Perú, y la provincia de Arica, a Chile, separadas ambas por una línea divisoria denominada Línea de la Concordia.

⁷⁵ Las *ligas patrióticas* operaron en el país entre 1911 y 1925, primero en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, y luego, en las principales ciudades del resto del país. Su organización estaba compuesta desde pandillas hasta organizaciones paramilitares, por lo general, bajo la modalidad de sociedad secreta. Con la connivencia y pasividad de las autoridades administrativas, policiales y judiciales chilenas de la época, y de la prensa y la opinión pública locales, agredían violenta y sistemáticamente a peruanos y bolivianos residentes en esas provincias, como también, a organizaciones sindicales y movimientos de huelguistas. En su desarrollo en el resto del país (especialmente en Santiago y Valparaíso) agruparon a exmilitares, preferentemente a aquellos que habían participado en la Guerra del Pacífico (González et al., 1993). Luego de su declive, los miembros de las ligas patrióticas fueron absorbidos por partidos y movimientos de carácter nazi-fascista. Por ejemplo, en 1923, la *Liga de Iquique* se transformó en el *Partido Fascista*, y en 1924 nació *TEA* (*Tenacidad, Entusiasmo y Abnegación*), una sociedad secreta nacionalista opositora al gobierno de A. Alessandri, dirigida por un general de ejército y por Jorge González von Marées, futuro dirigente del *Movimiento Nacional-Socialista de Chile* (González, 2004).

⁷⁶ Terminada la Guerra del Pacífico, Bolivia y Chile suscribieron un pacto de tregua indefinida (1884) por el cual la provincia de Antofagasta quedaba sometida a las leyes chilenas. Por el Tratado de 1904 se establecieron definitivamente las fronteras entre ambos países. Bolivia entregó a Chile la provincia de Antofagasta, a cambio de lo cual Chile construyó un ferrocarril que unía Arica y La Paz, y concedió a Bolivia —en forma definitiva— el libre tránsito de mercaderías por territorio chileno desde y hacia el altiplano.

⁷⁷ La situación de los antiguos territorios bolivianos era distinta a la de los peruanos, pues “la administración estatal peruana había desarrollado una política de presencia territorial, de ocupación de espacio y de manejo de relaciones con las poblaciones indígenas de Tarapacá, que no se advierte en el caso de la población boliviana para estas regiones y cuya ausencia es particularmente clara para el caso de la administración chilena” (Martínez, 1994: 202).

Tanto la chilениzaci3n como las obras p3blicas hicieron que muchos funcionarios del gobierno central que fueron destinados a distintas regiones del pa3s produjeran importantes descripciones tanto de los territorios como de las poblaciones ind3genas que en ellos habitaban. De este modo, aspectos tan variados como el estudio de las culturas precolombinas, la etnoling3istica, la mineralog3a, la orograf3a o la hidrograf3a se convirtieron en innovadores aportes a la educaci3n y a la divulgaci3n cient3fica, t3cnica y econ3mica de la 3poca, todo ello entendido en clave nacional, propiciado por el influjo del cientificismo positivista. Las readecuaciones pol3ticas y territoriales posteriores a la Guerra del Pac3fico y al control de la Araucan3a generaron nuevas proposiciones para entender lo chileno, lo nacional y la ‘nueva’ memoria com3n.⁷⁸

“Los cient3ficos del periodo aqu3 acotado, en rigor, act3an en nuestro pa3s colaborando con el positivismo, desde su praxis, al menos en tres planos: (a) gracias a una consolidaci3n de la metodolog3a cient3fica, (b) la aportaci3n en vistas a la b3squeda de lo identitario nacional y (c) coparticipando del ideario del orden social y el t3los del progreso. (...) Lo segundo, la cuesti3n de la identidad, se logra puesto que al mismo tiempo que se realiza la tarea de diagn3sis del universo bi3tico e inorg3nico de la Rep3blica se va configurando un imaginario sobre el cuerpo f3sico e incluso social del pa3s, lo que facilita la identificaci3n de Chile como pa3s y articula al estado-naci3n en virtud del material te3rico, gr3fico y estad3stico de los distintos medios de difusi3n de la 3poca. Recu3rdese adem3s que muchos cient3ficos complementan sus trabajos con Atlas costumbristas, o con ilustraciones sobre las costumbres de los lugare3os. Lo 3ltimo, la cuesti3n del orden y el progreso, queda tambi3n de manifiesto, toda vez que los propios cient3ficos, al sugerir la utilizaci3n de tal o cual referente de la flora o fauna para emplearlo en la industria, van encauzando la confrontaci3n con la naturaleza” [sic] (Saldivia, 2011: 191).

⁷⁸ A los aportes en minas y educaci3n de Ignacio Domeyko, que hab3a ejercido como perito mensurador (1840-1850), luego como acad3mico, y los de Rodolfo Amando Philippi (plasmados en su obra *Viaje al desierto de Atacama* (1860), que contiene una descripci3n hist3rica sobre el desierto, vialidad y poblados mineros), se suman los estudios sobre lengua kunza y cultura atacame3a de Emilio Vaisse, F3lix Hoyos y An3bal Echeverr3a; los de Francisco San Rom3n, *Desierto y cordilleras de Atacama* (1896); los de Alejandro Bertrand, *Memorias sobre las cordilleras de Atacama* (1885); las de Luis Riso-Patr3n, quien, en 1906, public3 una carta geogr3fica de la regi3n de Atacama y las provincias de Catamarca y La Rioja. Posteriormente aparecieron los trabajos sobre arqueolog3a, paleontolog3a precolombina y museolog3a de Leonardo Matus (1921), Ricardo Latcham (1924), Gualterio Looser (1928) y Francisco Cornely (1933). De esta forma, los indios del Norte Grande y del Norte Chico pasaron a ser indios de la historia y la prehistoria de Chile, ampliando as3 el mapa cognitivo ind3gena contenido en las obras can3nicas finiseculares de Diego Barros Arana y Jos3 Toribio Medina. Los viajes de Gay, Philippi y Domeyko en la regi3n de la Araucan3a cumplieron el mismo fin. Gay y Philippi completaron la aplicaci3n del modelo taxon3mico a las especies de diversos rincones del territorio que en el siglo XVIII hab3a iniciado Juan Ignacio Molina en su *Saggio sulla storia naturale del Cile* (1782). Las investigaciones sobre el territorio fueron ampliadas por la producci3n de Tom3s Guevara, *Historia de la civilizaci3n de la Araucan3a* (1898-1902) e *Historia de Chile Prehisp3nico* (1929). En 1919 Luis Thayer Ojeda public3 *Elementos 3tnicos que han intervenido en la poblaci3n de Chile*. En un plano secundario han quedado las obras etnogr3ficas del sacerdote y arque3logo alem3n Mart3n Gusinde sobre la comunidad nativa de Isla de Pascua, los mapuches y, especialmente, las etnias del extremo austral (*a3nikenk*, *selk’ham*, *kaw3s3qar* y *y3mana*) que datan de las primeras d3cadas del siglo XX. La creaci3n de la Oficina Hidrogr3fica de la Armada (1874), la Exposici3n Internacional de Santiago (1875), la celebraci3n del Primer Congreso M3dico Chileno (1888), del Congreso Industrial Agr3cola (1889), de los Congresos Generales Chilenos (Valpara3so, 1893; Santiago, 1894; Concepci3n, 1895), la fundaci3n del Instituto de Higiene (1892) y del Instituto Pedag3gico (1889) y la publicaci3n de las primeras revistas de divulgaci3n cient3ficas en el pa3s son parte de los avances motivados por el positivismo en clave nacional.

En 1881 se suscribió un tratado de límites entre Chile y Argentina que dio mayores certezas acerca de las delimitaciones territoriales de cada país,⁷⁹ lo que de alguna manera aminoró las presiones por ocupar materialmente el territorio austral, cuyo poblamiento por parte de colonos chilenos aumentaba desde 1860. La ocupación de esta zona se potenció con la especulación de hallazgo de oro en acuíferos de Tierra del Fuego (1879) y, luego, con la explotación ganadera en la misma isla a partir de 1884, promovida por el Estado mediante concesiones de extensas áreas de terreno para la explotación de fincas ganaderas, administradas a partir de 1893 por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. El poblamiento de Puerto Natales (a partir de 1892) estimuló la explotación de lobos y nutrias. El auge de la actividad minera y el comercio en las islas al sur del Beagle llevaron al gobierno chileno a desarrollar un plan de colonización, a partir de 1891, en la isla Navarino (fundación de Puerto Toro, en 1892, y conexión marítima con Punta Arenas), y la entrega de sucesivas y extensas concesiones de terreno a particulares en esta isla y en las de Lennox y Picton, para la explotación forestal y ganadera (Aylwin, 1995; Emperaire, 2002; Instituto de Estudios Indígenas, 2003). Esto implicó innumerables pugnas entre colonos (chilenos y extranjeros) y la población indígena —*aónikenk*, *selk'nam*, *kawésqar* y *yámana*— por la ocupación de sus territorios ancestrales, conflicto que se intentó solucionar con la erradicación de los indígenas de los grupos *kawésqar* y *selk'nam* a la isla Dawson, a cargo de una misión religiosa salesiana (1890-1912).⁸⁰

El robo de ganado ovino por parte de los indígenas y los intentos de delimitar su hábitat extendiendo el área de las concesiones, sumado al carácter nómada de algunos grupos indígenas, produjo enormes modificaciones demográficas y violentos conflictos de coexistencia, contexto en el cual las autoridades locales hicieron causa común con los colonos. Crítico del papel de la misión salesiana, Manuel Señoret, gobernador de Magallanes (1892-1896), postulaba que los indios debían integrarse a través de la asimilación con los colonos y que debían crearse puestos militares, pues así se cumplirían tres importantes propósitos para el Estado: civilizar a los indios, colonizar el territorio y proteger a personas y bienes en pos del desarrollo de las empresas locales (Señoret, 1896; Gobierno de Chile, 2003). A fin de cuentas, la colonización era una forma de chilenización civilizadora.

Todas estas modificaciones en relación con el espacio, tanto social-urbano como geográfico-nacional, así como aquellas derivadas de la instalación, a partir de 1902 de las sociedades de explotación ballenera (Nicholls, 2010), tuvieron su correlato en la forma de entender la alteridad y la regulación necesaria de un nuevo orden. Nuevas formas de

⁷⁹ *Grosso modo*, este tratado estableció la cordillera de los Andes como el eje central limítrofe entre ambos países, dispuso la soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes y dividió la isla de Tierra del Fuego de norte a sur. La llamada Patagonia Oriental quedó, de este modo, en territorio argentino.

⁸⁰ Esta misión pagaba una libra esterlina a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego por cada indígena vivo, con el fin de evitar su muerte y erradicarlos de las áreas de explotación ganadera y “promover la civilización de los mismos” (Instituto de Estudios Indígenas, 2003). Tanto esta misión como la que se estableció en Río Grande, en el sector argentino de Tierra del Fuego, constituyeron campos de concentración en los cuales se recluyó forzosamente a la población arrestada del grupo *kawésqar* y a la deportada del grupo *selk'nam*, con el propósito original de protegerla y evangelizarla, la que resultó finalmente diezmada por el desarraigo, la inactividad y el sedentarismo, las precarias condiciones de vida y las enfermedades contraídas durante la reclusión (viruela, tuberculosis, sarampión, sífilis y neumonía) (Emperaire, 2002; Gobierno de Chile, 2003). Para la detención y transporte de los indígenas hasta la misión se contó con las órdenes de la Gobernación de Magallanes y de la ayuda de soldados del Ejército y de naves de la Armada de Chile (Gobierno de Chile, 2003).

entender el tiempo y el espacio implicaban la aparición de nuevos e incómodos sujetos en el escenario de lo nacional, tanto en el nuevo espacio de la urbe como en los extremos de la nueva geografía del país.

3.3 Los nuevos sujetos de la identidad y la alteridad

3.3.1 Las reapropiaciones de lo indígena y de los indígenas

Una vez sofocada la Guerra de Arauco lo indígena adquirió una nueva valoración: el mapuche se transformó en un indio inerme y desmovilizado que había sido vencido por las armas y la racionalidad nacional civilizadora. Esta nueva visión planteaba que eran ellos los culpables de su propia pobreza y marginalidad, y que eran los causantes y la evidencia del atraso del país. De hecho, es evidente su ausencia en los discursos en el marco de la celebración del centenario de la independencia. El discurso historiográfico resultaba ser el menos indulgente con lo indígena:

“No pueden ser medidos con el mismo cartabón los pueblos europeos de hoy día y el pueblo chileno, mestizo, una de cuyas sábanas, la más civilizada, la española, experimentó por el hecho de la emigración una selección moral regresiva; y la otra, la araucana, no había traspasado la edad de piedra ni salido del fraccionamiento tribal” (Encina, 1955: 46).

Había entonces razones científicas para abordar el retraso y entender la barbarie de los indígenas. Comenzaba a operar lo que Gissi (1987) describe como un mecanismo a través del cual se atribuía a la raza, a deficiencias psíquicas o éticas la situación socioeconómica de los pobres, invirtiendo la realidad de las relaciones causales, fomentando una concepción de clase centrada en el psicologismo, en la inmóvil naturaleza o en el justo e inmutable orden de los méritos.

Salvo situaciones puntuales, después de la incorporación efectiva del territorio de la Araucanía los indios dejaron de estar presente en los discursos oficiales de la élite y comenzaron a ser abordados como un asunto de envergadura sólo regional, como un tema académico, etnográfico especialmente. Esto quedó de manifiesto en la producción acerca de la etnogénesis del pueblo mapuche del etnógrafo Tomás Guevara (1865-1939) y del arqueólogo, etnólogo y folclorista Ricardo E. Latcham (1869-1942).⁸¹ Como afirma Parentini:

“Los araucanos dejan de tener una imagen ideológica y se sumergen en un real problema de «prehistoria», entendiendo a ésta por los procesos culturales por los que ha tenido que atravesar una cultura en momentos inmediatamente anteriores al contacto con el mundo occidental” (Parentini, 1999: 279).

⁸¹ Sus tesis se reflejaron, respectivamente, en *Costumbres judiciales i enseñanza de los araucanos* (1904), *Psicología del pueblo araucano* (1908), *Folklore araucano* (1911) y *Las últimas familias i costumbres araucanas* (1913), de Guevara, y en *La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos* (1924) y *Prehistoria chilena* (1936), de Latcham.

Los indígenas también comenzaron a figurar —desde las primeras décadas del siglo XX—, como asunto filosófico-político o sujeto de inspiración literaria (Martínez *et al.*, 2003b). En los discursos que plasmaron estos nuevos imaginarios, los ‘indios de Chile’ fueron, primero que nada, los ‘araucanos’, al punto de ser los únicos que hasta entonces dejaron su impronta en la estatuaria, en la designación de obras periodísticas o literarias y en las teorizaciones acerca de la valorización del pasado colonial, aunque a veces de un modo no exento de contradicciones, como lo apunta Cortés:

“A fines de siglo XIX, nuevamente la imagen del indígena comienza a ser rescatada por esta nueva oleada de jóvenes intelectuales que ven en la figura de los ‘marginados’ del aparato estatal, una nueva forma de preservar la identidad nacional y sus sujetos presentes por cuanto se consolidaba el concepto de ciudadanía popular. Es así como aparece ‘Caupolicán’ y otras esculturas de Plaza como ‘El Toqui’ y ‘El jugador de chueca’, que junto con la ‘Araucana’ de Virginio Arias, se incorporan en la visualidad chilena. Esta imagen del ‘buen salvaje’ y la alteridad difundidos ya en el siglo XVI, fue reforzada por la presencia objetiva de la fotografía que realizaran viajeros como Paul Treutler, Rafael Castro y Ordóñez en comisiones científicas, y las de Odber Heffer y Gustavo Milet cuyas imágenes fueron de amplia circulación en Chile y el extranjero, además de las fotografías de las misiones capuchinas a partir de 1896 y su visión pedagógica sobre los pueblos ‘pacificados’” (Cortés, 2009: 1236).

Una vez más la sobreideologizada visión de lo indígena llevaba a valorar la representación (el icono) más que al representado (las comunidades indígenas contemporáneas), al punto de tergiversar el símbolo:

“Otro monumento que fue trasladado al Cerro Santa Lucía en 1900 fue el ‘Caupolicán’ de Nicanor Plaza. Admitido en 1868 en el Salón de París, la obra —una alegoría a los indígenas americanos y no un retrato del caudillo araucano— fue trasladada a Chile con el nombre de Caupolicán, bajo el cual fue incorporada a la memoria nacional. El palimpsesto bélico de la conquista y, por ende, el sometimiento indígena fue apropiado en un nuevo discurso que enfrentaba visiones divergentes sobre la historización de la nación” (Cortés, 2009: 1235).

Las comunidades indígenas del área conformada por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama comenzaron a considerarse simbólicamente como parte de la prehistoria de Chile a partir de los primeros trabajos antropológicos en la zona, de modo que las comunidades quechuas y aimaras que a la sazón habitaban en esos territorios eran ‘unos indios ajenos’, vistos genéricamente como peruanos o bolivianos.⁸² La apropiación identitaria y la producción simbólica correspondiente a esas áreas geográficas operarían respecto del indio de sitio arqueológico y de museo, es decir, el *paleoindio*. Ello fue posible cuando ya se encontraban en desarrollo los proyectos de museos nacionales en los que la imaginación

⁸² “Fue recién a inicios del siglo XX que a los atacameños se les obligó a nacionalizarse como chilenos o, en contrario, a optar por ‘permanecer’ como bolivianos y —en este caso— a abandonar sus tierras” (Martínez *et al.*, 2003b: 199). No se trató, sin embargo, de arrebatarles la nacionalidad boliviana e imponerles la chilena, sino más bien de una práctica de subsistencia social y económica transaccional por intermedio de la cual las sociedades andinas han intentado mejorar su posición en relación con la estatalidad coyuntural del grupo dominante. “Esto implica una posición contraria a los que asumen y presumen la existencia de un rol siempre pasivo y «sumiso» por parte de las poblaciones indígenas” (Martínez, 1994: 202).

museística se encargaría del procesamiento de la memoria y su consiguiente puesta en escena.⁸³

Es evidente que las nuevas disciplinas científicas y el reconocimiento del territorio contribuyeron a plasmar esta imagen distinta del indígena a través de los estudios etnográficos y de la fotografía etnográfica. Fue a través de estos medios que se verificó la apropiación simbólica de los indios del extremo austral como parte de la variedad étnica del territorio nacional, a los cuales Barros Arana, en el tomo I de su influyente *Historia Jeneral de Chile* los había situado en el escalón más primitivo de la evolución humana. La imagen fotográfica emergió como construcción simbólica del otro, una imagen estática, exótica y étnica de la barbarie (Alvarado et al., 2001; Montecino et al., 1993; Aguad, 2008), una imagen proveniente de un registro documental a partir de cuya producción, interpretación y circulación se generaron nuevos y diferentes contextos iconográficos de los ‘grupos originarios’.⁸⁴

“Específicamente se puede observar un ‘modelo de lo bárbaro’ constituido por la condición de desnudo de los retratados o una indumentaria muy precaria; en ocasiones, por la presencia de pintura corporal y por la exhibición de artefactos propios de la cultura a la que supuestamente pertenecen; por ejemplo, arco, flecha y adornos corporales como tocados, pulseras y collares. La mayoría de estas tomas está realizada en exterior, en medio de una naturaleza aparentemente no domesticada, pero con una estética propia del retrato de estudio de fines del siglo XIX” (Alvarado y Giordano, 2007: 17).

El *bárbaro* retratado en el extremo austral del mundo americano compartía, entonces, ciertos elementos visuales básicos que hacían posible su identificación como indígena ritualizado. La producción técnica —la fotografía— avalaba su veracidad y realidad (Aguad, 2008), y le asignaba valor histórico, científico y estético, según las concepciones ideológicas y compositivas de la época: pose y escena étnica; delimitación de un espacio connotado como un fragmento de tiempo y lugar; acto de escenificación mediante encuadre y ángulos de toma con la estética del retrato; personajes anónimos situados en un plano central; escenografía conformada por elementos que exaltan lo primigenio y lo ancestral (Alvarado, 2004; Alvarado y Giordano, 2007). En varias de estas fotografías los indígenas ‘representaron’

⁸³ En el marco de las celebraciones de 1910 se organizó la *Exposición Histórica del Centenario*, inaugurada en Santiago el 21 de septiembre de ese año. Continuada de la pionera *Exposición Histórica del Coloniaje* (1873), constituyó un innovador esfuerzo por crear una historia y una prehistoria nacionales gracias a los criterios museológicos de la época, pues pretendía “no sólo reunir i clasificar los objetos fabricados en el país o fuera de él que hayan prestado algún servicio desde la época prehistórica, sino también coleccionar todo aquello que signifique un recuerdo de los tiempos pasados; como ser obras de arte, cuadros, esculturas, impresos, manuscritos, útiles de caza, armas, muebles instrumentos de música, etc. Que sirvieron a nuestros antepasados durante la época prehistórica, descubrimiento i conquista de Chile; i los que se usaron durante la colonia, independencia, etc.” [sic] (*Circular de la Esposición Histórica del Centenario a sus delegados*, 1910: 3, citado por Alegría y Núñez, 2007: 71).

⁸⁴ Entre los ejemplos más notables para este propósito pueden mencionarse los trabajos de los fotógrafos Jean-Louis Doze y Edmond-Joseph-Auguste Payen, de la Misión Científica al Cabo de Hornos (1882-1883); las del explorador estadounidense Charles Wellington Furlong (1907 y 1908); las del misionero salesiano y expedicionario italiano Alberto María De Agostini (de 1910 a 1920) y las del sacerdote y etnólogo alemán Martín Gusinde (ca. 1920 y hasta 1930). A ello se sumaba la labor e iniciativa privada de fotógrafos y retratistas locales, especialmente en la Araucanía, entre los cuales destacaron Christian Enrique Valck (1826-1829), Gustavo Millet Ramírez (1860–1917) y Odber Heffer Bisett (1860–1945).

lo exótico mediante el uso de vestimentas y artefactos ‘auténticos’ de sus antepasados, aunque en realidad ya no les fuesen cotidianos ni habituales, pero que formaban parte necesaria del montaje fotográfico (Quiroz, 2001). De este modo, lo étnico-ancestral se transformaba en una etiqueta nacional —‘nuestros indígenas’—, al punto que se podría discutir airadamente la propiedad soberana sobre la imagen si un Estado distinto osare atribuírsela. Bajo estas particularidades visuales y conceptuales estos registros fotográficos llegaron a constituirse en entidades atrapadas entre las exigencias ideológicas de un esteticismo visual propio de lo primitivo y un cientificismo que buscaba registrar un estadio cultural o un momento arcaico de la evolución de lo humano, como lo expresa gráficamente Reginald Lloyd en *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX*, impreso en Londres en versión castellana:

“En la Tierra del Fuego é islas adyacentes viven tres razas indias: los yaganos, los alacalufos y los onas. Estos aborígenes cuya inteligencia es ínfima, son designados con el nombre de fueguinos” [sic] (Lloyd, 1915: 555).

A finales del XIX y principios del XX en Chile, al igual que en otros países, las publicaciones académicas y revistas científicas hasta los impresos de carácter masivos sirvieron de medio de circulación de la fotografía etnográfica. La postal fotográfica, por ejemplo, fue ideada como un primer mapa visual en impresos de bajo coste del territorio nacional y sus gentes. Ciudades, paisajes y pobladores característicos fueron los tópicos más recurrentes de estas ‘estampas’ o ‘recuerdos’ nacionales y de la construcción de lo típico como una nueva producción del nacionalismo cultural, imágenes que comenzaron a ser reproducidas en variados sistemas culturales y discursivos, siendo sometidas a diversos procesos de apropiación en los diferentes contextos iconográficos en los que iban siendo actualizadas: textos de historia y antropología, folletos de turismo, campañas publicitarias, etc. Cumplían desde un interés documental hasta una función exotizante, en tanto mostraban lo extraño y desconocido (Alvarado, 2004; Alvarado y Giordano, 2007). La representación iconográfica de indígenas y campesinos folclorizados en tarjetas postales, calendarios y almanaques se desarrolló por medio de un juego de oposiciones demostrativas de la conformación de este nuevo imaginario identitario (Masotta, 2001). El público de estos registros visuales fue cada vez más extenso y diverso, logrando la apropiación de esas imágenes como registros de una memoria propia, por un lado, y como información de una identidad reescenificada, por otro.⁸⁵ Otro tanto sucedía con los álbumes fotográficos:⁸⁶

⁸⁵ A este respecto, considérese su función en los libros de textos escolares y en la imagen que el turismo y el *merchandising* de lo nacional ha difundido posteriormente, a lo largo del siglo XX.

⁸⁶ Pueden citarse como publicaciones de este tipo: Ramón Laval (1899), ‘Sobre las primeras emisiones de tarjetas postales en Chile’, en: *Anales de la Sociedad Filatélica, Santiago*; Alejandro Cañas Pinochet (1911), *La geografía de Tierra del Fuego y noticias de la antropología y etnografía de sus habitantes*. Trabajos III Sección de Ciencias Naturales, Antropológicas y Etnológicas, tomo I, Santiago de Chile: Carlos Porter Editor, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona (que corresponde a un trabajo presentado al IV Congreso Científico y I Panamericano celebrado en Santiago, 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909); el álbum *Panorama de Chile*, Entrega N° 2, Santiago de Chile: Litografía LeBlanc (ca. 1910); Empresa Editora Atenas (comp. y ed.) (1928): *Fuerzas Armadas. Álbum histórico*, Santiago de Chile: Empresa Editora Atenas; Reginald Lloyd (1915): *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX. Historia, gente, comercio, industria*, Londres: Jas Truscott and Son Ltd. Artistas Impresores; José Toribio Medina (ed.) (1910): *La Araucana de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga. Edición del Centenario*. Santiago de Chile: Imprenta Elzevieriana.

“Este tipo de álbum fue de amplia producción a comienzos del siglo XX en Santiago y otras ciudades de Chile. Eran publicaciones impresas que permitían una gran difusión de material fotográfico, siendo muchos de ellos conformados por pequeños cuadernillos —a veces llamados Entregas— que aparecían periódicamente y podían adquirirse por separado. Generalmente, las fotografías que contenían estaban ordenadas para dar una visión miscelánea de Chile, sus paisajes, ciudades, monumentos y avances industriales” (Alvarado y Giordano, 2007: 27).

La fotografía etnográfica constituía la parte plástica de un proceso bastante más trágico: la cacería de individuos de ‘etnias exóticas’ que hicieron furor en las exposiciones etnográficas y laboratorios de antropología, y luego en circos y ferias internacionales de Europa a partir de 1874, gracias a la iniciativa de Carl Hagenbeck (1844-1913), zoólogo alemán, domador y administrador de circo. Mediante su colaboración, y con el beneplácito del gobierno chileno de la época, Geoffroy de Saint-Hilaire organizó, en 1881, la exposición en el Jardín de Aclimatación del Zoológico de París de once individuos del grupo *kawésqar* secuestrados en la zona del Canal de Beagle, en una recreación de su hábitat natural (Carvajal, 2001). Ese mismo año recorrieron Europa, fueron expuestos en el Jardín Zoológico de Berlín, fueron exhibidos en Leipzig, Múnich, Stuttgart, Núremberg y terminaron su recorrido en Zúrich. Entre 1883 y 1884 Hagenbeck exhibió en Berlín a un grupo de catorce mapuches —denominados entonces como ‘araucanos’—, con los que recorrió diversas ciudades de Alemania. Exposiciones del mismo tipo incluirían a miembros de los grupos *yámana*, *selk’nam* y, nuevamente, *kawésqar* (por ejemplo, en la Exposición Internacional de París de 1889) (Báez y Mason, 2006).⁸⁷ Mediante este mecanismo, el bárbaro autóctono y nacional, junto a otras etnias excéntricas y exóticas expuestas, devino en la alteridad del mundo civilizado en general. La lógica que subyacía en ello no pretendía construir una imagen del chileno sino de lo exótico y periférico de la biota de Chile como contribución a la ciencia, además del éxito comercial que reportaba su exposición.

3.3.2 El siútico, un roto desnaturalizado

El orden social colonial diferenciado que se proyectó al Chile decimonónico se articulaba a partir de una matriz que combinaba tres ejes: el racial (español septentrional, español meridional, europeo, criollo, mestizo, mulato, zambo, indígena, etc.), el genealógico (linaje de supuesto o aparente ascendente noble o hidalgo y familias de origen plebeyo) y el económico (dominio terrateniente, minero o mercantil). Para situarse en la cúspide de la pirámide social no sólo importaba estar lejos del componente genético indígena (o africano, aunque minoritario), o poseer riqueza sino, sobre todo, poder exhibir una vinculación de descendencia legítima de un grupo selecto de familias que componían el tronco fundacional

⁸⁷ El príncipe Roland-Napoleon Bonaparte fue el autor de dos álbumes de esa época, de fotografías reunidas bajo el nombre de *Jardin d’Acclimation. Des représentants de peuples des cinq continents*. En ellos figuran cincuenta imágenes de indígenas chilenos. Los bárbaros resultaban un conjunto antropológico indiferenciado: los *kawésqar* fueron exhibidos como indígenas terrestres y no canoeros, como en realidad lo eran; los *selk’nam*, como feroces caníbales (Báez y Mason, 2006). Pero también hubo un interés ‘científico’ en las imágenes, a veces cercano a la fotografía antropométrica.

de la sociedad local no sólo del Chile independiente, sino de un tiempo que se perdía en los siglos del coloniaje y que remitía a un origen español o europeo, castellano-vasco de preferencia, según la historiografía oficial. Las diferencias al interior de la población que no componía la oligarquía eran, a los ojos de esta, invisibles e irrelevantes: se trataba de la sociedad *versus* el pueblo, de las personas de bien frente a los desconocidos.⁸⁸

“Para los patrones de esos años [antes de 1860] no existía ninguna diferencia digna de mención entre el peón-gañán, el sirviente doméstico, el soldado-recluta, el vagabundo, el regatón y el presidiario. Todos ellos tenían el mismo status [sic] social y se hallaban sometidos al mismo régimen de enganche y de salario, represivo y punitivo. Durante su vida, los peones mismos solían alternar entre una y otra de esas ‘ocupaciones’, de grado, o por fuerza” (Salazar, 1989: 235).

Pero esta situación tendió a cambiar aceleradamente hacia el último cuarto del siglo XIX. Grosso modo, los mestizos habían devenido en *gañanes* y en *rotos*; los indígenas, en salvajes vencidos y desmilitarizados, y la clientela generada en torno a la actividad política y administrativa, en *siúticos* y *gente de medio pelo*.⁸⁹ Los mecanismos de exclusión operaban como código implícito, no necesariamente a través de acciones positivas de prohibición, denostación o represión, sino también a través de actos de omisión, como la marginación o invisibilización, particularmente en la política (Fernández, 2003).

La oligarquía había cultivado desde el tiempo colonial una visión paternalista e infantilizante de los sectores plebeyos. El patrón de la fábrica concebía que irradiaba hacia el obrero una especie de tutela moral para él y su familia, lo mismo que para el capataz y el peón por parte del dueño de la hacienda, tutela generada al fragor de unas lealtades históricas de carácter familiar y personal. Está implícita en esta interpretación, apoyada por la corriente historiográfica conservadora (Morris, 1967; Eyzaguirre, 1973a; Vial, 1983), la idealización de un pasado en el que supuestamente habría habido un consenso entre el sector aristocrático hacendal y el bajo pueblo representado por la peonada (Reyes, 2010). Con elocuentes palabras lo expresa el historiador Jaime Eyzaguirre, cuando explica las transformaciones sociales hacia fines del XIX:

“La dilatada ausencia de estos aristócratas del suelo patrio trajo consigo el abandono de sus haciendas en manos de mayordomos o arrendatarios, que descuidaron el contacto afectivo con el inquilino que en ellas habitaba y sólo persiguieron el mayor rendimiento económico. La convivencia de tipo familiar mantenida por cientos de años entre patrones y trabajadores, que nacieron y se criaron al calor de una misma actividad, va así debilitándose gradualmente y en algunos sitios se pierde para siempre. La repercusión fatal de este hecho no sólo iba a sentirse

⁸⁸ “Mientras los grupos oligárquicos, gracias a una serie de situaciones de privilegio económico y significados compartidos respecto a distintos aspectos de la realidad chilena de la época, habían logrado desarrollar un sentido de conjunto, autoidentificándose como ‘la sociedad’, el resto de la población, dispersa en los campos y en los suburbios de la ciudades, era difuminada en categorías como ‘pueblo’, ‘turbamulta’, ‘multitudes’, ‘muchedumbre’, ‘masas’ y otros” (Fernández, 2003: 30). Acerca del incipiente sector del artesanado urbano, desde el momento mismo de la independencia, y su evolución hacia un obrerismo ideologizado en torno al republicanismo y luego al radicalismo, asociado al surgimiento posterior de la clase media en Chile, cf. Daitsman (1998) y Grez (2007a).

⁸⁹ La expresión ‘de medio pelo’ se originó en un tipo de sombrero de moda importado desde Cádiz, confeccionado con pelo de castor, usado por las familias ricas en el Perú colonial, una de cuyas variantes de menor calidad y precio, llamada justamente ‘de medio pelo’, era adquirida por la gente menos pudiente. La expresión pasó a denominar en el Cono Sur y gran parte de Hispanoamérica a las clases medias o a la gente de dudoso o bajo linaje (Zimmerman, 1999).

en el incremento de la industria, sino en el ascenso espiritual de la masa campesina. Habituada ella a adquirir por el contacto diario con el patrón de pura sangre europea los hábitos de cultura más altos, quedó ahora a merced de administradores con frecuencia extraídos de su misma retrasada capa social. De esta manera sus bajas tendencias, como la borrachera y el crimen, debían encontrar un favorable clima para su desenvolvimiento” (Eyzaguirre, 1973a: 161).

De allí que las protestas sociales anteriores y posteriores al cambio de siglo fuesen más claramente entendidas como deslealtades y traiciones y no como el reclamo por problemas atendibles, y que su represión fuese concebida como un firme remedio para volver las cosas a su orden natural. A los ojos de la oligarquía, el pueblo había sido natural y tradicionalmente leal a sus patrones, y ello formaba parte de la reserva moral de la nación. Es recurrente en este periodo la alusión a la ‘influencia foránea’ como fuente perniciosa que pervierte el carácter y el orden nacionales. Ello entronca con una concepción ambivalente y contradictoria de la oligarquía y de sus discursos identitarios hacia fines del XIX, pero también da cuenta de una paulatina diferenciación de sus componentes: imitar y adoptar lo europeo y, a la vez, rechazar y desconfiar de lo extranjero; ensalzar emblemáticamente al indígena, pero denostarlo como causa del atraso y la pobreza del país; alabar patrióticamente al roto, pero criminalizar su presencia en el espacio urbano; aludir a la austeridad, la sobriedad y el recato como valores inherentes a la clase aristocrática, pero despilfarrar en la diversión y manifestar desprecio por las élites latinoamericanas; generar vínculos endogámicos y competir en el afán por diferenciarse aún dentro de la propia élite; considerar la educación como único modo de acceder a la cultura, pero coartar el ascenso social con la lógica excluyente del linaje aristocrático.

“La virtud, tan cara al liberalismo republicano, era ejercitada en el espacio público como continuación obvia y necesaria de los valores que regían al interior del hogar. La correlación entre uno y otro ámbito era evidente para la elite chilena del siglo XIX, y apuntaló, justificándola, la representación que hizo de sí misma como un grupo social superior. Superior a sus connacionales más pobres o menos instruidos, y superior a las otras elites del continente latinoamericano, desde siempre sindicadas como incapaces y corruptas” (Cornejo, 2006: s.n.p.).

Como se ha señalado, la figura del roto amenizaba los triunfos de ‘la gesta’ de la Guerra del Pacífico, aunque los triunfos cruciales fueran adjudicados a militares salidos de las familias notables de Santiago (Subercaseaux, 2004) mientras los combatientes veteranos formasen una pléyade de indigentes desprovistos de honores y beneficios (Donoso y Couyoumdjian, 2005). Así, el roto desplazaba a la figura emblemática del araucano ancestral, reducido al indígena viviente y marginal que adquiriría ya tintes etnográficos y antropológicos.

“Se trata de una construcción forzosa, política, militar y esencialmente disciplinaria, donde el discurso historiográfico se destaca como uno de los instrumentos privilegiados empleados por los grupos de poder para sostener, fundamentar e instaurar el sentimiento nacionalista patrio” (Martínez *et al.*, 2003b: 217).

Cercana a la figura arquetípica del roto asomaba otro actor que, paulatinamente, serviría como el patrón de medida de alteridad y de adecuada posición dentro del orden social y

estético: el *siútico*. Voz de etimología incierta,⁹⁰ *siútico* designaba en general al sujeto perteneciente y representante de los emergentes grupos mesocráticos de finales del siglo XIX,⁹¹ grupos formados por la clientela de estirpe dudosa de los partidos políticos y de cierta intelectualidad ajena a la oligarquía.

“[Siútico] alude a un comportamiento completamente censurado desde el punto de vista de la elite. Expresó un modo de ser denigrante e impresentable. (...) En este sentido el ‘siútico’ era una persona que no se comportaba con los cánones del ‘reino de la decencia’, otorgándole una libertad a los sentidos que jamás debía tener lugar de acuerdo a las normas de la urbanidad burguesa del siglo XIX. Esta expresión en boca, pues, de la aristocracia chilena, remitió a un comportamiento completamente inaceptable, y que, al mismo tiempo, se relacionaba con personas de un estrato social inferior” (Salinas *et al.*, 2005: 97).

A diferencia del *roto*, el *siútico* no fue el blanco de la punición excluyente, sino del reproche social ridiculizante: a fin de cuentas, no era más que un lechuguino y un advenedizo que no advertía los límites estamentales tradicionales. Por lo demás, “el *roto* es a barbarie lo que *siútico* es a civilización” (Contardo, 2008: 24). La transgresión a los límites estaba dada por el hecho de ser un segmento con expectativas de movilidad social. Su figura devino en el arma ácida contra los rivales políticos ajenos a la oligarquía que trepaban por los intersticios del aparato estatal. Se trataba, hasta entonces, de una época en la que la incorporación de la oligarquía en el aparato del Estado se lograba ya esperando la designación en algún cargo público dentro de la administración, ya actuando activamente en los partidos políticos con el fin de formar carrera en ellos (Fernández, 2003). En ese escenario hicieron su aparición los *siúticos*. De hecho, el Presidente de la República José Manuel Balmaceda (1986-1891) y su gabinete fueron permanentemente tildados de tales, al punto que sus colaboradores políticos, algunos de ellos ajenos a la oligarquía, fueron motejados de *balmasiúticos*:

“A fin de cuentas, Balmaceda y su gobierno fue la representación, a juicio de Eduardo Phillips [director del periódico satírico opositor *El Figaro*], del poder de los ‘siúticos’, esto es, de un círculo extraño a la aristocracia y a sus valores éticos y estéticos. La majestad del Estado, estoico e impersonal, severo administrador de la polis, se había vulnerado por la acción desquiciadora de un grupo social que introducía hábitos vulgares, plebeyos y libertinos” (Salinas *et al.*, 2005: 99).

⁹⁰ Como bien apunta Contardo, la emergencia del *siútico* dio lugar a una profusa descripción y debate en las décadas que rodearon el cambio de siglo. Su incierta etimología ha generado diversas especulaciones: “que [la voz] la habría inventado José Victorino Lastarria; que sería una derivación de una palabra quechua, o de una palabra inglesa (de *suit*, traje); que se origina en el apellido de un personaje del *Juan Tenorio* de Zorrilla, Ciutti, que se da aires de gran señor, o que es el producto fonético de los arrumacos a una guagua” (Contardo, 2008: 25).

⁹¹ Los diccionarios de chilenismos de la época definían *siútico*, en general, como sinónimo de ‘*cursi*’: (Ortúzar, 1893; Medina, 1928). Otros iban un poco más allá en la definición: “individuo de mediana esfera, vestido ridículamente, que marcha mui tieso i satisfecho de su persona, i hasta escucha el ruido de sus pisadas (...). *Siutiquiez* es la cualidad de lo estrafalario. *Siutiquería* el conjunto de siúticos” (Del Solar, 1876: 136-137). Zorobabel Rodríguez, por su parte, enjuiciaba más que definía: “Siútico: Caprichosa voz, aun que no tanto que hasta cierto punto no refleje en sus sonidos silbosos i estructura ridícula, la risible catadura de los pajarracos que con ella designamos; que son los mismos que en Madrid llaman *cursis*” (Rodríguez, 1875: 438). Al parecer, la voz había denotado originalmente algo más cercano al concepto de ‘fiestero’ y ‘bohémio’, como lo apunta Salinas: “En un texto temprano de 1849 encontramos que la palabra ‘siútico’ aludía más que a un grupo social específico a un modo de ser caracterizado por el gusto por los placeres de la vida, por una vida enfiestada, bien comida y bien bailada” (Salinas *et al.*, 2005: 96-97).

Como lo reflejó la prensa de la época, en especial la satírica, los *siúticos* y la *siutiquería* eran, a ojos de los sectores políticos tradicionales, la confirmación estética de lo políticamente contrario a los valores austeros que idealizaba la oligarquía chilena:⁹²

“El periódico [*El Fígaro*] fue de un clasicismo sorprendente. Para criticar al canciller de Balmaceda Juan E. Mackenna, se le arrebató el apellido paterno. En un artículo titulado «En defensa de un apellido ilustre» escribió *El Fígaro*: «El apellido Mackenna es, sin duda, uno de los más brillantes de nuestra historia... Desde hoy en adelante, salvo algún olvido, lo llamaremos Juan E. Astorga. Lo que es justo es justo» [02/07/1890]. En otra oportunidad emitió un ‘decreto’ similar: «Considerando... 1°. Que es incompatible con el decoro nacional que los bandidos lleven apellidos de ilustres antepasados que han dado brillantes páginas a la historia de la patria; ... Decreto... Desde esta fecha los señores Enrique Salvador Sanfuentes y Guillermo Mackenna, dejan de llamarse tales, y serán inscritos en los registros del presidio, respectivamente, con los nombres de Enrique Salvador Sanplatos y Guillermo Macana. Publíquese por bando y anótese. *El Fígaro* [13/09/1890]»” [sic] (Salinas et al., 2005: 90).

3.3.3 El roto, arquetipo díscolo de lo nacional-popular

No era el *siútico* sino el *roto* la figura emblemática a través de la cual se quería integrar en la nueva iconografía patriótica al bajo pueblo, mediante una clara adjetivación nacionalista: el *roto chileno*. La iconografía nacional puso énfasis en el carácter urbano moderno del *roto*, un personaje esencialmente masculino, algo propio en los arquetipos nacionalistas,⁹³ resultado de un supuesto desplazamiento rural-urbano, en un registro distinto del ideal telúrico y agrario que más tarde encarnaría el *huaso* (Martínez et al., 2003a), una figura esencialmente campestre, pintoresca e inocua. Se trataba de una época en la que en muchos países hispanoamericanos se alteraban, ampliaban y ponían al día los sujetos arquetípicos de lo popular-nacional con intenciones de incluir a sectores hasta entonces ausentes del imaginario canónico de lo nacional:

“Los rotos, los cholos o los gauchos pueden ser parte del nosotros con que juega hoy nuestro campo de alteridades y en torno al cual giran algunas de las construcciones de los imaginarios nacionales contemporáneos” (Martínez et al., 2003a: 186).

Sin embargo, el arquetipo del *roto* no estuvo ni estaría exento de polémicas y ambigüedades. La definición lexicográfica de la época lo pone de manifiesto. En su obra *Chilenismos: Apuntes lexicográficos*, el historiador José Toribio Medina lo definía así:

⁹² Hasta en la narrativa de la época lo *siútico* era objeto de sarcasmo y crítica. Años más tarde, en la novela *La chica del Crillón* (1935), su autor, Joaquín Edwards Bello, lo ponía así en boca de uno de sus personajes: “Soy una Iturrigorriaga ante todo, y no quiero perder mi rango (...). Peleo para vivir en el gran mundo, sin ensiuticarme, porque la *siutiquería* es una enfermedad de humillación y dura tres generaciones” (Edwards Bello, 1935: 8). El mismo autor había desacralizado la imagen épica y chauvinista del *roto* en su novela homónima, *El roto*, publicada en 1920 (Santiago: Editorial Chilena).

⁹³ Ni equivalente femenina tuvo el *roto* ni raíz familiar, elementos a partir de los cuales se puede teorizar acerca de la orfandad y trashumancia ontológica y de la construcción genérica de este arquetipo de lo nacional-popular. Como más adelante se abordará, a la *china* —alusión a un arquetipo femenino de filiación campesino-indígena—, se le atribuirá ser la pareja del *huaso*, pero no del *roto*.

“**ROTO, TA.** (Del latín *ruptus.*) (p.p. irreg. de *romper.*) || 8. Argent. y Perú. fam. despect. Apodo con que se designa al chileno. || (En Chile, al hijo del pueblo.) || **No hay nada peor que un aire colado y un roto acaballado.** fr. proverb. que enseña cuán peligroso es exponerse a enfermar por recibir el aire en aquellas condiciones, o fiarse de una persona que con apariencias de decente cubre sus bajas pasiones” (Medina, 1928: 328).

De modo más elocuente y detallado, Alberto Cabero sintetizaba dos ideas presentes en su época: la hipocresía de la élite hacia ‘el pueblo’ y la desconfiable ambigüedad que poseía la índole del roto:

“Es [...] hipocresía en los que emplean esta voz como ofensiva la admiración que aparentan sentir por el bajo pueblo en épocas electorales o de enardecimiento patriótico, entonando los que no merece o exaltando virtudes que no posee.

A pesar de su decadencia en los últimos lustros, la clase blanca es todavía muy superior a la mestiza.

En los países vecinos, se llama despectivamente «roto» a todo chileno” (Cabero, 1926: 118).

“El mestizaje favorecido en su selección por la guerra, la bondad del clima, la topografía del país, la alimentación abundante y nutritiva que exigía, sin embargo, esfuerzo para adquirirla, obtuvo un manifiesto mejoramiento físico al cabo de varias generaciones, constituyendo entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII un tipo racial bastante homogéneo, superior al indígena y al mestizo primario. Paralelamente al perfeccionamiento físico, evolucionó también la mentalidad del mestizo, ensanchándose su capacidad de asimilación, se elevó su nivel moral y se mejoraron sus hábitos y costumbres.

Así se formó nuestro roto, base étnica de la nación chilena; antaño activo, con profunda fe religiosa, leal con sus patrones, más respetuoso y alegre que ogaño.

Su carácter es una mezcla confusa de virtudes y defectos: patriota y egoísta; hospitalario y duro, hostil; fraternal y pendenciero, agresivo; religioso y fatalista, supersticioso que cree en ánimas; prudente y aventurero despilfarrador; sufrido, porfiado e inconstante; inteligente, con un admirable poder asimilador e ignorante; abierto en ciertos momentos, desconfiado casi siempre; resignado con su suerte, violento con los hombres; triste, pesimista, callado, tranquilo y con ribetes de picardía y buen humor; socarrón, rapiñador, marrullero y ebrio.

Su moral es poco sólida; carece del sentimiento del ideal y del íntimo de la creencia, y es escaso su respeto por la ley, la verdad y la propiedad.

La mujer mestiza es sufrida, modesta, humilde, casta y prolífica” (id.: 119).

Así como las tesis de orientación racista de esta época atribuían al roto la calidad de síntesis entre razas guerreras, superiores a las ‘latinas’ y ‘mediterráneas’ (Palacios, 1918), la latinidad y la hispanidad no le serían del todo ajenas, como lo expresaba el español P. Sañudo Autrán en 1886, a propósito de una descripción del baile popular conocido como zamacueca:

“Es de ver el donaire especial con que la chilena baila la *Zamacueca*, secundada por su pareja, y mucho más si ésta es un roto. El roto es el hombre del pueblo, de temple, de ingenio, de imaginación chispeante. Se bate como bueno contra el enemigo, se halla siempre dispuesto á esgrimir su cuchillo frente á cualquiera que le dispute su valor y su hembra, y es generoso, noble y leal. Tiene mucho de nuestros *guapos* andaluces y nuestros bravos aragoneses. Ni cede en su demanda, ni retrocede ante el peligro. Ese es el roto, digno de tanto estudio como afecto...” [sic] (Sañudo, 1886: 11).⁹⁴

⁹⁴ Posteriormente se aludirá a los ancestros andaluces del *huaso* para definir su picardía y gracejo (León Echaiz, 1971).

La hispanidad e indianidad también son consideradas en la construcción que sobre el roto hacía la narrativa, como se desprende de la novela histórica *Durante la Reconquista*, del escritor Alberto Blest Gana:

“Esa mezcla del conquistador hispano-arábigo y de araucano que ha formado el roto, el más indómito de los hijos de la «virgen América», cantada por el poeta, tiene el vértigo de la sangre: un placer endemoniado, que total y felizmente ignora la clase culta que puebla la tierra conquistada por Valdivia” (Blest Gana, 1897: 118).

En el mismo sentido se expresaba José Toribio Medina, en su obra *Los aborígenes de Chile* (1882), en un intento de reapropiación historiográfica del mapuche:

“¿Cuántos de estos rasgos no podrían aún reconocerse en nuestro pueblo! Desde el amor patrio, que tanto distingue al chileno; desde sus preocupaciones hasta ciertas voces del lenguaje; desde sus guisos hasta sus ranchos; desde sus vicios hasta sus nobles cualidades; desde su fisonomía hasta su traje; todo lo encontramos todavía visible en el modo de ser de nuestro roto” (Medina, 1882: 314).

Francisco Antonio Encina, fiel representante de la mentalidad crítica ilustrada de su generación, también advertía acerca de esta ambivalencia del roto cuando hablaba del obrero chileno, cuya faceta más enemiga la adjudicaba a su componente indígena, en *Nuestra inferioridad económica* (1911):

“A pesar de su extraordinario vigor físico, de su inteligencia y de su orgullo, el obrero chileno es incapaz del trabajo regular y sostenido propio de los pueblos bien evolucionados. Puede trabajar varios días consecutivos como sólo él puede hacerlo; pero en cualquier momento abandona su labor para ir a una francachela a consumir el tiempo conjuntamente con el dinero ganado. En el fondo está en él intacta la repugnancia del aborigen por la actividad manual. Trabaja constreñido por la necesidad e influido por los elementos más civilizados que lo rodean. Que cese esa necesidad, aunque sea momentáneamente o que se substraiga a esta influencia, y el atavismo araucano, demasiado inmediato, estalla con violencia” (Encina, 1955: 55).

Algunos autores contemporáneos han considerado que el roto correspondía a una figura de rasgos urbanos, populares y también marginales que habría transitado desde el mestizo (Montecino, 1991; 1992)⁹⁵ o el indio (Salazar, 1989; Gallardo et al., 2002).⁹⁶ Pero es más bien en

⁹⁵ Montecino (1991; 1992) discurre sobre la idea de una *cultura mestiza*, fruto de la síntesis entre lo indio y lo español, conformada a lo largo de la conquista y la colonización hispánicas. El término mestizaje propio de la biología y las teorías sobre la raza es retomado por la autora como una mezcla que describe la cultura, el *ethos* formado a partir de una unión corporal y cultural, un ‘encuentro entre dos mundos’ amoroso y violento, que habría unido a una mujer india y a un hombre español, ambos distintos, que habrían mezclado sangres y símbolos para dar lugar a un tejido social constitutivo de lo que se denominaría *cultura mestiza latinoamericana*. Este cruce “(...) significó en la zona central del país la constitución de una ‘escena original’ en donde la madre india procreó en soledad y fuera del matrimonio occidental a una profusión de vástagos mestizos, huachos, ilegítimos, huérfanos: los primeros e inéditos moradores del espacio conquistado: ni indios ni españoles, socializados por la madre en el recuerdo de sus abuelos y también en su media lengua mapuche-española; pero, a su vez, tensionados por su origen en un padre ‘blanco’, un padre ausente y genérico, ese español o todos ellos” (Montecino, 1992: 31). Como se verá, la creación académica e historiográfica del *mestizo* sería otra forma posible de ver la ancestralidad y, en buena medida, el influjo de la *raza* como forma de construir y explicar la identidad nacional o cultural.

el peón hacendal,⁹⁷ y sobre todo en el *gañán*, donde encontraba su antecedente más inmediato en clave social, urbana y laboral:

[Desde la década de 1860] “Para los censistas, gañán es «el que se ocupa de toda clase de trabajo a jornal, sin residencia ni destino fijo». Esta definición, tan poco precisa, obedece en parte a los criterios generales del censo en materia de ocupaciones, pero también a la característica principal de estos trabajadores, muy particularmente en las áreas urbanas: su gran movilidad locacional y ocupacional, manifiesta en su circulación por diversas actividades, tanto rurales como urbanas. Así, la categoría gañán se ubica en el centro de la masa de trabajadores no calificados que domina en la ciudad y que probablemente se prolongue, sin cortes categóricos, entre quienes figuran como domésticos, cocheros o albañiles” (Romero, 1997: 92-93).

Aunque al roto se le atribuyó cierta *etnicidad*, había también a su respecto una clara relación entre pobreza y marginalidad. Esta marginalidad haría emerger su cara más negativa y temida: la de un personaje que poseía semioculta una naturaleza delictiva e irracional, *el roto alzado*, incapaz de frenar esos impulsos bárbaros que le venían de su ancestro indio y que afloraban a causa del alcohol y la diversión desenfrenada. La *etnicidad* atribuida se considera aquí como esta herencia genética indígena que gatillaría la belicosidad del roto, tópico recurrente hasta hoy para explicar la violencia del chileno popular: la violencia surge cuando a este ‘se le asoma la pluma’, ‘le sale el indio’ o se manifiesta ‘el gen picunche’. De allí que, a fin de cuentas, el roto fuese un personaje díscolo que no se avenía con las ideas del orden.⁹⁸ Citando fuentes de la época, Salinas lo describe así:

“El Intendente Vicuña Mackenna se preocupó activamente entre 1872 y 1874 de ‘adecentar’ la ciudad sin la presencia molesta de los ‘rotos’, para evitar la explosión de «las aspiraciones rencorosas y emponzoñadas de las masas brutas y desgraciadas», como había ocurrido en París en 1871. Por eso persiguió también a la «vil chingana» y sus históricas manifestaciones urbanas como el llamado ‘parrón de Gómez’ y la ‘chingana de la Borja’. Expresamente, defendiendo la expulsión de los mendigos y vagos de la ciudad, afirmó: «[Prohibí] el asco i el desenfreno, que poblaban nuestras calles, nuestros templos i paseos de seres inmundos i depravados impostores». El ideal policial de Vicuña Mackenna sostuvo que para velar por la moral y la decencia de la ciudad debía haber en Santiago un guardián por cada seis cuadras. Esto fue un modelo de acción cívica admirado y reconocido por los intendentes capitalinos hasta fines del siglo XIX” (Salinas, 2001: 303).⁹⁹

⁹⁶ “Sabemos que su emergencia representa, a simple vista, la ruptura de la rígida dualidad indio versus español-criollos, pero también puede ser interpretada como la interferencia de los valores entre ambos mundos y la creación de una identidad conflictiva que lleva en su seno la «tradición» y la «modernidad» simultáneamente” (Gallardo *et al.*, 2002: 173).

⁹⁷ ‘Peón’, según Salazar (1989), es un sujeto histórico transicional que ha fracasado como labrador, y que desemboca en el espacio del artesanado. Si bien el tránsito hacia la proletarianización es un espacio de conflictividad y resistencia, para este autor, no pasaría más allá de la insubordinación, el robo, el ausentismo laboral y la desertión en la faena, es decir, una resistencia que no se constituiría en proyecto histórico propio, sino en pos de la proletarianización, al inscribirse en lógicas políticas más bien tradicionales.

⁹⁸ En 1900 se dictó la ley sobre el servicio militar obligatorio, cuyo destinatario fue, precisamente, el segmento de la población identificada como ‘los rotos’.

⁹⁹ Las citas corresponden, respectivamente, a Benjamín Vicuña Mackenna (1874), ‘Mi guerra a los pobres’, en: *La verdadera situación de la ciudad de Santiago*, Santiago, pp. 67-70; y a Joaquín Fernández Blanco (1898), *Memoria del Intendente de Santiago al Supremo Gobierno en los ramos del Interior y de Justicia*, pp. 24-25.

De tal manera, en paralelo a la folclorización del roto operaba su criminalización a raíz de su identificación no sólo con los grupos que delinquirían, sino también con aquellos que, sin pertenecer a la oligarquía, de cualquier forma, transgredían o podían llegar a transgredir el orden.

“Los sectores populares aparecen a veces como el reducto *folk* y pintoresco, o como ‘las clases peligrosas’, o como la barbarie, o como los extraños, o de muchas otras formas, todas prejuiciosas, escasamente críticas, a menudo descalificadoras, que hablan mucho más de quienes las piensan que del objeto de referencia. Pero en el proceso social, también operan sobre éste: la ‘mirada del otro’, de que está enfrente, es uno de los elementos constituyentes de la identidad social” (Romero, 1990: 274).

La imagen del roto (como la del indio del tiempo fundacional) no fue maniquea, sino dúctil y ambivalente: ora se le alababa en la arenga cívico-patriótica; ora se le penalizaba en el desorden de la fiesta popular; de un lado se le sobrevaloraba en la narrativa y el arte criollista y costumbrista,¹⁰⁰ y de otro, se condenaba y combatía su inclinación al alcohol y a las bajas pasiones; bien se le presentaba como síntesis de la raza chilena y también como degeneración de la misma; tanto se le nombraba como *el rotito* cuanto como *el roto de mierda*. Si las incursiones del roto en la guerra eran hazañas propias de su dignidad patriótica, su participación en las revueltas de mineros y asalariados era fruto de influencias foráneas, pero conciliables con su calaña traicionera.

La lógica del disciplinamiento social también se entrevera y transmuta en la imagen picaresca y ambivalente en el homenaje al roto héroe de la patria. Primero es un amenazante desempleado errante del campo y las márgenes de las ciudades; luego, un compatriota emigrante y asalariado, vilmente explotado a manos de la minería en Perú o Bolivia (Rodríguez, 2001); que posteriormente llega a ser el entusiasta recluta y aguerrido soldado chileno. Por todo ello, en 1888 el Gobierno decidió erigir un monumento a la figura del roto en Santiago (plaza Yungay), obra del artista Virginio Arias, para entronizarlo en el ideario nacional en pago por sus servicios a la patria durante la empresa bélica contra Perú y Bolivia. La opción estética del artista, sin embargo, no estaba para hacer concesiones muy realistas:¹⁰¹

“El monumento fue emplazado sobre una gruta de piedras en el cual figura el modelo francés del Defensor de la Patria, ajeno al imaginario del verdadero Roto” (Cortés, 2009: 1237).

Lo anterior da cuenta de la oscilación entre lo que Quiroga ha llamado el ‘roto virtual’ (una figura sublimada, creada por los historiadores liberales y nacionalistas, el *roto soldado* a partir del cual se edificó el “racismo fronterizo”) y el ‘roto real’ (afectado por los silencios de la

¹⁰⁰ Hubo numerosos ejemplos positivos de esta ambivalencia en el plano del arte: “Entre los compositores chilenos se nota la voluntad manifiesta de utilizar referentes nacionales, hoy diríamos étnicos, en la elaboración de música ‘cultiva’, creándose entre 1902 y 1920 óperas y piezas musicales con títulos tan reveladores como *Caupolicán*, *Lautaro*, *Escenas campesinas*, *Friso araucano*, *Cadencias tehuelches*, *Lamentaciones huilliches*, y *La muerte de Alsino*” (Correa et al., 2001: 78).

¹⁰¹ Para una visión acerca de la intensa polémica y sátira que este monumento levantó en su época, cf. Allende (1888).

historia).¹⁰² El roto real se escapó del libreto y se transformó en el roto *proletario*, al fragor de las explosiones sociales y las luchas obreras, hasta que:

“por obra de la historiografía tradicional, derivó en anarquista o en agente del comunismo internacional. Se trata de la mutación del ‘roto patriota’ en el ‘roto sin patria’” (Quiroga, 1999: 32).

Como puede verse, la construcción de alteridad en esta época es dinámica tanto sincrónica como diacrónicamente, satisface diversos propósitos y cumple diferentes funciones. El indio y el roto operan como un palimpsesto susceptible de portar variados contenidos —incluso antagónicos— que se proveen a partir de la construcción de arquetipos, de prototipos y aún de fenotipos que tanto pueden parecer alegóricamente incluidos como drásticamente excluidos.

3.4 La reglamentación del orden: la lógica represiva integradora

3.4.1 De la lucha contra la barbarie a la disciplina moral del trabajo

El afán disciplinador y reglamentario desplegado por el Estado a partir de una específica lógica del orden ilustrado tendió a abarcar en este periodo prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional. Se producía la ocupación efectiva del espacio geográfico a partir de una operatividad centralista; se lograba la categorización de sus nuevas poblaciones y su inserción específica en el imaginario; se articulaba el territorio mediante los nuevos medios de transporte y comunicación; se intentaba reestructurar el espacio urbano a consecuencia de las transformaciones económicas y demográficas. Pero, a la vez, se desplegaba una serie de dispositivos de control respecto de las conductas, tanto públicas como privadas. Se trataba de una reglamentación relacionada con un ejercicio más sistemático del disciplinamiento y la violencia, hacia sujetos mejor definidos y con propósitos más específicos. De este manera la violencia institucional estuvo relacionada principalmente con la emergencia social (en un primer momento) y con el protagonismo social y político (después) de los sujetos populares (Goicovic, 2006). Fueron estos sectores los que adquirieron el rótulo de enemigos internos de primera línea,¹⁰³ en tanto potenciales infractores del orden, de la estabilidad, del sentido de autoridad y de la lógica del trabajo. Eran, además, proclives a ciertas ideologías foráneas que

¹⁰² Opera aquí un mecanismo análogo a lo que, respecto del indio, advierte Castillo: “la distancia social real con el indio del presente (distancia sincrónica) es substituida por la distancia mítica con el indio del pasado (distancia diacrónica)” (2003: 23).

¹⁰³ En relación con la lógica del enemigo interno ha planteado Salazar: “El segundo elemento a considerar es que *no estamos en presencia de una sociedad civil madura*. Esto se expresa en una mentalidad, o en la memoria cultural de un sector del país, que entre nosotros existe un *enemigo interno*. Y estoy hablando de los militares. El Ejército en Chile, desde que se organizó en la frontera del Biobío contra los mapuches, consolidó la «idea fija» que en nuestra sociedad existe un enemigo. Comenzó con los mapuches, siguió con los *rotos*. En el siglo XIX no se les dio derecho ciudadano. Los *rotos* no tuvieron derecho a voto durante mucho tiempo. Cuando se les otorgó, vino el cohecho y se instaló nuevamente un sistema electoral (el binominal), que permitió a las minorías convertirse, en mayoría, o en algo parecido” (Salazar, 2002: 92).

proclamaban el odio a la patria, a la bandera, a las fuerzas armadas y al orden jurídico-económico, como el anarquismo y el socialismo. La violencia institucional desplegada en el periodo con respecto a las poblaciones indígenas —a la sazón, los enemigos internos en un rol ya secundario—, fue favorecida por la posición geográfica y simbólicamente periférica de los mismos, amén de las nuevas categorías disciplinarias para entenderlos e intervenirlos y de los cambios operados en la coyuntura política (especialmente la de la posguerra de Arauco y del Pacífico).

Ahora bien, la violencia institucional estuvo relacionada ya no tanto con la lucha contra la barbarie, sino más bien con las dificultades en el disciplinamiento de la mano de obra en un proceso complejo de transición del capitalismo periférico, acompañado de un discurso moralizante que pretendía intervenir sobre las prácticas culturales y sobre las formas de sociabilización de estos sujetos. Como señala Goicovic, este disciplinamiento estuvo dirigido hacia las clases populares:

“Pero las clases populares, particularmente la peonada de origen colonial, tienden a resistir esta triple matriz de intervención. Continúan practicando la *huida* como forma de evadir la proletarización forzosa, reinciden en sus prácticas transgresoras y libertinas al interior de sus ámbitos de sociabilización y si bien no rechazan explícitamente el discurso moralizador, prácticamente en ningún caso se hacen cargo del mismo” (Goicovic, 2006: 77).

Tal disciplinamiento corresponde a una dinámica de tensión en el complejizado espacio del trabajo en el que coexistían y convergían los diversos sectores sociales. Lo que hoy llamamos ‘sectores populares’ —entonces, el ‘bajo pueblo’—, asimilaron el discurso moral burgués asociado a la economía del trabajo de modo gradual y diferenciado. En efecto, algunos hicieron suyo el discurso ilustrado y se socializaron conforme a él; para otros, fue posible entender el discurso, pero sin incorporarlo a sus prácticas, y aún otros, buscaron mantenerse alejados de toda lógica disciplinadora estatal. Ello da cuenta de una heterogeneidad conformada como un *continuum*, no siempre evidente y muchas veces incómoda en la historiografía (especialmente la social, y dentro de esta, la de filiación marxista tradicional en particular) dentro del mundo popular. Si bien el obrero proletarizado, socializado al interior de las mancomunales, las mutuales y luego los sindicatos y los partidos obreros de orientación anarquista, socialista o comunista, perteneció al primer grupo,¹⁰⁴ dentro del segundo se hallaron aquellos que desplegaron otros grados de rebeldía, como el motín urbano, el levantamiento minero o el bandolerismo rural (Goicovic, 2006).¹⁰⁵

En relación con sus estrategias organizativas y reivindicativas, el obrerismo interactuó incorporando elementos típicamente ilustrados: además de la labor educativa y periodística

¹⁰⁴ Grez (1997a) advierte en el surgimiento del llamado ‘liberalismo popular’ (1860-1879), con activistas populares en mutuales, filarmónicas obreras, campañas políticas y otras asociaciones obreras, un filtro transformador del discurso de la élite liberal, lo que dio como resultado un sincretismo político que reflejaba la lectura plebeya del ideario liberal. El Partido Demócrata filtraría algunas de estas demandas, en especial la abolición de la Guardia Nacional, que operaba como órgano de reclutamiento militar forzoso de los hombres del bajo pueblo y constituía un pesado gravamen para la población pobre masculina.

¹⁰⁵ Forman parte de este grupo “la mayoría de los pobres (...) constituida por jornaleros, peones o gañanes, pirquineros o buscones, huerteros, vendedores ambulantes, sirvientes, mujeres que administraban fondas o ‘chinganas’, lavanderas, costureras, afuerinos, bandoleros y vagabundos de todo tipo que deambulaban en busca de algún trabajo o algún medio de subsistencia” (Garcés, 2003: 35).

para la formación intelectual de sus filas, llegó a generar un discurso argumentativo de la justeza, racionalidad y pertinencia de sus demandas, por sobre la acción violenta, más allá de que, teóricamente, pudiese también justificarse el uso de este recurso, aunque en buena medida, disuadido por la militarización de los conflictos sociales por parte del Estado, como quedó demostrado en las masacres obreras de 1903, 1905, 1906 y 1907 (Salazar y Pinto, 1999b). De este modo, el movimiento obrero enarbó un discurso que mostraba interés en la acción dialogante, recurriendo al Estado como intermediario o árbitro entre los obreros y los dueños del capital, diferenciándose a la vez y por esta vía, de los sectores populares no militantes, internalizando la gramática y la liturgia propias de la decencia:

“Los trabajadores urbanos organizados se esforzaron por demostrar la racionalidad de sus demandas y movilizaciones, advirtiendo, tácitamente, que la violencia provenía de otros sectores populares con los cuales no se identificaban y sobre quienes proyectaron una imagen que no fue muy distinta a la que tenía la élite: un ‘lumpen’ que, refugiado en guaridas, estaba al acecho de la menor oportunidad para desatar su ‘barbarie’ —la misma barbarie que las elites percibían como consustancial al ‘bajo pueblo’” (Salazar y Pinto, 1999b: 115).

Pero, es en el tercer grupo donde la atención de los especialistas, y por lo tanto su visibilidad, es sólo reciente: los sectores no proletarizados, vale decir, el de la marginalidad —el hampa, la prostitución, la mendicidad, el sector conformado por sujetos que atentaban contra la propiedad pública y privada y contra el aparato de seguridad del Estado (policía y ejército), contra los valores de orden público y los ideales de progreso, que no estaban incorporados en la estructura social productiva—, que han sido rotulados genéricamente como lumpemproletariado, situado lejos de la lógica moralizante del movimiento obrero, gente que infundía temor y era blanco del reproche social, político y moral de acuerdo a la ética del trabajo asalariado, propio del ideal modernizador capitalista que tomaba cuerpo en la sociedad y en sus instituciones. Ello se vincula con una contante tanto en la historiografía como en el lenguaje político: la violencia delictiva no ha sido considerada como violencia política. Dicho de otro modo: aunque la criminalidad esté en lo político, no está en la política.

Ahora bien, considerando la historicidad, la plasticidad, la dinámica y el sesgo que concurren en el concepto de criminalidad, es posible plantear que los sectores pobres consideraron la delincuencia o bien una lacra social, o una estrategia de sobrevivencia episódica, fluctuante o permanente, o bien una forma de sobrevivencia y autonomía relacionada con una suerte de violencia anómica.

El plantear estas diferencias conceptuales dentro de la amplitud y ambigüedad terminológica de sintagmas como ‘bajo pueblo’, ‘mundo popular’ o ‘sectores subalternos’ permite reconocer los dispositivos diferenciados de violencia desplegados desde y hacia el Estado en la época que aquí se analiza, en lo que se ha llamado la *lógica represiva integradora* (Goicovic, 2004): violencia institucional represiva versus violencia reactiva (o no) en contra de la institucionalidad estatal y económica, y viceversa. La violencia fue una constante en la relación de estos dos polos en el periodo de instauración de un modelo de desarrollo a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, de la cual el etnocidio, el levantamiento social y las matanzas de obreros fueron las expresiones más dramáticas:

“Parece indispensable destacar que los motines urbanos, los levantamientos mineros y el bandolerismo rural, no sólo desencadenaron la reacción represiva del Estado y de las élites dominantes, también operaron como facilitadores en la elaboración del discurso de la cuestión

social. En este proceso las problemáticas del mundo popular comenzaron a ser abordadas gradual y simultáneamente, desde una óptica represiva e integradora. Las manifestaciones más agudas de la protesta popular recibió cotidianamente el castigo ejemplarizador del Estado, pero los sectores que renunciando a la tendencia levantista buscaron y encontraron un espacio institucional a sus demandas, se convirtieron rápidamente en los interlocutores legitimados de las clases populares ante el Estado. De esta manera los sectores populares transitaron, entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, desde la lógica del enfrentamiento a la lógica de la integración subordinada. Se cierra, entonces, este primer ciclo de violencia popular” (Goicovic, 2006: 80).

Como lo ha podido constatar Grez (2000), hasta mediados de la década de 1890 los movimientos de obreros estuvieron más cerca de los motines tradicionales que de las huelgas organizadas. El tránsito entre el peón proletarizado y el obrero sindicado fue un proceso lento y diferenciado, influido ideológicamente por vertientes heterogéneas (liberalismo popular, socialismo utópico, anarquismo, socialismo marxista, comunismo, socialcristianismo).¹⁰⁶ Antes de la institucionalización del movimiento obrero, en diversos lugares de Chile la violencia colectiva de los asalariados manifestaba una predominancia de los elementos más primarios, espontáneos y en apariencia irracionales, muchas veces cercano a lo meramente delictivo, como reacciones a peticiones puntuales, que bien podían terminar en actos de saqueo y pillaje, de sublevación, de levantamiento y de represión por las armas, muchas veces favorecido por el contexto de desorden o vacío institucional (Goicovic, 2004):¹⁰⁷

“A menudo la explosión peonal asumía la forma de simples borracheras y disturbios masivos, que traslucían el descontento que generaba el trato dispensado por autoridades y patrones. (...) Durante muchos años, incluso cuando la transición laboral se encontraba bien avanzada, los días de pago siguieron siendo una preocupación para las autoridades y ‘vecinos respetables’, dando lugar a frecuentes demandas para el reforzamiento militar y policial de los puntos más críticos y a proposiciones —a veces materializadas— de creación de ‘guardias de propiedad’” (Grez, 2000: 151-153).

El peón errante como mano de obra disponible representaba un peligro debido a su indisciplina. Había abandonado el sistema del inquilinaje y se mostraba rebelde y desafiante ante el orden, generando temor en la oligarquía, un temor —en palabras de Salazar— primitivo, “el temor propietario al saqueo de la riqueza acumulada” (1989: 146). Augusto

¹⁰⁶ Para Goicovic, el año 1912 marcó un hito de cierre del proceso de consolidación del movimiento popular, con la fundación del Partido Obrero Socialista (POS), momento en el que “el movimiento popular deriva definitivamente hacia formas de intervención social intrasistémicas. Esto significa que las lógicas organizacionales impuestas por las élites ilustradas del movimiento popular encapsularon las dinámicas movimientales y violentas con las cuales se instalaba el movimiento popular en el escenario social decimonónico” (2004: 139).

¹⁰⁷ A partir del análisis de la correspondencia telegráfica entre las autoridades civiles, registros judiciales y la prensa de la época, Grez (2000) da cuenta de la conflictividad generada entre los grupos de asalariados de un lado, y los patrones y las autoridades civiles y militares, por otro, en diferentes puntos del país: amotinamientos por reivindicaciones puntuales e inmediatas; desconfianzas recíprocas sobre jornal y condiciones de trabajo pactadas; robos y saqueos en los lugares de faena; conatos que terminaban en sublevación armada; pillaje en oficinas y comercios; consumo excesivo de alcohol en los días de pago que producía alarma social, especialmente por la insuficiencia de personal policial, etc.

Orrego Luco describía esta idea, común en los discursos políticos de su época, nostálgicos de un supuesto orden ideal hacendal obtenido gracias a la sumisión del antiguo inquilino:

“Pero a la sombra de ese régimen el *inquilino* tiene un hogar, una tierra de sembrado, tiene animales, tiene la perspectiva de una posible economía, tiene hasta esos lazos que lo unen al propietario de una tierra en que ha nacido, pasado su vida trabajando, lazos, que, aunque débiles, establecen, sin embargo cierta comunidad de interés y simpatías.

Hay ahí garantías de orden, garantías de sociabilidad; hay ahí la base de una familia. Ese hogar, ese sembrado, esos animales, esos hijos son garantías que el *inquilino* da a la sociedad.

Pero a la sombra de ese régimen, desde hace cuarenta o cincuenta años principió a aparecer el *peón forastero*, esa masa nómada, sin familia, sin hogar propio, sin lazo social, que recorre las haciendas en busca de trabajo. Esa masa flotante no echa raíces en ninguna parte, no tiene nada que la ligue, y constituye la fuerza y la debilidad de Chile, su miseria adentro y su grandeza afuera” (Orrego Luco, 1997[1897]: 324-325).

De este modo el discurso disciplinador de la mano de obra asalariada hacía converger sobre el terreno a autoridades civiles, a las fuerzas policiales y militares y a los propietarios y burócratas de las empresas, además de una opinión pública favorable. Para el caso de los obreros del salitre en Tarapacá, por ejemplo, Pinto (1998) postula que en la formación del movimiento obrero, vale decir, de un sector de trabajadores disciplinados en pos de objetivos de mayor alcance, intervinieron factores tales como el empeño empresarial en inculcar una disciplina de trabajo, la llegada de trabajadores con mayor instrucción formal, la práctica institucionalizante de la vanguardia obrera, con un discurso modernizador y nacionalista, y la mayor eficiencia y capacidad de control del aparato estatal. En este mismo sentido, Grez observa esta situación como un fenómeno generalizado en el país:

“La oposición entre huelgas obreras para apoyar petitorios expresamente formulados y las rebeliones peonales de contornos más difusos, aparecía aún por doquier durante la última década del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. En casi todas las regiones se podía observar el mismo fenómeno. El corte era transversal. El factor diferenciador más que depender de la geografía, tenía relación con el tipo de actividad económica y el grado de sedentarización y proletarización de la mano de obra. Quienes elevaban petitorios conteniendo reivindicaciones claramente formuladas eran, por lo general, asalariados urbanos o adscritos a actividades económicas más estables (...) como los obreros portuarios (con larga historia gremial), los ferroviarios y los operarios de industrias y servicios urbanos cuyas tradiciones organizativas de varias décadas les permitían desarrollar altos niveles de coordinación y solidaridad al interior de un mismo gremio. Pero entre los mineros y otros grupos de trabajadores —como los carrilanos— que iniciaban su proceso de proletarización, los motines y asonadas intermitentes seguían siendo los movimientos más típicos” (Grez, 2000: 157).

Los avances y conflictos referidos a la conformación de un contingente de trabajadores acordes con las nuevas formas productivas y laborales, en permanente tensión social y política,¹⁰⁸ iban a la par de los incipientes intentos por dotar de una regulación jurídica

¹⁰⁸ “Entre 1890 y 1915 entre huelgas generales, parciales, mítines, manifestaciones e incidentes hubo 78 actos de protesta, estimándose que solamente entre 1902 y 1908 hubo 200 huelgas. El 50 % de estas huelgas se produjo en la zona salitrera y en Santiago. (...). El episodio más brutal ocurrió el 21 de diciembre de 1907 en la Escuela Santa María de Iquique. Hubo varios cientos de muertos. (...) Entre 1916 y 1925 hubo 758 huelgas, el 36,4 % de ellas debido a

específica a la relación entre patronos y obreros que permitiese la gobernabilidad de las relaciones de trabajo, transitando desde una igualdad formal entendida como autonomía contractual —propia del individualismo liberal del Código Civil, autonomía que se reducía a la manifestación del poder individual del empresario— hacia una protección y defensa de derechos mínimos, establecidos en el ámbito de la respectiva fábrica, y que con posterioridad se extendería a una codificación y sistematización de normas de origen estatal, en un derecho protector y especial.¹⁰⁹ Se pasaba así de la exclusión y represión de los sectores populares hacia su regulación, corrección y protección, superando paulatinamente una época de instalación del industrialismo en el cual la valoración del trabajo asalariado no iba acompañada de la valoración del trabajador.¹¹⁰ Las primeras leyes dictadas tuvieron más bien un carácter simbólico,¹¹¹ pues el Estado optó, a lo sumo, por una política legislativa que tendió a no hacer tan grave las consecuencias de la organización industrial moderna, sumado a la creencia de que la ley, por sí sola, permitiría conciliar el desarrollo productivo del país con el necesario respeto al ser humano, pues la ley, junto con ser expresión de un cierto orden

salario y el 15,7 % por motivos sindicales. El aumento en el número de huelgas tiene que ver con la diversificación industrial y el crecimiento de la masa asalariada” (Ulloa, 2003: 7-8). Vial (2009) señala que el número de obreros implicados en las huelgas durante 1918 (25.000) se duplicó en las de 1920 (50.000). A ello, agrega el mismo autor que “los episodios más indicativos del áspero clima social tuvieron como escenario Puerto Natales y Punta Arenas (1919). En el primer pueblo, los operarios de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego controlaron el lugar y establecieron, se dijo, una especie de gobierno popular. Debieron ser ‘reconquistados’ por el Ejército desde Punta Arenas. Hubo muertos, heridos, y presos de interminables causas y carcelazos. Luego, el edificio de la Federación Obrera Magallánica, Punta Arenas, sería incendiado en un confuso asalto, con disparos, bajas, y una inquietante abulia de las autoridades” (Vial, 2009: 1130).

¹⁰⁹ En un país crispado por la crisis social y los conflictos laborales, en 1907 se creó la Oficina del Trabajo, que en 1924 se convirtió en la Dirección General del Trabajo, y dio lugar a la creación del Ministerio del Trabajo en 1932. La creación de la Organización Internacional del Trabajo, en el marco del Tratado de Versalles (1919), y las conferencias internacionales sobre el trabajo en las primeras tres décadas del nuevo siglo apuntaban en el mismo sentido.

¹¹⁰ La valoración positiva del trabajo iba acompañada de un discurso moralizante que denostaba a quienes estuviesen fuera del mercado laboral (vagabundos, mendigos, locos, delincuentes); enaltecía los beneficios de la educación técnico-industrial por sobre la humanística, con Alemania como modelo; identificaba deficiencias raciales en ciertos grupos calificados como menos aptos para el trabajo y con natural tendencia al ocio y al vicio (los indios y el bajo pueblo), y atribuía características terapéuticas y de redención al trabajo fabril. Un ejemplo de esto último fue el modelo aplicado a partir de 1875 en la Casa de Orates de Santiago, institución psiquiátrica terapéutica con fines asistenciales y científicos, en lo que Leyton (2008) ha llamado la ‘industrialización psiquiátrica’: la introducción de la ergoterapia, mecanismo terapéutico colindante con la explotación laboral de los pacientes en un verdadero y productivo complejo fabril.

¹¹¹ Las escasas leyes de este tipo que se dictaron en el periodo lo fueron sobre materias puntuales, casi no tuvieron aplicación efectiva, y las que se aplicaron carecieron de fiscalización, por lo que su carácter fue principalmente simbólico: Ley de Habitaciones Obreras (Nº 1.838, de 1906), que no pudo aplicarse masivamente por problemas de financiación y, de hecho, el Consejo de Habitaciones que esta ley creó demolió durante su existencia cerca de 15.000 viviendas declaradas como insalubres, pero no tuvo el mismo éxito en el fomento de su construcción; Ley de Descanso Dominical (Nº 1.990, de 1907), que debido a la cantidad de excepciones que contemplaba tuvo problemas en su aplicación; Ley de Protección a la Infancia Desvalida (Nº 2.675, de 1912), que, además de normas sobre abandono paterno y protección, restringía el acceso de menores a trabajos que pudieran significar peligro físico; Ley de la Silla (Nº 2.951, de 1914), que obligaba a disponer de asientos para el descanso de los empleados de comercio; Ley de Accidentes y Enfermedades Laborales (Nº 3.170, de 1916), de escasa efectividad pues casi siempre la responsabilidad del accidente recaía en el trabajador; Ley de Sala Cuna (Nº 3.185, de 1917), que obligaba a las empresas a disponer de instalaciones para los hijos de las obreras, pero cuya fiscalización fue escasa, y la Nueva Ley de Descanso Dominical (Nº 3.321, de 1917) (Rodríguez, 2010).

alcanzado en la sociedad, era la medida del desarrollo de los pueblos (Yáñez, 1999). Lo dejaba claro el entonces diputado por Curicó Arturo Alessandri Palma en la sesión de la Cámara de Diputados del 27 de diciembre de 1907, criticando la acción del Gobierno y del Ejército por la masacre de obreros en huelga en la Escuela Santa María de Iquique, ocurrida siete días antes:

“Los movimientos populares hai que combatirlos yendo al orijen del mal i dictando leyes que rijan las relaciones entre el capital i el trabajo, de manera que estas dos fuerzas se equilibren o que marchen paralelamente sin chocar jamás i en forma armónica. Es necesario enseñar al pueblo, ilustrándolo, dándole la conciencia de sus deberes i de sus derechos” (Vásquez, 2007).¹¹²

El cambio de posición del Estado desde un liberalismo que no intervenía en las relaciones contractuales privadas (las laborales incluidas) y que no sólo no reconocía, sino que penalizaba las organizaciones obreras (el sindicato) y sus manifestaciones (la protesta y la huelga)¹¹³ mostró una inflexión con el reconocimiento jurídico, en 1912, de la Federación Obrera de Chile (FOCH), la primera central sindical en el país (Rojas, 2000).

3.4.2 Los enemigos del trabajo

En estrecha relación con la disciplina en pos del trabajo, y por contraposición a ella, se situaba una amplia categoría que abarcaba la criminalidad, el ocio, la vagancia y la mendicidad. Si bien es cierto que tradicional y biunívocamente estas categorías habían estado asociadas al bajo pueblo durante el tiempo fundacional, en el tiempo de integración ellas permitirían perfilar diferencias incluso dentro de este mismo sector social. De él surgiría, por ejemplo, la ‘clase trabajadora’ o ‘clase obrera’, que se perfilaba en base a ejes tales como inserción en el mundo laboral, adhesión a corrientes ideológico-políticas y participación en organizaciones afines, pero también a un eje subjetivo: la adopción de una postura de distanciamiento en torno a la violencia y la criminalidad, como resultado del influjo de las ideas ilustradas que permearían el *ethos* del llamado movimiento popular o movimiento obrero. Las sucesivas crisis económicas del periodo comprendido entre 1870 y 1930, sumadas a la pauperización estructural y progresiva de los sectores populares habían generado un aumento de la criminalidad en todo el país, especialmente motivada por la subsistencia.

Como lo muestran los discursos tanto de los dirigentes obreros, como de los políticos y de la prensa afines a los sectores populares de la época, la delincuencia fue abordada como una lacra social. Sobre la base de un análisis acerca de la representación de la criminalidad y la justicia en la lira popular,¹¹⁴ Palma (2006) constata esta posición cercana al positivismo liberal, común a la oligarquía:

¹¹² Para un análisis detallado acerca de esta masacre, véase Devés (1989).

¹¹³ “No se dictaron normas especiales para prohibir estas organizaciones, sino que al considerarlas como atentatorias contra el orden público se aplicaron las normas del Código Penal que sancionaban a las organizaciones cuyo fin era «turbar gravemente la tranquilidad pública» y que «se formasen con el objeto de atentar contra el orden social»” (Rojas, 2000: 378).

¹¹⁴ Relacionada a la literatura de cordel europea, la lira popular correspondía a una especie de crónica en verso, de aparición semanal, de bajo coste, que se vendía en calles, plazas, fondas y estaciones de trenes de la capital (aunque algunas llegaban en tren a las provincias), escritas por poetas populares. Adaptándose al lenguaje coloquial y

“En algunas descripciones es imposible no reconocer los rasgos siniestros que Lombroso y sus discípulos habían definido para caracterizar al ‘delincuente nato’ (...). “En este primer momento, el imaginario popular aparece cargado de valoraciones peyorativas que recaen sobre los autores de los delitos. Al contrario de lo que tal vez se podría esperar, el canto de los poetas reproduce en fuerte medida el discurso hegemónico en relación a cómo debía tratarse a los criminales; discurso que ponía el énfasis en razones de carácter fisiológico (positivistas) y morales (liberales) para explicar el accionar perverso y que, por tanto, se dirigía con todo su peso normativo y represivo a la persona del infractor. Solo ellos eran los culpables de los dramas que ocasionaban. Con sus crudas descripciones que mostraban a los delincuentes como fieras intratables, la lira en cierto modo alentó y avaló esta visión. Sin embargo, los poetas dieron un paso más allá, pues fueron capaces de reflexionar y poner en el tapete algunos problemas de fondo que alojaban tras la delincuencia, abriéndose a las causas sociales del fenómeno” (Palma, 2006: 215-218).

El sensacionalismo, la figura de la víctima, la indolencia del gobierno, la ineficacia y el criterio clasista de la justicia fueron planteamientos recurrentes en la lira popular que dibujaban un país violento y peligroso que hacía necesario advertir a la ciudadanía (los lectores) de los peligros de la delincuencia, pues los criminales aparecían como los dueños de la ciudad, una delincuencia a mano armada, de ocurrencia diaria y en aumento, producida por la demencia y la maldad. Más allá de la verdadera dimensión de la criminalidad de la época, en la lira popular se observa el detalle de crímenes sanguinarios, el juicio indignado contra los malhechores, descritos con perfil lumpenescos y desalmados, asociados a zonas de peligro (los barrios de mala fama, los marginales y más pobres), matizado con rasgos eclécticos, más motivados por ganar la complicidad con el lector: parcialidad, clasismo y venalidad de la justicia; relato favorable al roto y al borracho que es víctima de la arbitrariedad policial; denuncia de apremios ilegítimos contra detenidos, procesados y condenados; impunidad de los crímenes de los poderosos.

Salinas (1993) ha considerado que en la lira popular se expresaba un clamor contrario a la pena de muerte como alegoría de la vida, propio del mundo popular y en oposición a la inflexibilidad de la clase dominante. Sin embargo, existe gran cantidad de versos que permiten concluir lo contrario (Góngora, 1997; Palma, 2006) y que muestran una frecuente animosidad a favor de la retaliación, especialmente respecto de delitos de mayor gravedad y violencia, y la ausencia de empatía y simpatía con los bandidos, pues la redención postrera era la regla para todo tipo de condenado una vez pasada la euforia noticiosa del delito.

“Al realizar un conteo de los versos que contienen alusiones explícitas a favor o en contra de la pena de muerte, no hay una tendencia que se imponga a la otra. Más bien queda la sensación de que los verseros se veían dominados por las emociones del momento. Así, cuando eran descritos los crímenes recientemente acaecidos, sobre todo los más brutales, se advierte una gran conmoción y la exigencia de castigos ejemplarizadores donde no se descartaba la muerte de los culpables. Sin embargo, ya calmados los ánimos y con los juicios en pleno desarrollo,

basándose en crónicas de periódicos y en hechos personales, relataban distintos temas de la actualidad nacional. Las liras tenían un autor conocido, el *pueta* [poeta] o *versero* [compositor de versos], que era, además, quien las vendía y voceaba, y contaban con ilustraciones en grabado xilográfico de su contenido (Góngora, 1997). Lograron tener amplia cobertura geográfica y su época de auge se sitúa entre 1890 y 1910 (Palma, 2006), que coincide con el periodo de mayor crítica a la crisis social y económica en Chile. Además de temas sobre delitos, las liras contenían poesía, narrativa y noticias de contenido variado.

tendía a sobrevenir una suerte de recapacitación durante la cual tomaba fuerza la idea de otro tipo de sanciones y se atenuaba la animosidad hacia los reos. En ese marco, muchos poetas participaron de protestas y campañas que solicitaban a los jueces o al mismo presidente de la República conmutar la pena capital” (Palma, 2006: 208).

Tampoco es posible dar por acreditada en la lira popular una conciencia de clase en relación con la postura frente a la delincuencia ni una representación romántica y épica a favor de los bandidos ejecutados. Por el contrario, en las liras se esboza precisamente cierta consideración por la cultura del trabajo. Si en parte se aludía a la pobreza y el desempleo como causas de la criminalidad de los pobres, también se les atribuía a estos una actitud refractaria al trabajo, lo que justificaba su vocación criminal. Asimismo, propalaban el rechazo a la inmigración, vista como causa de la propagación de la delincuencia; y se criticaba el alcoholismo, cuya responsabilidad radicaba principalmente en quienes lo producían. Si bien hay una representación indulgente con el condenado encarcelado, como ejemplo moral a través de su arrepentimiento, hay también un profundo respeto a valores como la familia, la decencia y la propiedad privada, y la intención de cumplir una función pedagógica, ejemplarizadora y moralizante. Estas ambigüedades se vinculan tanto con el nivel de internalización del discurso ilustrado como con el propósito de adaptarse al público lector apelando a su emocionalidad:

“A fines de siglo y con particular énfasis en las últimas décadas, la producción de hojas y pliegos sueltos empezó a estar condicionada cada vez más por una lógica de mercado. Se escribían décimas para satisfacer una demanda que los mismos verseros habían contribuido a generar” (D’Halmar, 1972: 310).

Debe tenerse en cuenta, además, el inusitado interés que durante la segunda mitad del siglo XIX suscitaban los hechos criminales (Palma, 2006), y la espectacularidad que generaban los fusilamientos, los que, pese a efectuarse en recintos privados con el fin de mantener el anonimato y evitar la mistificación de los condenados (Fernández Labbé, 2003), eran informados con detalle a través de la prensa y convocaban a gran cantidad de curiosos en torno a los lugares de ejecución (Pérez, 2003). Por lo tanto, era una época de gran avidez por el periodismo de crónica policial.¹¹⁵

La posición frente a la criminalidad que reflejaba la lira popular, unida a su alusión a valores ilustrados es significativo, puesto que su público objetivo era ‘el pueblo’ y era vista como una expresión estética y ética del mismo, pues cumplía un papel de reafirmación y soporte de una identidad popular que, al conformarse el mundo urbano, se sentía amenazada. “En este sentido la poesía popular desempeñó un rol educador, de aclimatación y mediación entre el atraso del campo y el mundo moderno” (Subercaseaux, 1997), y vinculó y expresó a la gran mayoría de la población de las ciudades más grandes del país (Palma, 2006).

¹¹⁵ Destaca en esta época la revista *Sucesos*, de Valparaíso, con amplios reportajes y numerosas fotografías sobre crímenes, delincuentes, fusilamientos y procesos judiciales, en un lenguaje condenatorio y alarmista que no tomaba distancia de los hechos que informaba, o recopilaciones de hechos delictuosos, como *Visitas a la Penitenciaría. Hechos biográficos de Pancho Falcató del bravo maloquedor Marcos Saldías i de muchos otros presos célebres* (Santiago: Imprenta de Federico Schrebler, 1877), que recopilaba crónicas del periódico *El Ferrocarril*.

3.4.3 Las ciencias del progreso y sus nuevos instrumentos

La especialización de los dispositivos disciplinadores y represivos del aparato estatal en este periodo rompían la —hasta en cierto momento, maniquea— relación biunívoca entre Estado-oligarquía-élite, por un lado, y permitían constatar la expansión del discurso ilustrado modernizador entre el destacamento de agentes de la racionalidad estatal en expansión, por otro. Maniquea puede también considerarse la representación, en esta etapa, de un Estado sólo represivo, una clase política monolíticamente indolente y una organización obrera heroica y representativa de todo el bajo pueblo (Yáñez, 2008). Si a los ojos de la oligarquía el bajo pueblo podía ser englobado indiferenciadamente dentro de la noción de ‘los rotos’, ‘las clases bajas’ o ‘los bajos fondos’, los nuevos mecanismos de control social empezaban a distinguir subcategorías sociales en correspondencia con las taxonomías criminológicas, biologicistas y racistas, ideológico-políticas, sanitarias o psicopatológicas, y aún morales y pedagógicas, para cada una de las cuales las ciencias del progreso no sólo daban nomenclatura y explicación, sino también, herramientas de intervención, sanación, contención o disuasión. Estas se pondrían en práctica paulatinamente en esta época, y especialmente durante la etapa posterior a 1930. Este vector disciplinador estatal, que hacia la década de 1920 perfilaba la institucionalización de lo social, se desarrollaba a la par del proceso de construcción diferenciada de identidades sociales.

3.4.3.1 El disciplinamiento sanitario

Para graficar el despliegue de instrumentos de intervención estatal baste considerar los paulatinos avances finiseculares en el plano de la salud pública y la medicalización del discurso social acerca de la pobreza, sus causas y consecuencias, focalizada en temas como las campañas de vacunación obligatoria (Cabrera, 2008), de prevención del alcoholismo, la prevención y tratamiento de enfermedades venéreas (Labarca, 2008), el control de la natalidad y la planificación familiar (Del Campo, 2008) o los efectos de la legislación laboral en la conformación de la familia obrera (Rosemblatt, 1995a). El propósito de mejorar la salud implicaba la necesidad de fortalecer el papel del Estado, contravirtiendo los planteamientos liberales hasta entonces vigentes (Illanes, 2002; Cabrera, 2008). Operaba así un cambio desde una medicina paliativa y caritativa de asistencia a los más desvalidos hacia un sistema de profesionalización médica dirigida a una sociedad con relativa mayor movilidad social. Lo exponía claramente el doctor W. E. Coutts, jefe de la Sección Higiene Social de la Dirección General de Sanidad, a propósito de las enfermedades venéreas y el papel del cuerpo médico en aspectos no precisamente sanitarios, como el matrimonio:

“Como médicos sociales, nuestro primer papel es velar por la conservación de la raza, y atendiéndonos a eso, debemos ser inflexibles en cuanto a la época y el momento en que consentiremos la boda de un individuo que ha padecido de alguna enfermedad venérea. Cuando llegue el momento que científicamente creamos oportuno, sí; pero ni un instante antes” (Coutts, 1928: 15).

La prevención del alcoholismo resultaba paradigmática, pues en ella confluía el interés sanitario, moral, económico y laboral. El alcohol constituía el gran enemigo de la época:

“El enemigo —que degrada el alma, ofusca la razón, debilita las fuerzas, atosiga la sangre, ataca el organismo, acarrea la enfermedad, corrompe las fuentes de la vida, y deja tras de sí el crimen, la miseria y una generación gastada...
El enemigo —que brutaliza al hombre, degrada la raza, diezma los pueblos... y es el sepulcro de las naciones...” (Gentilini, 1920: 1).

El alcoholismo y el consumo abusivo de alcohol hacían estragos en la mayor parte de la población y en todas las clases sociales, aunque el reproche moral y las campañas antialcohólicas estuviesen orientados sólo a los sectores populares.¹¹⁶ Era considerado, además, como la principal causa de la criminalidad violenta.¹¹⁷ Por ello adquirió carácter de cruzada nacional desde distintas agencias:

“Las campañas en contra del alcoholismo y otros vicios provinieron tanto de los sectores de la elite como del movimiento obrero, aunque por diversas razones. Algunas eran morales (protección a la familia), higiénicas (cuidado y mejoramiento de la raza), económicas (promover el ahorro) e, incluso, desde una perspectiva obrera, ideológicas, en el entendido que atentaban contra su condición social y la posibilidad de construir un movimiento popular-obrero revolucionario, pero todas las posiciones coincidieron en que era un problema real y preocupante” (Yáñez, 2008: 128).

El alcoholismo era visto como la peor cara de la identidad nacional, un vicio tan arraigado y extendido contra el cual ningún medio parecía suficiente para aplacarlo. Un artículo titulado ‘La terrible plaga’, publicado en la revista *Zig-Zag*, lo relataba así:

“Para un viajero que visita nuestro país; para aquel que estudia nuestras costumbres; y, en fin, para aquel que sólo se detuviera un instante a mirarnos, indudablemente que la primera observación sería, lo eminentemente alcohólico que somos los chilenos.
Hasta hoy, siempre se ha dicho que uno de los grandes males de nuestro pueblo es el alcohol, en sus múltiples formas. Se han organizado Ligas contra esta plaga, y folletos de propaganda, conferencias, vistas cinematográficas y tantos otros medios, [que] han sido insuficientes para detener la marcha implacable y rápida de los estragos causados por el alcohol” (Rev. *Zig-Zag*, 08/12/1917).

Desde la óptica biomédica comenzaron a problematizarse conceptos tales como ‘raza’, ‘herencia’, ‘enfermedad’ y ‘vigor’, que la comunidad médica y política invocaban en nombre del cuerpo en función de la necesidad nacional de asistir a la población productiva en un contexto de crecimiento demográfico y desarrollo fabril, convirtiendo a las mujeres en edad

¹¹⁶ Con datos de distintas fuentes —entre otras, la del historiador Francisco A. Encina—, Palma da cuenta del problema: “Encina calculó que los ‘San Lunes’ entre los trabajadores llegaban a un 60 %. Un estudio de 1905 arrojó un consumo per cápita de siete litros de alcohol puro para ese año y contabilizó la impresionante cifra de 22 millones 260.578 litros ingeridos en el mismo lapso, situándonos después de Francia como el segundo de los países de mayor consumo en el mundo. Entre los delitos, un muy elevado porcentaje era cometido en estado de ebriedad” (Palma, 2004: 408).

¹¹⁷ “Según una publicación oficial, la policía de Santiago había detenido por ebriedad entre los años 1902 y 1910, un promedio de 19.703 personas al año, lo cual correspondía al 5,63 % de la población total de la ciudad según el censo de 1907. Con todo, las investigaciones no podían registrar la verdadera magnitud del problema que, según una estadística de la misma policía para el año 1896, alcanzaba al 13 %, cifra que sin duda refleja mejor las proporciones verdaderas que alcanzaba en Santiago esta grave plaga” (De Ramón, 1985b: 40).

reproductiva y productiva en el pivote de la intervención sanitaria estatal (Zárate, 2008a). La grave realidad sanitaria reclamaba la intervención institucional.¹¹⁸

“Las epidemias jugaron un papel esencial en este debate entre los médicos y las elites; si bien afectaban mayoritariamente a los sectores populares, el contagio era implacable con todas las clases sociales. El problema sanitario se convertía entonces en un problema social que podía afectar a cualquiera, sin importar su condición” (Cabrera, 2008: 40).¹¹⁹

Si durante la segunda mitad del siglo XIX la medicina inspirada en el positivismo y el evolucionismo había tenido a las mujeres como objeto de atención científica, atendida su supuesta condición premórbida relacionada con la histeria y los trastornos morales (Zárate, 2001; Araya, 2006), a partir de las primeras décadas del siglo XX la madre trabajadora, su función reproductiva y su papel frente a la maternidad se perfilarían como el eje de la política sanitaria centrada en la familia (Hutchison, 1995).¹²⁰ “La historia de la maternidad es, entonces, parte de una dimensión estratégica de la protección estatal y del proyecto sanitario-profesional del Chile contemporáneo” (Zárate, 2008b: 14). La intervención tenía por objetivo reducir las altas tasas de mortalidad materna e infantil,¹²¹ mejorar las condiciones

¹¹⁸ La realidad sanitaria hacia fines del XIX mostraba su etapa más dramática. La viruela, la tuberculosis y la sífilis se consideraban endémicas, además de los brotes esporádicos y devastadores de cólera, disentería y tífus. “Reflejo de esta realidad era que Santiago se consideraba entonces una de las ciudades más mortíferas del mundo civilizado, con un promedio de defunciones para el periodo 1890-1898 de casi 50 por mil, en una población que en esos nueve años pasó de 266 mil habitantes a 320 mil. Entre los párvulos, las cifras eran todavía más impactantes, pues, por ejemplo, de 1876 a 1888, la proporción de niños de 0 a 7 años fallecidos fue de casi 59 por cada cien defunciones; y para los años 1893-1895 el promedio de mortalidad de los menores de un año fue de 37, 63 %” (Sagredo, 2005: 25). En el mismo sentido, Subercaseaux: “Chile llegó al Centenario con una población recesiva —morían más personas de las que nacían—, con una mortalidad infantil de 306 por mil y una tasa de prostitución que alcanzaba el 15 % de las mujeres adultas de la capital” (2004: 49).

¹¹⁹ En cuanto a la entonces llamada ‘peste’ (viruela), “la mortalidad era variable en cada epidemia, pero siempre fluctuó en alrededor de un 50 % hasta comienzos del siglo XX. Las estadísticas sólo incluían, por lo general, a las personas que se trataron en hospitales y lazaretos, es decir, que sus casos fueron denunciados y registrados” (Cabrera, 2008: 44).

¹²⁰ El desarrollo institucional privado y público en esta materia es significativo: a la fundación de la Sociedad Médica de Santiago (1869), la creación, en 1872, de la *Revista Médica de Chile*, y el reacondicionamiento de la Casa de Maternidad de Santiago (1875) se sumaron diversas iniciativas académicas, filantrópicas y de caridad, y posteriormente, estatales, como la fundación del Patronato Nacional de la Infancia y sus unidades de atención conocidas como Gota de Leche (1901); la inauguración en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile de las cátedras de ginecología y ginecología clínica (1887); la celebración del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia (1912), del Primer Congreso de Beneficencia Pública (1917) y del Primer Congreso Nacional de las Gotas de Leche (1919); la dictación de la Ley de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio (1924), que incluía disposiciones sobre protección del parto y subsidios para las trabajadoras aseguradas, y las reformas al Código del Trabajo de 1931; la instauración del Día de la Madre (1924); la creación de redes femeninas asistenciales como la Liga de las Madrecitas (ca. 1920); la fundación de la Sociedad Chilena de Pediatría (1922); la publicación de los *Archivos Chilenos de Pediatría* (1924), y luego, la aparición de la *Revista Chilena de Pediatría* (1930); la publicación de libros como *La mujer defensora de la raza* (1925) y *La puericultura al alcance de todos* (1933), de la prominente pediatra Cora Meyers, o el manual *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos* (1926), del médico Isauro Torres; la creación de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile (1930); la fundación de la Maternidad y Dispensario Madre e Hijo (1923), creado por la Unión Evangélica de Chile, además de la ampliación de maternidades vinculadas a los hospitales, especialmente en Santiago.

¹²¹ Illanes (1991), en base a las estadísticas oficiales de 1901, constata que las cifras de cadáveres sepultados en el Cementerio General de Santiago muestran la alta tasa de niños en relación con los adultos: 6.781 párvulos y 5.488

higiénicas de las embarazadas y puérperas, fomentar la lactancia, ya que amamantar era “una obligación sagrada”; difundir la puericultura, el control médico y asistencial con fines educativos, desterrando prácticas de la medicina popular, campesina y familiar consideradas atávicas y peligrosas. El discurso médico estructurado en torno a la pediatría, la obstetricia, la puericultura, la eugenesia y el servicio social comenzaban a sentar las bases de una reforma cultural significativa en cuyos discursos se valorizaba la maternidad como un hecho natural, obvio, necesario y feliz, pues “el niño es el tesoro de la Patria” (Zárate, 2008b: 15); se transformaba el cuidado de la salud de los pobres en un tema de debate público sanitario, y ya no íntimo y doméstico, donde el espacio hospitalario, el policlínico, el consultorio, el dispensario y las oficinas del servicio social imprimían estatalidad y control.

Las mujeres pobres debían aprender a ser madres de la mano de la acción del Estado y el cuerpo médico. Consciente de este desafío, del alto porcentaje de mortalidad infantil y de que “se va formando una raza especial, que va heredando de sus antepasados sus enfermedades y sus vicios y que degenera física y moralmente”, y que “la profunda ignorancia de las madres, que desconocen, casi en absoluto, las nociones más elementales de la higiene infantil”, el doctor Isauro Torres sostenía en su manual *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos* (1926), que:

“El principal papel del médico moderno, que desea utilizar sus conocimientos en bien de la comunidad, es hacer una obra educadora, una obra de profilaxia social, y es precisamente el médico de niños, el que tiene mayores oportunidades de ejercitar este alto apostolado. Diariamente en los dispensarios para niños, en las Gotas de Leche y en la clientela particular, la labor más importante del médico es enseñar a las madres las nociones más elementales de la Puericultura” (Torres, 1926: 8).

Frente a la proletarización femenina urbana, la protección social y sanitaria de la madre obrera facilitaría los objetivos político-demográficos que garantizarían “el nacimiento de ciudadanos, y particularmente, trabajadores sanos y productivos, útiles al desarrollo industrial que la economía local experimentaba y el Chile moderno requería después de la década de 1920” (Zárate, 2008b: 18). La relación entre *mejoramiento de la raza* e industrialización del país constituían un área relevante para políticos, pedagogos y cuerpo médico.¹²² Todo ello iba acompañado de la política de moralización de las costumbres privadas desplegada por un destacamento de visitadoras sociales, a fin de brindar los primeros cuidados asistenciales a la madre y al niño, pero también para evitar los abortos y

adultos en 1897; 6.207 párvulos y 5.736 adultos en 1898; 6.397 párvulos y 5.801 adultos en 1899; 10.889 párvulos y 6.369 adultos en 1900.

¹²² La Asociación Nacional de Educación, creada en 1904 por Carlos Fernández Peña, prominente médico de la época, inspirada en las ideas racistas de Nicolás Palacios y sus contemporáneos (Julio Saavedra, Tancredo Pinochet Le Brun, Francisco Antonio Encina) se cuenta entre las organizaciones que activamente abogaban por el mejoramiento de la raza, a partir de la reforma del sistema educacional, ideas que difundía a través de la *Revista Nacional de Educación* (1905-1909), transformada luego en la *Revista Pedagógica* (1909-1911). En su número de septiembre-octubre de 1910 la revista postulaba un proyecto para la constitución de una Sociedad Nacional de Protección y Fomento de la Raza Chilena, en el que se proponía “celebrar exposiciones de homocultura para discernir premios a los mejores ejemplares, y celebrar —como homenaje al Centenario de la Independencia— una exposición de niños menores de un año, otorgando premios a los más sanos y mejor constituidos”, como también “dedicar un espacio en la Sociedad Nacional de Agricultura para exhibir y premiar a los inquilinos más destacados desde el punto de vista antropológico, grupo que estaría destinado a servir de modelo a las demás haciendas y hacendados del país” (Subercaseaux, 1999b: 26).

los abandonos de bebés y promover el matrimonio entre los padres y el reconocimiento legal del hijo (Rosemblatt, 1995a). “Había que lograr que los obreros díscolos se casaran legalmente, formaran familias estables y dejaran de beber, que se convirtieran en hombres y mujeres respetuosos y responsables” (Salazar y Pinto, 1999b: 56).

3.4.3.2 El disciplinamiento moral-pedagógico

Asimismo, las mujeres adquirieron un valor instrumental en el desarrollo y masificación de la enseñanza escolar y la formación cívica, ya que, al igual que en el ámbito sanitario, ellas comenzaron a ser consideradas como el dispositivo de acceso de la política pública de enseñanza en el ámbito de la familia. Puede afirmarse que la escuela en este periodo reconvirtió sus fines y destinatarios, pasando de ser una escuela formadora de ciudadanos según la apología del ideal republicano para los sectores medios urbanos a convertirse en un agente que velaría por la formación de futuros trabajadores para el país, y que incluía a los niños proletarios (Illanes, 1991).¹²³ Para ello la escuela se transformaba en una especie de área de cuarentena en donde evitar que el niño se enfrentase a las malas influencias de la calle y aún de la propia familia, y para informarlo en los valores de un orden que poco a poco pretendía integrar a las clases trabajadoras, mediante la acción de un profesorado que oficiaba de agente del discurso en pos de la regeneración de la raza, la formación de buenos ciudadanos y la superación de la cuestión social (Huertas, 2008). La reforma de los niños delincuentes, la regulación legal del trabajo infantil y la formación de los alumnos en los valores cívicos y su integración a la vida social fueron aspectos recurrentes en los debates legislativos, pedagógicos y periodísticos sobre la crisis (Rojas, 2004), en medio de las pugnas entre educación primaria laica y gratuita y educación católica segregada según sexo y extracción social. Si bien la escolaridad primaria, especialmente en las ciudades, se expandió desde la década de 1890, no fue la escuela la única vía de adoctrinamiento en los valores cívicos.¹²⁴ En la infancia se visualizaba un objetivo de más largo aliento, que dejaba atrás la beneficencia y abordaba el asunto en su dimensión económica y social dentro de un proyecto nacional:

“La degeneración de la infancia, es decir, su debilitamiento físico, moral e intelectual, era entendida como un proceso indisoluble, que ponía en riesgo un interés superior de carácter nacional. Fue esto lo que le otorgó mayor centralidad a la formación valórica de los niños. (...)”

¹²³ De hecho, el abogado y político radical Pedro Bannen Pradel fundó, junto a un grupo de filántropos, la Sociedad Escuela de Proletarios (1900), sobre la base de un proyecto suyo de escuela para pobres fundada en Santiago (1899), ante la negativa de la Sociedad de Instrucción Primaria, de la que era miembro, de asumir un proyecto de este tipo, ya que entonces los alumnos pobres no tenían cabida en las escuelas públicas ni particulares.

¹²⁴ Además de adecuaciones curriculares, introducción de la asignatura de instrucción cívica en el currículo escolar, elaboración de cartillas de educación cívica, rituales cívico-patrióticos, conmemoración de efemérides, desfiles escolares, pueden mencionarse muchas otras actividades fuera del ámbito escolar: la Fiesta del Árbol, Boy Scouts, Cruz Roja, Cruzada Eucarística, iniciativas de ahorro escolar, estímulo a la caridad, iniciativas promovidas por los rotarios a través de la Semana del Niño, colonias escolares de verano, audiciones radiales, en sintonía con valores como la asistencia escolar obligatoria, el culto a la bandera, la ‘formación de hábitos’, principios morales, la virtud cívica, valoración del ahorro y la higiene. Los partidos políticos también abordaron la formación cívico-política de los niños. La ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920) y la reforma educacional de 1928 ampliaron y profundizaron el interés por estas materias.

Se trataba de «proteger la raza y de salvaguardar el porvenir de la Nación» (Rojas, 2004: 21-22).

Durante este periodo, la formación cívica registró también diversas interpretaciones y orientaciones ideológicas, pero todas ellas daban cuenta de la percepción de que era necesario recuperar o rescatar un civismo y un patriotismo perdidos, con el propósito de fomentar la *chilenidad*, pérdida adjudicada, en buena medida, a una preferencia por lo extranjero y a una tendencia a la degeneración provocada por la ignorancia de las masas (Rojas, 2004).

La Ley de Protección de la Infancia Desvalida (1912) significó la ampliación del poder de la ley sobre las relaciones familiares y el bienestar infantil que, después de cinco años de discusión parlamentaria, era presentada por sus promotores como la mejor forma de abordar uno de los mayores problemas de la nación, a pesar de que nunca llegó a ser invocada ante los tribunales debido, en buena medida, al desfase teórico respecto de la realidad que debía regir: establecía penas para el abandono de menores por sus padres en circunstancias que los niños en situación más vulnerable no vivían con adultos que gozaran de una autoridad formal sobre ellos.¹²⁵ Además, en las selectivas restricciones al trabajo infantil, se dejaba a salvo la forma más común y abusiva de explotación, la de los niños que trabajaban como sirvientes o criados sin salario o los que trabajaban en casas particulares en apariencias de una adopción caritativa (Milanich, 2006).¹²⁶ Debe tenerse en cuenta que, en términos generales, hasta fines del siglo XIX el trabajo de los niños de las clases populares en Chile no sólo era considerado beneficioso, sino natural y conveniente, y una buena alternativa frente a la vagancia, la mendicidad, el delito y el ‘desgano’, posición que también era explícitamente compartida por la Iglesia Católica.

“La necesidad de contar con una población «industriosa», dispuesta a aceptar las regulaciones que requería el sistema de producción fabril, fue una de las permanentes demandas de los industriales. De ahí que la participación laboral de los niños no fuera mal vista, sino —todo lo contrario— considerada el primer paso hacia la formación de la clase asalariada responsable y disciplinada” (Rojas, 1996: 54-55).

El discurso contrario al trabajo infantil y a favor de la escolarización popular —por lo común, unido a la regulación del trabajo femenino en las iniciativas legislativas y reglamentarias— sólo comenzó a tomar cuerpo y difusión a partir de las primeras décadas del siglo XX, y no precisamente a favor de la prohibición sino más bien de la regulación, por ejemplo, en la

¹²⁵ “La circulación de niños —la crianza de niños en lugares que no eran sus hogares de nacimiento por personas que no eran sus progenitores— fue una práctica muy común (...). Estos niños comúnmente eran niños ilegítimos, huérfanos y, sobre todo, pobres. La circulación incluía una variedad de arreglos ambiguos y, a veces, solapados, entre los que cabe mencionar la crianza de niños por nodrizas, aprendizaje, crianza de niños ajenos, adopción y trabajo doméstico infantil. Pero lo que todos estos arreglos tenían en común era su informalidad” (Milanich, 2006: 238).

¹²⁶ “La crianza de niños pobres en casas que no eran su hogar de nacimiento fue una manifiesta desviación de los preceptos elitistas relativos a la estructura familiar y a la crianza infantil. Ella contradecía los ideales familiares que privilegiaban los lazos consanguíneos y el lazo madre-hijo, los cuales eran centrales para la cosmovisión de la élite. (...) La explotación sistemática y, a veces la atroz violencia que sufrían algunos niños que circulaban, sobre todo, los jóvenes criados, debieron haber contrariado, crecientemente las ideas hegemónicas sobre el bienestar infantil” (Milanich, 2006: 240).

actividad minera del salitre y el carbón y otros trabajos ‘penosos’, ‘insalubres’, ‘inseguros’ o en actividades ‘reñidas con la moral’, pero no así en rubros como la actividad agrícola.

Las iniciativas legislativas insertas dentro de un marco de incipiente pero progresiva intervención pública en el ámbito privado, en particular en el de los pobres, también estuvieron dirigidas al disciplinamiento jurídico-moral. Había llegado el momento de poner orden en una realidad familiar marcada por relaciones informales, extrainstitucionales, extralegales y, en buena medida, ilegibles para el Estado y sus instituciones. Quedaba en flagrante evidencia que la familia modélica para la cual había legislado con ejemplar técnica jurídica Andrés Bello a través del Código Civil era más un ideal que una realidad, y que pese a la creación del Registro Civil en 1884, además de las inscripciones irregulares y fraudulentas de los nacimientos,¹²⁷ los pobres vivían en gran medida al margen de cualquier identidad legal.¹²⁸

3.4.3.3 El disciplinamiento patriótico-militar

El disciplinamiento social impulsado por los avances de la época —que en las décadas siguientes se profundizará con la legislación del trabajo— llegó a contar, además, con un dispositivo complementario y de eficacia trascendental: el servicio militar obligatorio estatuido en 1900 por la Ley de Reclutas y Reemplazos. Esta ley, que surgió como resultado de la llamada ‘prusianización’ del Ejército, vale decir, de la profesionalización de este según el modelo prusiano (1890-1914) (Fischer, 2009; Ibarrola, 2006),¹²⁹ tendría efectos importantes sobre la ideología política de los militares y sobre la población, especialmente en los sectores populares hacia los cuales, en la práctica, se dirigió la conscripción. Desde el inicio, el servicio militar planteó las necesidades educativas uniformadoras de la población, en tanto mecanismo instructor y examinador del aprendizaje de los valores patrios, temple de la virilidad, demostración de la capacidad de sacrificio y de formación del alma nacional, lo que podría reunirse en una “metafísica de la Patria” (Barros, 1992). El entonces general Juan de Dios Vial Guzmán publicó en el *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Chile* de 1911 un artículo titulado ‘Conferencias sobre política militar’, que explicitaba estas ideas:

¹²⁷ Inscribir como propio a un hijo ajeno era una práctica generalizada, aunque delictiva, al punto que en 1965 la Ley 16.346 (sobre legitimación adoptiva) dispuso amnistiar (art. 2º transitorio) a los que, con anterioridad a su vigencia hubieren cometido ese delito.

¹²⁸ En este sentido, el 7 de octubre de 1924 se publicó el Decreto Ley Nº 26, que estableció el Servicio de Identificación Personal Obligatorio, y el Decreto Nº 102, que creó el Servicio de Identificación y Pasaporte. El 18 de octubre de 1925 se publicó el Decreto Ley Nº 645, que creó el Registro General de Condenas, vinculado a la identificación, es decir a la necesidad de establecer con certidumbre y rigor la individualidad jurídica de las personas y de consignar sus antecedentes penales.

¹²⁹ Cabe advertir que la profesionalización del ejército chileno se desarrolló en un periodo particularmente convulso tanto en lo nacional como en lo internacional. Al triunfo en la Guerra del Pacífico se sumaba la revolución de 1891, los ensayos parlamentarios, la cuestión social, pero también, la revolución bolchevique, las tensiones que darían lugar a la Gran Guerra y el reordenamiento del mapa político europeo. Los partidos socialistas agrupados en la Segunda Internacional abogaban por el rechazo a la guerra, por el internacionalismo proletario anticolonialista y antiimperialista, marco en el cual se dudaba de la utilidad de los ejércitos. Todo ello acentuaba la autopercepción de que al ejército chileno cabía una función mesiánica, ordenadora y redentora.

“El Ejército es la legítima encarnación de la sociedad, es la Patria. El ciudadano en el cuartel levanta su alma porque comprende que todos sus actos y los de sus compañeros no tienen razón de ser ni más fin que la Patria” (Vial Guzmán, 1911, citado por Barros, 1992: 68).

La capacidad de sacrificio comprendía, en principio, a todos los sectores sociales, pero pronto se hizo evidente el malestar existente en el Ejército para con las clases acomodadas, cuyos hijos se sustraían a esta obligación, lo que fue entendido como egoísmo, ‘materialismo’ y falta de sentido patriótico, según los militares (Ortiz, 2004). La Patria, entendida como un deber ser, tendría como hijos dilectos a aquellos que mejor la sirvieron. Los discursos de la época, contenidos en las sucesivas publicaciones del *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Chile*, no escatimaron espacio para denostar a “todos esos malos hijos de Chile” que eludían la conscripción (Arriagada, 1999; Varas y Agüero, 1984).

El servicio militar se informó de los valores del darwinismo social de autores tales como Gustavo Le Bon, André Gavet y Jorge Duruy, cuyas obras fueron traducidas y publicadas sucesivamente en el *Memorial del Estado Mayor*. Para Le Bon la educación militar debía ser un programa de “reconstitución social”, pues de él se esperan

“incalculables beneficios: fusión de las disidencias políticas, restauración del espíritu de sacrificio en las clases acomodadas, del espíritu de disciplina en las clases populares; en una palabra, de todas las virtudes que renacen siempre a la sombra de la bandera” (Le Bon, 1906: 126).

En una época de crisis, las ideas de Le Bon hicieron sentido entre los militares chilenos en lo que respecta a su rechazo hacia la oligarquía y a sectores de la clase media, hacia los profesionales liberales,¹³⁰ pero también hacia la juventud acomodada renuente al deber militar.¹³¹ Asimismo, daban refuerzo a la percepción de peligrosidad que los militares tenían acerca de las ideas socialistas y las organizaciones obreras,¹³² las que se mostraban críticas para con los institutos armados y, especialmente, hacia la conscripción. Y era claro el razonamiento de que los enemigos del Ejército de Chile lo eran también de la Patria. Como apunta Arriagada (1999), el socialismo y el anarquismo fueron permanentemente, y desde la creación del servicio militar obligatorio, vistos como una especie de contaminación ideológica que amenazaba el alma de los jóvenes chilenos.¹³³

¹³⁰ “¿Existe un medio de hacer hombres de este ejército de bachilleres i de licenciados, impotentes, ridículos i nullos, que la Universidad nos fabrica?” [sic] (Le Bon, 1906: 122).

¹³¹ “Actualmente los jóvenes instruidos, es decir, una clase entera de la nación, no pasan ya por el servicio militar, a lo ménos no pasan por él sino de un modo ficticio i sólo durante algunos meses. Sus diplomas los dispensan de ello. Sólo las clases obreras i agrícolas prestan el servicio militar efectivo. La consecuencia de tal réjimen ha sido acentuar cada vez mas la división que existe entre las diversas clases del país” [sic] (Le Bon, 1906: 123).

¹³² “Los sentimientos que subsisten aun de la masa del país no intelectualizada, son los que hacen posible el sostenimiento del ejército, último baluarte de una sociedad presa de las mas profundas divisiones i prontas a disociarse según las aspiraciones de los socialistas” [sic] (Le Bon, 1906: 123).

¹³³ Un intento de contrarrestar el avance de las ideas socialistas al interior del ejército y especialmente dentro de la tropa fue la creación, por parte del Estado Mayor General del Ejército, de una revista de corte político-ideológico, de objetivo propagandístico y tono panfletario, titulada *La Bandera*, que se editó entre abril de 1921 y diciembre de 1933. Su blanco fueron tanto las ideas socialistas y comunistas, sus organizaciones y acciones, especialmente la huelga, su pacifismo internacionalista visto como “una crisis de amor patrio”, y todo lo referido a acción prosoviética, así como también, la universitaria Federación de Estudiantes de Chile (FECH), que reaccionaba, a su vez, enconadamente a través de su revista *Claridad* (Arriagada, 1999).

La labor del servicio militar se enaltecía con la función formativa y alfabetizadora hacia los sectores populares, ya que, como escribía el capitán F. Galdámez Lastra en su artículo ‘Las actuales necesidades del ejército’, aparecido en el *Memorial del Estado Mayor* en 1909:

“esa masa que acude a los cuarteles va en su totalidad con su cerebro en tinieblas, desconoce los deberes más primordiales de todo ciudadano, desconoce el libro (...). El Ejército y la Armada toman en ese estado a esos hombres y se los devuelven a la sociedad, robustos, desenvueltos, morales, higiénicos y con hábitos de trabajo...” (Galdámez, 1909, citado por Arriagada, 1999: 50).

Una opinión compartida por el entonces teniente coronel Guillermo Chaparro, quien, en la misma publicación, en su artículo ‘La misión de nuestros oficiales’, describía elocuentemente las características de los debutantes conscriptos, reflejo de las concepciones organicistas, racistas y socialdarwinistas que informaban la prusianización:

“El conscripto del bajo pueblo es un ser de poca elevada moralidad, no sobrio ni aseado, analfabeto y casi siempre de mala conformación física. No tiene nociones bien claras de lo que es el sentimiento patrio ni la dignidad humana. La moral está en ellos atrofiada y sus pasiones, de gran desarrollo, se hallan sólo contenidas por el dique que les opone la sanción legal” (Chaparro, 1909, citado por Barros, 1992: 66).

De este modo, las fuerzas armadas entendían que conducían adecuadamente a los sectores populares ante la indolencia y la indiferencia de los políticos y la oligarquía, y que todo distanciamiento o crítica de aquellos sectores a su labor era el fruto de una conspiración de grupos desleales y antipatrióticos. Este pensamiento cristalizaría una visión corporativa de la ‘familia militar’, una específica función redentora de las fuerzas armadas y una determinada concepción del orden a lo largo de las décadas siguientes.

3.4.3.4 El disciplinamiento criminológico

Ahora bien, en esta misma lógica en la que se inscribía la moderna política sobre los cuerpos es que interesa analizar la distancia real que existía entre, por un lado, los imperativos de la reforma liberal y positivista del derecho penal y, por otro, la realidad judicial y carcelaria. Esta distancia se atribuía al nivel de barbarie propio del mundo criminal. Sin que resulte novedoso, el noventa por ciento de la población penal a fines de la década de 1880 pertenecía al bajo pueblo y carecía de instrucción o preparación laboral. Constatando que fracasaba la rehabilitación de los sujetos encerrados, dirigida a convertirlos en buenos trabajadores y padres de familia responsables, la atención de la incipiente política criminal se centró tanto en analizar el crimen y a los criminales —en sintonía con las corrientes criminológicas en estreno, vale decir, en la criminología positivista y las medidas complementarias de tipo filantrópico—, y en promover la reforma del sistema penal y carcelario. Como señala Fernández Labbé:

“Este desarrollo de la experimentación sobre los hombres encerrados, este afán de integrarlos a concepciones generales referidas al delito y sus causas, operó una importante transformación en los penales chilenos, en tanto éstos se convirtieron, y en particular la Penitenciaría de Santiago, en laboratorios de estudio de las soluciones que se podían dar al grave problema y sus efectos. A partir de allí, del estudio científico de los presos se derivó hacia los niños, los alcohólicos, los disidentes. Siguiendo un camino definido en los congresos

penitenciarios mundiales, tan en boga en la época, los directivos del sistema penal chileno observaron cómo, año tras año, las cárceles seguían poblándose de hombres criminales, siempre en aumento, y sus programas de regeneración no lograban detener este proceso” (Fernández Labbé, 2003: 37).

De esta forma, las entonces nuevas corrientes criminológicas y penitenciarias hacían necesaria la reforma, entendida tanto como la reforma del sistema carcelario¹³⁴ como la reforma de la conducta de los condenados. La criminología positivista irrumpía con nueva nomenclatura que explicaba el fenómeno criminal (antropología criminal, psiquiatría criminal, sociología criminal, fisionomía criminal, fisiología criminal, estadística criminal, frenología,¹³⁵ etc.), con nuevas categorías (carencias y perversiones, contagio criminal, espíritu criminógeno, rasgos antropométricos, temibilidad y peligrosismo, patologías morales, rehabilitación y reinserción, paradigma etiológico).¹³⁶ Tal nomenclatura y tales categorías eran funcionales a los nuevos propósitos: analizar las taxonomías de delinquentes y sus particularidades psíquicas y orgánicas; corroborar la existencia de un carácter biopatológico que predisponía al crimen; determinar la influencia de las condiciones ambientales y económicas en la incidencia de delitos; medir los efectos de la educación moral sobre las pasiones de los infractores, y en definitiva, generar un poder epistemológico como insumo para la elaboración de políticas y tecnologías generales aplicables al universo popular (Fernández Labbé, 2003). De esta manera, la marginalidad podía abordarse desde una variada gama de disciplinas científicas. La distancia entre el discurso cientificista y las prácticas desplegadas en la realidad carcelaria, sin embargo, siguieron siendo enormes.¹³⁷ A propósito de su estudio sobre las jergas delictivas, por ejemplo, Vicuña Cifuentes planteaba:

¹³⁴ Los esfuerzos estatales en este sentido tuvieron como resultado la creación de los Patronatos de Reos, la dictación del Reglamento Carcelario (1911), la configuración del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones (1911), que dio lugar a la Dirección General de Prisiones (1930), además de progresos sucesivos en aspectos normativos y de infraestructura, en particular, para enfrentar los problemas de sobrepoblación penal.

¹³⁵ “Abundan las publicaciones sobre tipologías biológicas y psicosociales de los criminales, y numerosas tesis de estudiantes de derecho del siglo XIX que relacionan determinados tipos de conformación cerebral con delincuencia. El mismo [médico y político] Augusto Orrego, aun cuando en algunos periodos de su vida trata de mantener distancia de la frenología, al hacer la autopsia del *Siete Lenguas*, un famoso criminal de la época, declara que el cerebro de este posee una determinada organización que lo predisponía al crimen” (Araya, 2006: 12).

¹³⁶ Los avances científicos entonces los representaban los precursores del positivismo criminológico italiano reunidos en la llamada *Nuova Scuola*: César Lombroso en materia de antropología criminal, con sus obras *El hombre delincuente* (1876) y *El crimen, causas y remedios* (1899), entre otras; Enrico Ferri y su teoría de la defensa social, plasmadas en *Sociología y criminalidad* (1896) y *Socialismo y ciencia positiva: Darwin-Spencer-Marx* (1894), junto a Rafael Garófalo, con sus teorías sobre peligrosidad y prevención, contenidas en sus obras *Criterio positivo de la penalidad* (1880), *Estudios recientes sobre la penalidad* (1885) y *Criminología* (1885).

¹³⁷ Particularmente, la reforma carcelaria mantuvo respecto de las mujeres delinquentes una actitud moralizante de base religiosa. Desde 1864 la Congregación del Buen Pastor asumió la dirección de las casas de corrección de mujeres, a fin de llevar a cabo un proceso de purificación de *las almas caídas y obcecadas*, en una mezcla de beneficencia cristiana y burocracia estatal. En la práctica, significó que el Estado se desligó de este segmento de la población penal, sistema que se mantuvo inalterable hasta la década de 1950. En coherencia con la purga moral, la reclusión femenina fue algo más amplia que lo estrictamente penal: “La idea de corregir a mujeres transgresoras permitió que en las Casas de Corrección se acogiera no sólo a «criminales», sino a todas aquellas mujeres disociadas del modelo femenino. De este modo en las Correccionales, y sobre todo en las más pequeñas y con menor número de internas, se aceptó la presencia de sordomudas y niñas pequeñas.” (...) “Durante la primera mitad del siglo XX hubo en Chile un promedio de 19 Casas de Corrección, distribuidas en las principales ciudades del país. En forma paralela

“El criminal, á medida que penetra en su oficio, siente estrecharse el círculo de sus ideas, actos y sensaciones; pero esto no lo aproxima al hombre primitivo, sino á todos los que se especializan en cualquier materia pobre en sí misma y sin vinculaciones cercanas con otras de más amplio y despejado horizonte. Tampoco arguye esto imbecilidad congénita, ni siquiera rudeza para asimilarse otras ideas, sino prescindencia, en favor de lo que les atrae, de todo aquello que les es indiferente. Alejado el criminal, siquiera temporalmente, por cualquier motivo que no sea la violencia carcelaria, del medio delincuente, desarrolla muchas veces aptitudes que no se habrían sospechado en él. ¿Importa esto desconocer que el delincuente habitual es un degenerado? De ningún modo; es apenas limitar apreciaciones que se nos antojan demasiado absolutas” (Vicuña Cifuentes, 1910: 16-17).

A partir de esta época las estadísticas criminales se transformarían en el mecanismo de demostración de la cientificidad de los nuevos hallazgos y elucubraciones, difundidas a través de las publicaciones especializadas. La antropometría proporcionaría las herramientas para la identificación permanente de los criminales reales o potenciales:

“El elemento que proporciona mayor contingente a la criminalidad es la vagancia i la ociosidad. Es contra esta gangrena social que debemos dirigir todo nuestro esfuerzo, porque cuando el criminal busca socios, los recluta entre los ociosos i vagos i éstos se prestan a todo porque no tienen nada que perder, i porque la ociosidad es la vergüenza personificada. Entonces al Estado toca dictar disposiciones para prevenir i castigar la vagancia. Se previene recojiendo todos los vagos, conduciéndolos a la oficina antropométrica para dejar en ella una impresión imborrable de su personalidad, con lo cual el individuo no podrá mezclarse en aventura alguna puesto que ya puede ser reconocido en cualquier lugar i en cualquier época” (Barros, 1900: iv).

Como eje complementario, la filantropía comenzó a abordar las prioridades sociales definidas por las instituciones penitenciarias (la infancia delincuente, los alcohólicos y los expresidarios), desplazando así a la caridad católica, filantropía encarnada por hombres adinerados y bien situados socialmente (Nazer, 2000), que colaboraban con las clases menesterosas ante la ausencia o la lentitud de la acción del Estado:

“Como mecanismo de integración tutelado, la filantropía logró al mismo tiempo diferenciarse de la caridad y legitimarse en los resultados de la ciencia: conformar sus estancos de acción e influir en las políticas públicas emprendidas por el Estado, esto último en gran medida porque eran los filántropos quienes conducían o mantenían posiciones de poder en el ámbito de las dirigencias políticas. Inmersos en el parlamentarismo de inicios del siglo XX, la labor filantrópica, en teoría desinteresada y transparente, otorgaba prestigio a quienes la efectuaban” (Fernández Labbé, 2003: 43).

La imagen del criminal se desplazaba así desde una posición en la que había sido visto como el enemigo de la patria hacia otra en la que devenía en enemigo de la sociedad. Pero la criminalidad se relacionaba con la identidad del hombre popular. Favorecía esta relación el nexo causal que la delincuencia tendría con el alcoholismo, así como la generalizada percepción de que la delincuencia campeaba ante la pasividad de las autoridades (De Ramón, 1985b). La criminología y las formas de aprehensión de la criminalidad contribuyeron a

continuaron existiendo cárceles mixtas y formas de encierro alejadas de las prácticas propuestas por la ciencia penitenciaria” (Correa Gómez, 2005: 14).

constituir discursivamente la realidad y dieron forma a las acciones del Estado sobre los sujetos (León, 2008b).

De aquí en adelante la relación del Estado con las clases sociales, en tanto aquel dejaba de ser el aparato que servía a los intereses exclusivos de la élite oligárquica y estas comenzaban a perfilarse y diferenciarse para dar paso a una naciente *clase media* y a una *clase obrera*, estaría mediada por los dispositivos diversos que comenzaron a tener como escenario una institucionalidad social específica, perceptible principalmente entre la población urbana, articulada a través de las políticas públicas y las instituciones de control. La clase media dotaría paulatinamente de los cuadros intelectuales y tecnocráticos de un aparato estatal cada vez más complejo, y la pobreza pasaría así a ser una realidad intervenida institucionalmente y el terreno de experimentación de las diversas y sucesivas teorías de la ciencia y la tecnología. Al final del periodo, y a pesar de las diferencias y oposiciones económicas, culturales e ideológico-políticas que expresaban las clases sociales, la lógica disciplinadora ilustrada había logrado internalizarse en la matriz cultural del Chile urbano, país que comenzaba a concebir las ideas del progreso en clave de desarrollo y de regulación de las relaciones entre el asalariado y el dueño del capital. El Estado oligárquico liberal comenzaba a quedar en el pasado. El tiempo nacional concluía una etapa, el tiempo de integración, y daba paso al llamado tiempo de transformación o periodo desarrollista.